

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año V — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1949

SUMARIO

Nouvelles étymologies basques, par
Charles Bouda.

Tres veces la vuelta al mundo. Fray
Martín Ignacio de Loyola, escritor, Mi-
sionero de China y Obispo del Paraguay
y Del Plata, por *Fr. Ignacio Omaeche-*
varria, O. F. M.

Andanzas e infortunios de Juan de
Salazar «El Viejo», por *María Luisa*
Caturla.

Glosas a un nuevo Cancionero Vasco,
por *A. Y.*

Rapports des formes et des formules en
langue basque, par *P. Lafitte.*

Realengos y Cofrades. (Un aspecto
interesante de la historia de Alava), por
José Madinabeitia.

MISCELANEA.—La Asamblea de Reales
Sociedades Económicas de Amigos del
País.—Le docteur E. F. J. Passemont
d'Oyarzun.—El homenaje a don Julio
de Urquijo.—Documento inédito sobre
segregación de Diócesis.—La sala de
prehistoria.—Coincidencias vasco-pre-
colombinas.—Juan Ramón Jiménez ve
Guipúzcoa.—Un nuevo manuscrito de
la «Suma» de Zaldivia. Goethe y los
vascos.

BIBLIOGRAFIA.—«El bloqueo del Can-
tábrico durante la guerra de los siete
años y nuestro primer vapor de guerra»,
por Julio F. Guillén.

REVISTA DE REVISTAS.

Relación de suscriptores del BOLETÍN.

Índice de Autores.

Índice de Materias.

Índice Bibliográfico.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año V — Cuaderno 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN
1949

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO V

CUADERNO 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

NOUVELLES ÉTYMOLOGIES BASQUES

par

Charles Bouda

Après Baskisch und Kaukasisch et Baskisch-Kaukasische Etymologien que je cite ici BK et Et, les trouvailles ont continué et je vais en dresser la liste en proposant les étymologies et en présentant les correspondances euscaro-caucasiques dernièrement observées.

L'épenthèse de la voyelle initiale *a-* en basque a été constaté Et p. 30 pour quinze cas cités là. Il y en a davantage.

1. Bsq. *a-lag-ar* B de Gernika, Mundaka "inclinaison, pente, hauteur, éminence": bats *laq-e*, lak *laq*, dargva *lag*, tcherk. *Laghe* "haut".

Pour le suffixe basque, voyelle plus *-r*, cp. Et n.º 48.

2. Bsq. *a-sikun* B de Markina, *asikon-tcho* G d'Andoain, *asikor* B d'Angiozar, *asikuren* B d'Eibar "glandes, goitre", issus de la racine **tsikun*: avare *čuk'un* "goitre". La correspondance de bsg. (*t*)s et de l'affriquée récurrente au Caucase est régulière, v. BK VI A 3 et Et p. 29.

3. Bsq. *a-tarr-i* B de Durango, Gernika, Lekeitio, Orozko, Tchou-riéri "cul": géorg. *t'ra-k'i* idem. Le suffixe géorgien est usuel pour le sens diminutif, la voyelle de la première syllabe de **t'ara-* a régulièrement disparu, cp. n.º 59.

4. Bsq. *ai(h)en* "sarment, tige ligneuse": kuri *q'en* "jet, pousse, rejeton".

5. Bsq. *ai(h)er* "rancune", *aiertu* "détester, haïr": kuri *qäl*, tabassarán *qel* "colère". Bsq. *r* résulte de la liquide *l* comme dans *aingeru* de *angelum*, etc.

6. Bsq. *aiotz* B, G de Goierri "coutelas": archi *k'oss* idem. Abstraction faite de la voyelle initiale secondaire, les trois derniers exemples ont ceci de commun que le son dorsal primitivement initial s'est amui en basque, cp. Et p. 22 sous D b sqq. La conséquence en a été la voyelle épenthétique, un son intervocalique "glissant" comme *orduian* de *orduan*, etc., s'il n'est pas identique à l'i initial nominal.

7. Bsq. *azal* "écorce, peau" de **kazal* d'après C. C. Uhlenbeck. Lautlehre p. 86: tabassaran *ka-r-čal*, *kečel*, kuri, *gáčal* "gale". La différence du sens de ces deux mots est arrangée par bsq. *azal-du* "se couvrir de croûte", *azaldorra* Hn d'Oyarzun, G de Berastegi, Bn des Aldudes "croûte qui se forme sur la peau à la suite d'une maladie".

Pour le son abondant de tabass. *karčal* cp. num. 17, 19 et 59.

8. Bsq. *a-za-i* L, S "bécasse", racine *za* de **tza*: *abkhaze ča* "caille". Cette coïncidence est conforme à la règle des siffantes, cp. BK N.º 59 vis-à-vis de l'autre citée plus haut N.º 2. Le mot basque se trouve dans Gèze, *Éléments de Grammaire Basque, Dialecte Souletin* de 1873, Azkue, Guilbeau, *Quelques Extraits du Vocabulaire Basque* de 1908, Lhande et le dictionnaire français-basque de P. F. et B. Mispiratçeguy, Paris s. a. Ce n'est que dans Azkue que se trouve la forme souletine *asai* qui ne peut être contrôlée de loin. Peut-être est-elle une simple variante de *azai*.

9. Bsq. *a-utina* Bn, *a-utiña* S de Domezain "vigne, sarment": géorg. *q'urdzen-i*, laze *q'urdzeni*, 'urdzeni, urdzeni, mingrél. 'urdzeni "grappe du raisin". La liquide du kartvèle est le son abondant de No. 7 qui n'a aucune valeur étymologique, l'affriquée sonore correspond régulièrement à bsq. *tz* dont l'alternation est *t* comme bsq. *multzó* de lat. *multum*, etc., v. BK N.º 117.

10. Bsq. *a-la-tu* Hn, B, G, "tourmenter", *alatsu* B de Markina "douloureux", *min alatsu* "douleur vive, aigue": tcherk. *L'e* "se tourmenter, s'épuiser, se fatiguer, mourir" (affriquée latérale récurrente). Pour "avoir faim" on dit en tcherkesse *mela-k'e* *L'e* "être tourmenté de faim et pareillement *psə-fa-L'e* "soif" (*psə* "eau"). Pour la correspondance régulière des sons latéraux cp. les 14 cas pareils BK chap. VI A 1 et Et VI A 3 d.

11. Bsq. *a-re-rio* B "ennemi": mingrél. *t'eri*, *n-t'eri*, géorg. *m-teri*, idem. L'initial *r-* de la racine basque résulte de **d-* par une alternance bien connue en basque et ailleurs, v. Gavel § 101 et la permutation de l'apical récurrent et sonore se retrouve en géorg. vieux *c'q'vd*, *c'qued*, moderne *c'q'vit'*, *c'q'vet'* "déchirer".

12. Comme bsq. *azal* n.º 7 a fait voir, la voyelle initiale peut très

bien subsister en basque, surtout après la chute d'une occlusive primitive. Ainsi, on peut comparer *bsq. arol* B de Lekeitio, Gernika, Ondarroa "mou, enflé", B de Markina, Mundaka "poreux", G "faible": *aghoul 'adol* "faible" dont la voyelle initiale est un son écrasé, pressé, cp. Troubetzkoy, Travaux du Cercle Linguistique de Prague Vol. VII de 1939 p. 113. En basque, il y a encore les variantes secondaires dues à des permutations fréquentes, *a(h)ul* Hn d'Esteribar, Larraun, B, G, L, Bn, S "faible, débile" et *abol* G de Gabiria, Zumaya, "mou, faible".

13. *Bsq. oru* G "sol, emplacement, *oru-be* B de Mundaka, G d'Andoain "emplacement, terrain pour construire une maison", B d'Eibar, Markina, G "périmètre d'une maison construite, y compris le terrain et le jardin qui l'entoure": *abkhaze d^oe* (champ, place, cour, extérieur de la maison". En *abhaze*, l'occlusive apicale sonore est labialisée, cette qualité est anticipé en basque, cp. les cas nombreux BK chap. VI A 9 et Et p. 30 sous E 3.

14. *Bsq. albo* Hn, B, G, "flanc, côté": *avare xibil* de **xibl* idem, cas oblique *xolbo-*, plur. *xalba-*. La sifflante sourde vélaire initiale n'a pu subsister en basque. Les deux langues vont ensemble à l'égard de la métathèse, comme elles ne supportaient pas la combinaison de consonnes muta cum liquida. En basque, nous avons encore les variantes secondaires *alme* L de Sare "flanc et *alma-ka* Hn du Baztan, L "flanc, creux entre les os des côtes et des hanches".

15. *Bsq. ale* G "grain": *kuri kkal* "grain de blé".

16. *Bsq. are-tze* Leizarraga, *are-tche* Hn de Lezaka, Bn, G, L, S, *ara-tche* Hn du Baztan, Bn des Aldudes, *aletza* B d'Arratia, Orozko "veau": *tabass. k'ar* idem. Dans la fin du mot basque, il faut voir, je pense, le mot pour "petit".

17. *Bsq. artezi* B du Tchoriéri, Ubidea, *artazi*, *artasi*, B, *artesi*, B du Tchoriéri "ciseaux": *artchi j-attarsi*, *tsakhour adessä* idem. Dans le mot *artchi* l'élément de classe nécessaire est préfixé. L'hypothèse de M. Azkue à interpréter **ardi-uzi* et à établir un mot douteux, v. *azi* 4., p. 115 n'est pas du tout possible. Pour *bsq. -r-* cp. n.° 7, etc.

18. *Bsq. a-r-tz-i* Hn du Baztan, Lezaka, *hartzi* Bn des Aldudes "fermenter": *avare -ečč* idem. Cp. n.° 7, etc.

19. *Bsq. astin* B d'Arratia, Gernika, Markina, Ondarroa, Otchandiano "mou, enflé, spongieux", *astor* B d'Arratia, Otchandiano "mou, de peu de consistance", racine *ast-* à sifflante assimilée issue de **azt-*: *tchéth. -arst* "s'engraisser", *tchéth.*, *ingouche -est* "enfler, grossir".

20. *Bsq. a-tom-au* B de Gernika "oser", *a-ton-du* B d'Arratia, Er-

mua, Gernika, Markina, Orozko, Otchandiano "se disposer, s'arranger, disposer, régler, arranger": géorg., mingrél. *tm* "patienter, attendre".

21. Bsq. *atanga-la* Hn "grenouille": tcherk. *he-n-l'arqe* idem. Le laryngal initial a dû tomber en basque. Cauc. -n- anteconsonantique est le même son abondant que *r*. En tcherkesse, il y a un flottement constant des voyelles *a* et *e*. Pour la perte de la labialisation cp BK chap. VI A 8 et Et p. 30 sous E 2. L'alternance entre *n* et *r* est connue en basque, albanais et ailleurs, cp. n.° 22

22. Bsq. *a-tun* Hn d'Arezo "ivrognerie": v. géorg. *tu(e)r* "s'enivrer", *v-tur-ebi* "je deviens ivre". Cp. n.° 21.

23. Bsq. *amio-tu* B du Tchoriéri "moisir, devenir humide": dargva -*amh*° "être mouillé". Change de labialisation en voyelle labiale, cp. BK chap. VI A 6 et Et p. 30 sous E 1.

24. Bsq. *alag-a* B de Gernika "froment": géorg. *kulag-i* "froment d'été". Le mot basque devrait donc résulter de **welag*, *walag*.

25. Bsq. (*h*)*uru* G d'Andoain, L d'Ainhoa, Bardos "fouine", lat. "meles" de **kun*, **kur*- ou **kven*, **kver*-: svane *k'ven* "renard", *k'vano-l* "fouine", géorg. *k've-r-na*, mingrél. *k'vino-ri*, laze *k'vinu-ri*, *k'venu-i* "fouine", avec lesquels je voudrais comparer d'une part lit. *kiaune*, russe *kuna*, *kunica*, serbo-cr., pol., sorbe et tchèque *kuna* "fouine" et d'autre part mordve, tchérémisses *ur*, finn. *orava* "écureuil". Les noms de ces animaux: belette, écureuil et fouine coïncident ordinairement.

26. Bsq. *a-ip(h)u* "renommée", *aipatu* "citer, mentionner": tabasaran **ipu* dans *jip* "dis, parle!", *pu-nu*, *pnu* "ayant dit", cp. la phrase labourdine citée par Azkue *gizon hura aiphu da* "on parle beaucoup de cet homme".

27. Bsq. *a-dar* "branche": kuri *l'al* "verge", ingouche *l'oro* "branche". L'occlusive est sonorisée en basque, comme bsq. *dembora* de lat. *tempora*, etc.

28. Bsq. *a-l-kotz* Hn d'Oyarzun, G d'Andoain, *a-l-gotz* B d'Orozko, Otchandiano, Ubidea, *a-(h)otz* Bn, L, S "glume, bale, enveloppe du grain de blé", Bn de Hazparren "bogue de la châtaigne": géorg. *k'u-r-cx-i* "cosse, gousse, écale", cp. n.° 7, etc. La correspondance des racines **kotz* et **k'učx* est parfaite. En basque, il y a souvent des cas d'épenthèse d'une *l* secondaire anorganique — pas du tout "extrêmement rares" comme Gavel a dit § 114—, p. e.: *alzina*, *araltzina* de *ai(n)tzina*, etc., *altzairu*, *altzero* d'esp. *acero*, *kedar*, *k(h)eder*, *kelder* "sue", dérivés de *ke* "fumée", *kedar*, *khelder* "fiel", *azao*, *azau* "gerbe, javelle, moyette de foin", *asago* "fagot, javelle", *al(t)zau*, *altzu* "tas de foin, d'herbes" et significations semblables où appartiennent sans doute *eltzu* R de Bidangoz "airée", *eltzutu* R "dépiqueur".

ultzi Hn d'Arakil, G d'Etcharri "airée, contenu d'une aire", *ulzi* Bn d'Orreaga "airée, ensemble des gerbes que l'on écarte sur l'aire afin de les battre", *ulzitu* "battre le blé", Bn des Aldudes "cogner, frapper fort", *aulziti* Bn d'Aezkoa "herse rustique pour battre le blé", *eulzitu* Hn "égrener", *eultze* Hn d'Elkano, G, *eultzi* Hn du Baztan, Bn, R "airée" ou l'emprunt du sémitique bien connu dans les langues européennes, esp. *bálsamo*, lat. *balsamum*, grec. *balsamon* "baume" de sém. *bsm*.

29. Bsq. *α-l-zi-α* Hn "pépin"; tcherk. *dze* idem., cp. n.° 28.

30. Bsq. *azpil* L, S "azérolier", *aspil* S "senelle, fruit de l'aubépine" avec assimilation secondaire de la sifflante, cp. n.° 19, *aspil-tze* S "aubépine, alisier" et avec nasal secondaire, cp. Bouda, Les préfixes nasaux basques, à paraître prochainement dans la revue Eusko-Jakintza, *m-azpil* L "alisier" —la forme à *-a* final de Lhande est à corriger—, *maspill* B de Mañaria, Otchandiano "azérolier", *matspilla* Hn "azérolier, sycomore": géorg. *ask'il-i* "églantier". Aux exemples de Gavel § 154 pour le change de *k* primitif à *p* on peut ajouter les cas inverses bsq. *ichpilinga* L, *iskilanga* L, *ichkilinba* Hn du Baztan, L, R, S, *iskilima* Bn, L, R "épingle" de prov. *esplingo*, lat. *spinula*, bsq. *golko* "sein" de lat. *colpus*, bsq. *ezkondu* "se marier" de lat. *spondere* ou bien bsq. *kelemele* "mélange confus" de franç. *pêle-mêle*.

31. Bsq. *az-antz*, *az-ots* Hn "bruit": tchéth. *az* "voix". Suffixe d'une part comme dans bsq. *orz-antz* "tonnere, orage, tempête", cp, Uhlenbek, Suffixen p. 6, d'autre part le mot commun et connu *ots* "bruit".

32. Bsq. *a-rrutz* "étranger, hôte": avare *ross*, lak *las* "homme, mari". Pour le sens cp. avare *či* "homme", génitif *čiyal* = *čiyal*, *čiyar* "étranger", tchéth. *nax* "gens, peuple", *nexin* "étranger" ou mordve *lomany* "homme, étranger" et des parallèles indoeuropéens chez M. Holger Pedersen, Hittitisch und die anderen indoeuropäischen Sprachen p. 52 sqq. L'étymologie de bsq. *arrotz* proposée BK n.° 47 ne me paraît plus probable.

33. Bsq. *a-p-i* Hn d'Oyartzun, G de Zegama, etc. "nid": tcherk *p'e* "lit, lieu, place". Ici encore, la voyelle initiale est secondaire comme par exemple dans bsq. *a-pa-tu* Et. p. 44 n.° 37. Bsq *kabi*, *kafia*, *habia*, *abia*, *abi* "nid, cage", Gavel p. 466, n'ont rien à voir avec *api*. "Ce sont là sans doute des dérivés de lat. *cavea*" Gavel p. 387. De leur sonore à l'intérieur du mot on n'arrive pas à l'occlusive labiale sourde.

34. Bsq. *ma-tzi-tu* "encoche, faire des dents, p. e. à une table": tcherk. *cee*, abkh. *cə*, avare *ca*, etc. "dent", v. Troubetzkoy, Wortgleichungen n.° 65.

35. Bsq. B *ma-skal* "mamelle de la vache, morceau de viande entre

la mamelle et la cuisse”, racine **zkal*, cp. n.° 19 et 30: tcherk. *šk*° et “pis”. Perte de labialisation, cp. n.° 21.

36. Bsq. *m-is-e*, *miesa*, *mi(h)ise* “toile, tissu, nappe, drap de lit, chemise de femme, suaire”: abkhaze *c’k’* “vêtement”. En basque, la consonne sifflante simple peut répondre au groupe sifflante-occlusive comme j’ai constaté par les correspondances de bsq. *a-s-i*: laze *c’k’* “commencer”, etc. BK n.° 131 et bsq. *i-tsa-so* “mer”: géorg. *c’q’a-li*, etc. “eau” Et n.° 1 p. 41. La voyelle palatale se développe facilement devant les sifflantes, cp. BK n.° 8.

37. Bsq. *m-otz* “couper, tailler, tondre, châtrer, raccourcir, coupé, court”: tabassaran *udz* “couper, frapper, jeter”. Pour ce cas-ci et les trois précédents cp. n.° 30.

38. Bsq. *zo-(h)argi* “resplendissement, lumière du ciel”, *zo(h)ar* “pur, limpide, serein (ciel), sérénité du ciel” ont l’élément commun *zo* “ciel”, élargi dans *zo(h)ar* par le suffixe connu *-ar*, cp. Et n.) 48 et les parallèles cités là. Le mot *zo-(h)argi* veut dire “ciel clair” comme p. e. *egun argi* “jour clair”. Bsq. *zo* “ciel” existe au Caucase septentrional: forme primitive **dzaw* dans tabassaran *dzaw*, avare *zob*, lak *ssaw*, kuri *ccaw* “ciel”, andi *zubu* “jour”, v. Troubetzkoy, Wortgleichungen n.° 32. Lhande p. 1.099 explique *zohargi* par la forme hypothétique *zoharr-argi*. On voit que ce n’est nullement nécessaire. Ici, il ne faut pas argumenter —et c’est une question de méthode à respecter— avec l’haplologie que la langue basque n’ignore évidemment pas: on se souvient pour n’en citer que deux exemples, de *putzulo* issu de *putzu-zulo* “trou de puits” et de *zabilarik* issu de *zabilalarik* “quand ir marchait” que j’ai lu Armanak Uskara 1894 p. 53 *artzainbatek behibat galdu zian eta haren bilha zabilarik, ikhouston du...* “un berger avait perdu une vache et quand il marchait à sa recherche, il voit...”, cp. encore Uhlenbeck, Lautlehre § 22 et Lewy, Zeitschrift für Romanische Philologie Vol. 52 de 1932 p. 28 —où pourtant bsq. *okhin* “boulangier” ne doit pas être interprété de *ogi* plus (*e*)*gin* ce qui n’en expliquerait pas la consonne sourde, mais de **o-t-gin* et pareillement *berkhain*— sur des cas d’haplologie basque.

39. Bsq. *e-koş-ari* B de Zigoitia “légume”, Refranes de 1596 et Oihenart, v. Azkue, “fève”: géorg. *k’oc’-i* “une sorte de pois”. Correspondance régulière de la sifflante et de l’affriquée récursive sur les deux terrains.

40. En basque, il y a le suffixe *-che* identique à *che*, *chehe* de *zehe* “petit, menu” dont le sens est 1.° diminutif et 2.° excessif. 1.° *aitache* “aïeul”, *hobeki-ch-ago* “un peu mieux”, *berotu-che* “un peu chauffé”, 2.° *handi-che* “trop grand”, *tipi-che* “trop petit”. C’est absolument pareil au suffixe basque *-tsu* qui renferme deux sens sembla-

bles, approximatif-diminutif, *bardin-tsu* "presque égal", *dena-tsu* "presque tout", *ber-tsu* "presque le même, semblable" et augmentatif, *euri-tsu* "pluvieux", *ile-tsu* "poilu" etc. La racine basque **ze* coïncide avec tcherk. *-sye* diminutif et tcherk *-sye* excessif, deux suffixes encore différenciés. *təghuzy gore mezəm qəxeky'i c'ə k' c'ə k'ə'ev qyak'əsyə khughe* "un loup sortit de la forêt les approchait tout doucement" où *k'əsyə*, diminutif de *k'ə* "aller" veut dire "marcher à pas de loups", v. G. Dumézil et A. Namitok, Fables de Tsey Ibrahim, Paris 1938, p. 84. Le suffixe excessif est bien connu, p. e. *kyəjye* "loin" *kyəjya-sye* "trop loin" ou *p'eky'a-sye* 'uzyu-sye "trop mince, trop épais".

41. Bsq. *zi Bn* de Salazar, S et avec voyelle nasalisée R de *zi-n(?)* "gland de chêne et de rouvre": *abkaze dzy*, c. -à-d. chuintante sonore palatale, *dzy-rə-c* "gland", litt. "grain de chêne".

42. Bsq. *zi-ziri B* de Tchorrierri, Urduliz "lentille", *tchi-tchiri-o* Hn d'Irun, G d'Etcharri "pois chiche": géorg. *b-ziri* "millet". Le labial initial du mot géorgien est peut-être secondaire, comme s'est souvent le cas en tcherkesse, v. BK n.° 14 et cp. mingrél. *zint'i* "oisson", géorg. *bzil'i* "jeune oiseau pas encore déniché". En basque, nous avons une forme redoublée et à part élargie par la voyelle *ə* comme *ozī-o* "germe", *gach-o* "mauvais", *ots-o* "loup", etc.

43. Bsq. *as-i-ki* "mordre": dargva. *q'ac'* "morsure", *q'ac' ikis* "mordre".

44. Bsq. *a-di-n* "âge, contemporain", *adineko* "contemporain, adulte", *adintsu* "contemporain, presque du même, âge, âgé": géorg., mingrél., laze *dī-di* "grand", forme redoublée qui veut dire en laze encore "grand'mère".

45. Bsq. *gur-aso B, G, gur-atso* Hn du Baztan "parents", *bura(t)so* "père, mère ou tous les deux", Bn "bisaïeul": géorg. *gvar-i* "famille, génération". En basque, nous avons le suffixe *-aso*, cp. Uhlenbeck, Suffixen p. 12 sq., non *-so*, cp. Azkue, Morfología Vasca p. 15. Le mot géorgien a encore une correspondance au Caucase du Nord-Ouest, tcherk. *g'ə r-e* "quelqu'un".

46. Bsq. *geu-tu B* d'Arratia, Orozko "moisir": tcherk. *ghə-te* id. Le suffixe tcherkesse qui est fréquent indique le sens du verbe intensif, multiplicatif, amplificatif, cp. Dumézil-Namitok 1. c. p. 23.

47. Bsq. *garb-i* "propre, net": tcherk. *qabz-e* idem. Métathèse de *bz* à *zb* nécessaire en basque comme bsq. *ezpel*: géorg. *bza* "buis" etc., v. Et n.° 66 sqq. donc **qazb-* et puis rothacisme de la sifflante et sonorisation initiale de la dorsale comme bsq. *gela* de lat. *cella*, etc.

48. Bsq. *j-arra-i-tu*, *j-arra-i-ki* et *j-arra-ki* R "suivre, poursuivre" de la racine **ar(a)*: tchéch. *-az* "suivre". Ici encore le rhotacisme connu en basque, cp. Et n.° 101 sqq. et chap. VI A 4 p. 28.

49. Bsq. *gurbe* Hn "pommier sauvage", *gurbi* Hn "azérolier", *gur-biza* B "arbousier": géorg. *korapi* "peuplier noir, érable". On constate ici la chute de voyelle qui affecte la syllabe centrale si souvent, et la lénition des occlusives bien connue dans les vieux emprunts comme *dembora*, *gela*, *bakhe* ou p. e. *gibel*: laze *k'ap'ula* BK n.° 120 et chap. VI A 5.

50. Bsq. *gun* B de Lekeitio "moelle": laze *kun-i* "moelle", mingrél., géorg. *kon-i* "graisse". Auprès de bsq. *gun* je suppose une alternation **wun*, origine des variantes bsq. *mu(i)n*, *mu(i)ñ*, *fuiñ*, *huiñ* et *un*, cp. Gavel p. 309 et le cas parallèle de bsq. **gwan* "aller", Gavel p. 401-404.

51. Bsq. *g-ize-n* "gros, gras, le gras, partie adipeuse de la viande", racine *(*i*)*ze*, cp. n.° 36: tcherk *še*, tcherk.-bjedoukh *šse*, abkhaze *šsa* "graisse, lard". Il y a en basque l'épenthèse de *g-* initial, cp. les exemples de Gavel p. 391 sq. où l'on peut ajouter bsq. *g-akulu* Bn de Baigorri: *akulu* "aiguillon" de lat. *aculeum*, bsq. *g-arratzulu* R: *arratzelu* Bn, L, *arratzalu* Hn "râteau" de lat. *rastellum*, bsq. *g-etzte-ra*: *etzte* "meule, pierre à aiguiser", cp. BK n.° 52, bsq. *g-iltzaur* Hn du Baztan, Bn: *intzgor*, *intzaur*, *eltzaur* "noix", cp. BK n.° 101, bsq. *g-azura* B "couche de neige", B de Markina "pluie mêlée de neige": *azo*, etc., cp. Et n.° 29, bsq. *g-isats* B: *isats* "genêt", bsq. *g-olko* Bn de Baigorri, Garazi, *g-okho* Bn: *alko* R d'Uztarroz, *anko*, *adalko*, ibidem, *luku* G d'Ormaiztegi, *oko* Hn du Baztan, Bn de Salazar quelle forme je dois à l'amabilité de Lafon, *m-ulko*, *m-olko* "grappe (de raisin), essaim, tas, monceau, troupe" qui démontrent qu'il ne sera plus possible d'y voir avec Lhande une variante de *multzo* "amas, tas, monceau, grand nombre, bande, troupeau" qui représente un emprunt de lat. *multum*.

52. Bsq. *ler* Bn de Salazar, R et par dédoublement de voyelle secondaire —cp. BK n.° 26— *leher* S "pin": avare *Lor* "bouleau (Uslar), "pin" (Jirkov). La liquide bsq. *l* correspond à la sifflante latérale du caucasique, cp. BK n.° 23 et Et num. 21, 85 et 35 p. 43. Pour l'alternance entre *e* et *o* cp. Les Préfixes Nasaux n.° 27 et les cas cités là.

53. Bsq. B de Mañaria *e-zku*, commun *e-zki* et par assimilation de la sifflante, cp. num. 19, 30 et 35, *eski* S "tilleul", racine *(*t*)*zku*: géorg., *ca-cxv-i*, mingrél. *cxv-cxu*, laze *du-cxu* "tilleul". Le mot laze fait voir que les autres formes kartvéles sont redoublées. Les correspondances consonantiques font difficulté, on attendrait bsq. *z* vis-à-

vis de kartv, *cx*, mais il se peut que géorg. *k* et *x* alternent quoique cette permutation ne soit pas attestée dans ces mots-là, cp. géorg., *skeli*, *sxvili* "dense", mingrél., laze *kos*, géorg. *xoc* "essuyer, nettoyer" — c'est bsq. *i-kuz-i*, v. Trombetti, Origini n.º 213 —, géorg. *c'k'ep'la*, *sxep'la* "verge" et n.º 59 en bas.

54. Bsq. *e-l-tzu-n* B d'Izpazter, Markina "tremble", *e-l-tzu-ma* L "peuplier", *le-r-tzu-n* G "tremble", racine **tzu*: géorg. *na-dzv-i* mingrél. *nu-dzu*, *nu-zu* "sapin" et l'emprunt géorgien en tchéchène *naž* "chêne" (1). Bsq. *eltzun* et *lertzun* on la même relation que bsq. *elder* et *lerde* etc. "hève", cp. Et n.º 117 et Bouda, Les Sifflantes initiales basques, à paraître prochainement dans Eusko-Jakintza, n.º 54, mais les liquides des mots d'arbre peuvent être les sons abondants et puis *ler-tzun* peut avoir subi l'influence de bsq. *ler* de n.º 52. Pour la liquide -*l*- épenthétique cp. n.º 28.

55. Bsq. *zi-i*, *zi-r-i* B d'Arratia, Orozko, Tchoriéri "jonc": géorg. *čix-i* "roseau, canne, brin". Il va sans dire que cette éthymologie ne peut être maintenue que sous la condition que la sifflante initiale du mot basque soit primitive, mais je ne vois rien qui contrarie cette idée, cp. pourtant *ii* B, G, *ih* Bn, L, *ih* S jonc, Les Sifflantes initiales n.º 6 où le début vocalique devrait être un développement secondaire,

56. Bsq. *ma-us* B de Markina, *ma-usa* B de Markina, Elgeta, Ondarroa, G d'Elgoibar "hièble": géorg. *o-n-č'o* "serpolet, thymus". Pour le préfixe basque cp. n.º 34 sqq.

57. Bsq. *uk-i* "fruit de l'arbousier", *a-uki* B d'Elorrio, G "gui", *ma-uki* "herbe de St. Boniface, ruscus hypoglossum" (famille des liacées): géorg. *ni-uk'a* "laserpitium" (ombellifères).

58. Bsq. *ambulo* Hn du Baztan, Lezaka, *ambula* Hn de Salazar, R, S, *amburu* L "asphodèle": géorg. *ombalo* "menthe, mélisse".

59. Bsq. *e-zmurt-i* "tithymale marin" (famille des euphorbiacées): mingrél. *ckumut'-uri*, *ckumunt'-uri*, *cxumut'-uri*, *cxmut'-uri*, *ckimunt'-uri*, laze *ckirmunt'-uri*, *cximunt'-uri*, *ckimut'-i*, *sk'irmut'-i*, *sk'ilimunt'ri*, géorg. *zghmar't'i* "nèfle". Les deux racines bsq. **izmurt* et kartvèle **ck(u)murt'* coïncident merveilleusement. La voyelle radicale existe partout, en géorgien elle est régulièrement *a* comme p. e. mingrél., laze *sudzi*, géorg. *m-xarri* "épaule", mingrél., *mumuli*, géorg. *mamali* "coq", mingrél. *č'uburi*, géorg. *c'abli* "châtaigne",

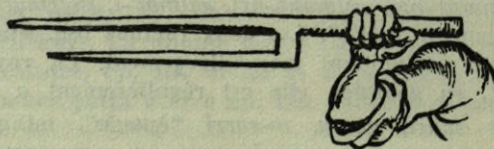
(1) Pareillement, bsq. *ametz* «rouvre, chêne tauzin» est, je pense, un emprunt de lat. vulg. *abete*, class. *abiete(m)* «pin», cp. Meyer-Lübke, Roman. Etymol. Wörterbuch s. v.

mingrél. *sumi*, géorg. *sami* "trois". Nous avons en outre ici un bel exemple des sons abondants secondaires *r n l* qui rendent par leur position antecorsonantique une plus grande consistance à la syllabe et qui sont fort répandus dans ce groupe de langues. Le mingrèle et le laze ont une voyelle de plus immédiatement après les consonnes initiales ce qui est normal, p. e. mingrél. *txolo*, géorg. *txle* "lie", mingrél. *txomu*, géorg. *txm-ela*, *r-txm-ela* "aulme", etc. Elle s'est amuie dans mingrél. *cxmul'uri* et dans les formes du géorgien et du basque.

Le mingrélien a conservé l'affriquée initiale primitive qui, allégée, a donnée la sifflante en partie au Caucase dans les formes lazes à *s-* initial, en géorgien et en basque. Le basque a continué à simplifier, selon sa tendance d'européiser le système primitif des sons multiples et compliqués, le début de consonnes trop lourd, la correspondance de *z*, issu de **tz*: *ck*, *sk*, *sz*, *zgh* étant tout-à-fait parallèle à bsq. *s*: kartv. *c'q'*, v. n.° 36.

Je pense que nous avons ici encore une coïncidence euscaro-caucasique remarquable qui a bien la même valeur que bsq. *ikor-zirin*: géorg. *k'ordzi* "cal" Et n.° 71.

60. Enfin, je voudrais présenter une étymologie que je viens de trouver et qui se recommande par sa simplicité frappante, bsq. *ota* "tilleul": azkhaze *t'a*, idem. La labialisation est anticipée en basque comme n.° 13, etc.: c'est si clair que je n'ai plus rien à en dire. Voilà que l'on regarde des idiomes qui présentent des formes plus proches que grec *dedorka*, sanscrit *dadarsa*, etc. et que l'on ne voudra plus parler des langues ni même des dialectes différents, vu surtout l'accord considérable des noms de plantes et d'arbres.



Tres documentos del siglo XII referentes a Guipúzcoa

por

José M.^a Lacarra

Por ser tan escasa la documentación medieval referente al País Vasco, me parece ofrecerán interés por más de un aspecto, los tres documentos del siglo XII que doy a conocer a continuación, creo que por primera vez.

Por el primero, el rey García Ramírez el Restaurador, daba en el año 1141 a la iglesia de Santa María, de Pamplona, por el alma de su esposa Margarita —muerta en el mes de mayo del mismo año— todo lo que él tenía en *Iheldo Bizcaya, Hurumea, Alça y Sorroeta* los cubilares que el rey tenía en *Ariaz, Gorostica Zaharra, Saveria Olatze y Zamilola* con sus pertenencias, y todo lo que en *Aralarre* se pudiera encontrar propiedad del rey. El documento, del que dió una breve referencia el P. Moret (1), fué comentado por Labayru en su "Historia de Bizcaya" y últimamente por don Serafio Múgica en la "Revista Internacional de Estudios Vascos" (2).

Del segundo documento no sé que se haya dado referencia alguna. Es otra donación del mismo monarca, hecha con igual motivo a la misma Iglesia de Pamplona, pero en la copia que nos ha llegado carece de fecha. Si nos fijamos bien, los bienes donados aquí son los mismos que en el documento anterior, pero minuciosamente detallados. ¿Se tratará de un diploma auténtico, o habrá sido elaborado en Pamplona para especificar mejor las bustalizas, bordas o términos que implícitamente se incluían en la donación anterior? Cabe admitir cualquiera de los dos supuestos: no es infrecuente que el monarca expida sucesivamente dos diplomas análogos, ampliando o aclarando en el segundo donaciones hechas anteriormente; ni tampoco son raros, ni mucho menos, estos pseudo-originales en los que el donatario trata de elaborar un título de propiedad aclarando o ampliando las cláusulas de un diploma auténtico. Pero, aun en este último caso, no se aminoraría mucho el interés que para nosotros encierra el documento —cual es, la enumeración de

(1) *Anales del reino de Navarra*, edic. Tolosa, t. 3, p. 318.

(2) *Donación a Leire*, RIEV, 1935, págs. 394 y 411.

topónimos guipuzcoanos o navarros medievales— ya que, de haber sido elaborado en Pamplona, lo sería en el siglo XII o a lo más, en el siglo XIII, fecha ésta en que fué copiado en el *Libro Redondo* de la Catedral.

Por el tercer documento, el obispo Pedro de Pamplona encomienda a B(ernardo), obispo de Labourd (Bayona), el “honor de San Sebastián, Lavian, Goizueta, Hernani, Cizúrquil, *Seiaz* (Sayaz o Seaz), Iciar, Iraurgui, Régil y Oyaz, para que con él sirva a la Iglesia de Pamplona y a su prelado durante la vida de éste; pero si el prelado de Bayona falleciera antes, volvería dicho “honor” a la Iglesia pamplonesa. El documento también carece de fecha, pero no me parece que sea difícil averiguarla: hay dos prelados de nombre Pedro en la sede de Pamplona que coinciden con otros dos de nombre Bernardo en la de Bayona. Los primeros corresponden a los finales del siglo XI y comienzos del siglo XII; Pedro, llamado de Roda, obispo de Pamplona desde 1083 a 1115, coincide con Bernardo I de Santa Cristina o de Astarac, prelado de Labourd de 1080 a 1118. Los otros dos prelados son: Pedro de París, obispo de Pamplona entre 1167 y 1193, y Bernardo de Lacarra, obispo de Labourd de 1186 a 1206. El estilo de documento conviene mejor con estos dos últimos, y además, el original estaba partido por ABC, lo que no suele ser frecuente hasta la segunda mitad del siglo XII; su fecha oscilará, por tanto, entre 1186 y 1193.

Es éste, precisamente, el momento en que, como dice don Serafio Múgica “después que los ingleses se apoderaron de Guiena, numerosas familias de Gascuña, en grandes caravanas, abandonaron su tierra y tomaron asiento en los arenales contiguos al monte Urgull, extendiéndose también por Pasajes y Fuenterrabía, bajo la salvaguarda de la carta-puebla concedida por don Sancho el Sabio de Navarra, con grandes fueros y privilegios que les eximían de toda subordinación a la Provincia de Guipúzcoa y con el extenso territorio comprendido entre el pueblo de Orio y el río Vidasoa, por cuya circunstancia resultaba la zona que pasaban a habitar, más bien como una prolongación del país abandonado, en donde quedaban allegados suyos con quienes continuar los negocios comerciales, que no un territorio extraño de otra Provincia o de otra nación. Estos núcleos de gentes de todos los oficios y carreras, que vinieron a formar un pueblo nuevo, tuvieron que organizar los servicios necesarios de la vida, entre ellos los eclesiásticos, y levantarían edificios para el culto, rudimentarios al principio, claro está, que fueron los precursores de las parroquias actuales de Santa María y de San Vicente, y serían servidos por el personal eclesiástico que vino con los primeros pobladores”. Y aún prosigue el señor

Música, pareciendo adivinar el contenido de nuestro diploma: "En estas condiciones, lindando con el territorio que acababan de dejar, perteneciente al Obispado de Bayona, de donde eran diocesanos, no cabe dudar que los negocios eclesiásticos de estas gentes seguirían bajo la dirección del Prelado anterior y no del de Pamplona" (3).

Los tres documentos que doy a conocer se conservan en el *Libro Redondo* o Cartulario de la Iglesia Catedral de Pamplona, pero no desconfío de que algún día puedan aparecer los originales en algunos de los fondos de su rico Archivo. La lectura de los topónimos se hace a veces algo difícil por la fácil confusión de algunas letras: *u, n, m, i*, especialmente cuando van seguidas, y el grupo *rr*, análogo al *ir* (Izarrlegui = Izairlegui; Berarratza = Berairatza).

Mucho interesaría que los vascófilos guipuzcoanos dedicaran algún esfuerzo a localizar todos los topónimos incluidos en estos documentos, y nos dieran a conocer su opinión acerca de los mismos. A mi entender, los documentos justifican plenamente la normal dependencia en el siglo XII de numerosas localidades de Guipúzcoa —incluidas San Sebastián y Hernani— de la diócesis de Pamplona, frente a la opinión de los canónigos Dubarat y Daranatz, que suponen que hasta 1194, en que San Sebastián y Hernani son mencionados en una bula de Celestino III, estas localidades y el resto de Guipúzcoa dependió de la diócesis de Bayona (4).

I

(1141)

El rey García Ramírez hace donación a la Iglesia de Pamplona de todo lo que tenía en Iheldo Bizchaya, Hurumea, Alça, Soroeta, etcétera.

—*Libro Redondo*, fol. 70 r. y v.

[*Crismón*] In nomine Domini nostri Ihesu Christi, amen. Ego Garcias Ranimiriz, gratia Dei Pampilonensium rex, facio cartam Domino Deo et Sancte Marie Pampilone pro anima uxoris mee Margarite et omnium parentum meorum. Dono et concedo totum quod in Iheldo Bizchaya habeo, cum tota sua pertinentia que mihi pertinet uel inuenire potuerint, et Hurumea similiter cum tota sua pertinentia, et

(3) Idem, p. 418-419.

(4) Cf. *Recherches sur la ville et sur l'Eglise de Bayonne*, III, p. 731 y siguientes.

Alça et Soroeta cum suis pertinentiis, et totos meos cubilares quos in Ariaz inuenire potuerint, et Gorostica Zaharra cum tota sua pertinentia, et Saueria Olatze et Zamilola cum omnibus suis pertinentiis, et quicquid in Arellarre de meo inuenire potuerint. Hoc autem facio por redemptione anime mee totum, et ut habeam partem in missis, in orationibus, in ieiuniis, in uigiis et in omnibus beneficiis qui facti fuerint in Pampilonensis Ecclesia. Siquis autem in posterum, uel ex meis aut extraneis, clericalis seu secularis persona, hoc meum donum disrumpere uel alienare seu auferre uoluerit, auferat illis Deus et Beata Maria lumen oculorum, et sit separatus a comunione Christi, et cum Datan et Abyron et cum Iuda traditore Domini inferiori inferno penas sempiternas luceat, amen. Testes huius donationis sunt: Rodrico Auarca, Orti Ortiz alcalde, Chico de Cemboçayn alferiz, Petro de Oso.

Signum [*signo*] Regis

Facta carta era M.^aC.^aLXXIX.^a Regnante Domino nostro Ihesu Christo, et sub eius imperio rege Garsia in Pampilona et Tutela. Episcopo Sancio in Pampilona. Comite Lupo in Ayuar et Leguin. Willermo Acenariz in Sos et Sangossa. Roderico Auarca in Funes et Ualterra. Rodric de Açaara in Lerin. Martin de Lehet in Unse et Petralta. Semen Acenariz in Elo. Don Eneco de Tassonar in Tafalia. Petro de Osso iusticia in Tutela. Ego Petrus de Sos hanc cartam exarau iussu regis et hoc signo [*signo*] roborau.

II

Sin fecha (1141-1150)

El rey García Ramírez hace donación a la Iglesia de Pamplona de Orio, Hieldo, etc. (1).
—*Libro Redondo*, fol. 73 r.

In nomine Domini nostri. Ego García Ranimíríz rex, pro anima mea et uxoris mee regine Margarite et omnium parentum meorum, dono Domino Deo et Sancte Marie de Pampilona: Orio et *Hieldo* cum tota sua pertinentia, scilicet Loičtaran, Erratzaua, Saria, Urdauide, Bunieta, Dagandiburu, Lussarbe, Iringuren, Irarue, Aenetzia,

(1) En nuestra edición ponemos en cursiva los nombres que figuran en la donación anterior, para que se perciba mejor la relación que guardan ambos documentos.

Lordibegua, Loizta, Iuchita, Berarratza, Badotzularraburu, Amossorara, Zalburcaicoa, Iturriozagua et *Hurumea*, Anainiuar, Lastaola, Legarralde, Zuloeta, Ammunola, Mentauió, Anziz, Gierala, Muez, Macursola, Guaragarze, Urtarzando, Izarrlegui, Apparren, Eualiuia, *Alza* et *Şoroetha* cum tota sua pertinentia et cum totas suas pescarias. Et in *Ariatz*: Goizeta-Iaznue et totos meos cubilares quos ibi habeo uel habere debeo. Et in *Aralarre*: *Saueriolatze*, *Zamilola*, *Gorostiaga Zaarra*, Arriestarieta, Atelecotia, Ezquiasso Ataria (2), Barrunecoa, in Argoiena, cum tota sua pertinentia que pertinent uel pertinere debent. Ego Garcia Ranimiriz rex hanc cartam donationis confirmo et hoc signum [*signo*] facio. Ego Santius, Dei gratia Pampilonesium rex, hanc cartam donationis quam fecit rex Garsias laudo et confirmo, hoc signo [*signo de Sancho el Sabio*] corroboro.

III

1186-1193

Pedro, obispo de Pamplona, encomienda al obispo de Bayona, Bernardo de Lacarra, el honor de San Sebastián, y otros lugares de Guipúzcoa y Navarra.

—*Libro Redondo*, fol. 104 v.

In Dei nomine. Ego Petrus, Dei gratia Pampilonensis Ecclesie humilis seruus, propter gratiam et karitatem et deuotionem quam erga nos et Ecclesiam nostram exhibuisti, comendo tibi B[ernardo] confratri et amico nostro Laburdensi episcopo, illum honorem Sancti Sebastiani, Lauian, Goizuuieta, Hernani, Zichurchil, Seiaz, Yziar, Yraurgi, Errizil, Oyaz ad seruitium Pampilonensis Ecclesie et nostri, in uita mea si prius te obiero. Sin autem diuina dispositione prius te obire contigerit, regrediatur honor ad propriam sedem nostram. Cum tali conuenientia firmiter, ut si quando mihi placuerit terram illam ingredi, honorifice pro posse suo me ut proprium episcopum suscipiant. Tu uero mihi exhibita dilectionis affectione, cum multiplici gratiarum actione deuotissime permanes, salua in omnibus iustitia mea.

Carta por A. B. C. D.

(2) *Eçkiasso Ata Iria*, figura como perteneciente a San Miguel Excelsis en 1074 (Bol. Com. Monumentos de Navarra, 1927, p. 560).

Tres veces la vuelta al mundo

Fray Martín Ignacio de Loyola, escritor, Misionero
de China y Obispo del Paraguay y Del Plata

por

Fr. Ignacio Omaechevarria, O. F. M.

La Exposición Misional Diocesana de Vitoria ha sacado al primer plano de la actualidad no pocas ilustres figuras vascas, injustamente olvidadas y prácticamente desconocidas. Al verlas representadas en los gráficos o enumeradas en las listas, se siente necesidad de saber más detalles de sus actividades y de conocer los documentos que de ellos nos hablan.

Los aficionados a temas misioneros celebran este año el centenario del nacimiento de Fr. Luis Bolaños (1550), primer creador de las reducciones del Paraguay. El Padre Bolaños no fué vascongado, sino andaluz. Pero en torno a la figura de Bolaños pueden recordarse no pocos nombres de apóstoles de nuestra tierra que evangelizaron a los indios de aquellas latitudes. Al área de las Misiones jesuíticas del Paraguay pertenecen, por ejemplo, los Padres Julián de Lizardi, S. J., y Francisco de Ugalde, S. J., aunque fueron martirizados, no por los guaraníes, sino por los chiriguanos y mataguayos, respectivamente.

Nosotros trataremos de ilustrar la figura de un franciscano eibarés, sobrino de San Ignacio de Loyola, que fué nombrado Obispo de la Asunción, en el Paraguay, precisamente mientras el Padre Bolaños llevaba a su apogeo, de 1580 a 1620, las famosas reducciones guaraníicas. El Obispo se llamó Fr. Martín Ignacio de Loyola. No nos consta que en vida trataran en común de los asuntos de los indios guaraníes de su jurisdicción el Obispo y el misionero; pero sabemos que los dos fueron a morir a Buenos Aires, el Obispo en 1612 y el misionero en 1629.

* * *

Martín Ignacio de Loyola, natural de Eibar, tomó el hábito franciscano en la provincia de Santiago, pasando después a la de San José de los Descalzos. Por entonces, la provincia de San José,

fruto de los fervores místicos de San Pedro de Alcántara, comenzaba a soñar en las Misiones. De su seno iba a salir pronto una nueva provincia, la de San Gregorio de Filipinas, como prueba palpable de la fecundidad sobrenatural de la reforma alcantarina. En la vida penitente y contemplativa de Arenas de San Pedro, se gestaba la gran epopeya misionera de Filipinas, Japón, China e Indochina...

Fray Martín Ignacio de Loyola fué inscrito en los registros de la Casa de Contratación de Sevilla, con otros dieciseis franciscanos destinados a Filipinas, bajo las órdenes de Fray Pedro del Monte, el 12 de mayo de 1580; pero no pudo embarcar aquel año. Era a la sazón morador del Convento de Fontiveros. Finalmente fué inscrito de nuevo el 13 de junio de 1581, festividad de San Antonio de Padua, para salir de Sanlúcar de Barrameda formando parte de una expedición de 31 franciscanos conducidos por Fr. Miguel de Talavera (1). En 1582, el fervoroso eibarrés está ya en Filipinas.

Suspirando por penetrar en China

El Celeste Imperio constituía entonces el blanco más codiciado de todos los anhelos misioneros. Fr. Juan de Zumárraga, el primer Obispo y Arzobispo de México, había renunciado a su mitra y llevado a cabo secretamente todos los preparativos necesarios para conseguir del Papa la licencia de ir a China como simple misionero. San Francisco Javier, un poco más tarde, murió en las playas de Sanchón, con la mirada puesta en el lejano horizonte por la parte de China... Jesuítas, dominicos, agustinos, franciscanos, hicieron varias tentativas sin éxito hasta 1582. Conviene que recordemos aquí el intento de Fr. Pedro de Alfaro, que tiene relación inmediata con la historia de Fr. Martín Ignacio de Loyola.

Fué el 19 de junio de 1579, cuando la pequeña partida de heroicos Franciscanos desembarcó en Cantón, después de treinta días de azarosa navegación desde Manila. Eran los padres Fr. Pedro de Alfaro, Fr. Agustín de Tordesillas, Fr. Juan Bautista Lucarelli de Pésaro y Fr. Sebastián de Baeza, acompañados de los marinos Francisco Dueñas y Juan Díaz Pardo, ambos Terciarios franciscanos. (El capitán Díaz Pardo sería más tarde fraile de la Primera Orden conocido con el nombre de Fr. Juan Pobre, célebre como primer franciscano que pisó tierra del Japón). Fr. Pedro de Alfaro tomaba posesión de China para Cristo, celebrando en Cantón una misa solemne el 24 de junio, festividad de San Juan Bautista. Las

(1) Véanse los documentos del AGI reproducidos en AIA, V, 83 y 91.

Misiones comenzaban, al parecer, con buen augurio. Pero no podía faltar la oposición del demonio en una empresa tan peligrosa para su reino. Cundió la alarma entre los mercaderes portugueses de Macao, los cuales insinuaron a los chinos que convenía desterrar a los frailes, pues era posible que sirvieran de espías a los españoles de Filipinas. Fueron, pues, encarcelados los misioneros, para ser devueltos a Manila después de cincuenta días de sufrimientos y privaciones en la prisión, a consecuencia de los cuales dió su vida al Creador, Fr. Sebastián de Baeza.

Fray Agustín de Tordesillas partió para Manila el 8 de noviembre; pero los padres Alfaro y Lucarelli, que no querían abandonar una empresa señalada ya por la muerte de una víctima escogida, decidieron pasar a Macao en espera de nuevas oportunidades. Entre contradicciones de toda suerte, fundaron un convento y una iglesia dedicada a Nuestra Señora de los Angeles, convirtieron a la fe católica a varios infieles y admitieron al hábito a cinco jóvenes de la nobleza portuguesa de aquella colonia. Con los éxitos de los frailes, creció la alarma de los émulos. Fray Pedro de Alfaro creyó conveniente resolver el conflicto presentándose personalmente ante el Virrey y ante el Arzobispo de Goa. Era la ocasión preparada por la Providencia para que una víctima más se sacrificara por aquellas Misiones. En un naufragio que ocurrió en las costas de Cochinchina, las olas se llevaron al heroico Fr. Pedro de Alfaro, cuyo cadáver, milagrosamente, fué hallado en la playa, de rodillas, con las manos juntas y con la mirada en el cielo. Así quería Dios asegurar los cimientos del apostolado franciscano en el Extremo Oriente. Fué en julio de 1580.

Fray Juan Bautista Lucarelli, perseguido, despreciado, llevado a Malaca y vuelto de nuevo a Macao (gracias a la intervención de Arias González de Miranda, nuevo Capiitán Mayor de la Colonia, que era amigo de los españoles y particularmente de los religiosos), fundó allí un seminario indígena de catequistas o colegio apostólico, a base de unos veinte jóvenes de distintos países, de China, Japón e Indochina, con los cuales se perfeccionó en el chino, al mismo tiempo que los educaba y entrenaba para que, convenientemente preparados, evangelizaran luego sus respectivas naciones. Era una especie de Colegio Internacional de Propaganda Fide, que abría amplios horizontes, pero que no pudo prosperar por la encarnizada oposición de tantos y tan poderosos enemigos... (2). Los portugueses temían perder su monopolio comercial con China.

(2) Para todos estos sucesos véase Otto Maas, *Die Wiederöffnung*; Lemmens, *Geschichte*; Wingaert *Sinica Franciscana*, II, XXXIII ss; Lorenzo Pérez, *Origen de las Mis. Franciscanas en el Extremo Oriente*, en AIA, II, V, VII, passim; Miggenes, en *Analecta Franciscana*, I, etc.

Primer Custodio de Macao-Malaca

Así estaban las cosas cuando Fr. Martín Ignacio de Loyola desembarcó en las costas de Fukien con otros seis franciscanos a las órdenes de Fr. Jerónimo de Burgos. Fué el 28 de junio de 1582. El Padre Loyola, en su *Itinerario*, cuenta con emocionante dramatismo cómo fueron recibidos por los chinos a arcabuzazos y cuánto sufrieron durante su prisión y andanzas por diferentes ciudades del Imperio, y cómo más de una vez estuvieron persuadidos de que los llevaban a matar, por lo cual uno de los dos soldados, "de los que iban con el designio de ser religiosos y llevaban ya el hábito vestido, hallándose con mil seiscientos reales, los echó a la mar diciendo: que, pues iba a morir, quería que fuese con el hábito de San Francisco y en la pobreza que el glorioso santo vivió y murió" (3).

Hubo una víctima también en esta ocasión: Fr. Antonio de Villanueva, que murió en Cantón a consecuencia de tanto sufrimiento. A los demás, sólo la diplomacia y habilidad oportuna de Arias González de Miranda, Capitán Mayor de Macao, los libró de una muerte segura, después que estaba dada la sentencia...

Los supervivientes, llegados a Macao, se encontraron con Fray Juan Bautista Lucarelli y con su Colegio Apostólico, que todavía funcionaba con éxito. Había asimismo buenas noticias respecto a otro pequeño convento que el Padre Lucarelli había fundado en Malaca con el título de Santa María de los Angeles, al ser llevado allí por la envidia de sus émulos. El refuerzo que ahora llegaba para los dos conventos, era notable. Hubo entonces personas que aconsejaron a los frailes que convenía formaran Custodia independiente, eximiéndose de la jurisdicción de la de San Gregorio de Filipinas, si querían conservar y aumentar sus fundaciones sin suscitar el recelo de los portugueses. Y, aviniéndose los frailes a la propuesta, que creían desinteresada, se constituyó la Custodia de Macao-Malaca, con dos conventos, ambos de la advocación de Santa María de los Angeles. Se echaban por tierra los planes de la Provincia, —entonces Custodia— de San Gregorio, que forcejaba por abrir una puerta para las Misiones de China; pero había

(3) Tenemos tres versiones del *Itinerario* de Fr. Martín Ignacio de Loyola: la del Padre Mendoza, la de Wingaert y la de Lorenzo Pérez. Las tres proceden del Padre González de Mendoza, sin que por ahora se pueda conocer el texto primitivo y original del autor. Wingaert reedita los capítulos de la edición hecha en Roma por Mendoza en 1585. Pérez sigue en general el manuscrito de la Real Academia de Historia que ofrece algunas variantes. Nosotros seguimos generalmente al P. Pérez.

que sacrificar los propios proyectos en aras de los intereses de la predicación evangélica, que parecía poder fomentarse mejor por este camino. Se nombró por primer Custodio al P. Fr. Martín Ignacio de Loyola, y, con el parecer de éste, a Fr. Jerónimo de Aguilar, guardian del convento de Macao y a Fr. Juan Bautista Lucarelli, del de Malaca, hasta que los Prelados de Filipinas o de España dispusieran otra cosa.

Aquí nos sale al encuentro la relación del padre Loyola, que tanto nos gustaría citar textualmente; pero nos limitaremos a narrar brevemente los hechos, dejando a los "hombres de buena voluntad" el placer de leer con todos los detalles en su original todas las incidencias del viaje y particularmente la narración de los prodigiosos resultados conseguidos por los franciscanos en la "novela" apostólica de la evangelización de Ceilán.

Los padres Loyola y Lucarelli embarcaron en Macao con rumbo a Malaca, el 31 de diciembre de 1582. Navegaban en una nave china, haciendo la travesía con los embajadores japoneses que el padre Alejandro Valignani, S. J., mandaba a Roma, aunque en embarcaciones distintas. El nuevo Custodio tenía que enfrentarse con una situación difícil. Llegaron a Malaca el 27 de enero de 1583, pero no pudieron detenerse en la población a causa de las dificultades que les oponían las autoridades portuguesas de la colonia, por lo que decidieron continuar su ruta hasta Lisboa. Al llegar a Ceilán, pasando por las Nicobaras, tuvieron el 21 de marzo un encuentro con trece fustas de moros que les atacaban. Pasado el susto, hallaron en la isla muchos motivos de satisfacción, al comprobar cómo los franciscanos habían introducido allí la fe, "bautizando en pocos días más de cincuenta mil almas, que daban muestras de haber recibido muy de buena gana la ley evangélica; y habían edificado muchas iglesias y catorce monasterios de la propia religión" (4). Continuaron su ruta por el golfo de Manaar para llegar al reino de Tuticorin y celebrar la Pascua en Manapar, el 31 de marzo. Pasaron por tierra el cabo de Comorín, para embarcar de nuevo y llegar el 7 de abril a Cochín, donde se detuvieron seis meses; al cabo de los cuales se dirigieron a Goa, pasando por Tanaor, Calipur y Cananor. Después de haber predicado el padre Lucarelli el Adviento, en Goa, zarparon de esta ciudad en enero de 1584 para llegar a Lisboa en agosto, tras un recorrido

(4) Sobre las Misiones franciscanas en Ceilán puede verse, además del *Itinerario*, Lemmens, *Geschichte*; Civezza, *Storia*; Gonzaga, *Chronica*; y diversas cartas de San Francisco Xavier. El Padre Lorenzo Pérez cita además un texto inédito del Hermano Calama, Teatino, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Cfr. AIA, II, 221²).

interesantísimo, durante el cual conocieron las islas Malvidas y Madagascar, costearon el Africa, rodeándola por el lado de Buena Esperanza, e hicieron escala en las islas de Santa Elena, Santo Tomé, Cabo Verde y Canarias (5).

Fr. Martín Ignacio de Loyola acababa de dar su primera vuelta al mundo. Hacía tres años que había zarpado de Sanlúcar de Barrameda en junio de 1581, cruzando el Atlántico con rumbo a México. Arribaba a Portugal, después de atravesar el Pacífico y el Mar de la India y las aguas africanas en agosto de 1584. Escribió durante la travesía un magnífico *Itinerario* de las cosas vistas y observadas por él en sus andanzas, que Fr. Juan González de Mendoza, O. S. A., con quien se encontró en la Ciudad Eterna, se apresuró a copiar y a dar a luz en Roma en 1585. Ha habido quien ha dicho que él fué el primero de todos en dar la vuelta al mundo: "qui primus omnium cum suis sociis totius terrae gyrum per circumnavigationem confecit" (6).

No olvidemos que en esta empresa fué precedido por el guetariano Juan Sebastián Elcano; si bien es cierto que el *Itinerario* del Franciscano eibarrés, escrito desde un punto de vista misionero, completa con noticias nuevas y originales el periplo geográfico del navegante guetariarra.

Inspirador de la vocación misionera del Carmelo

La gesta de Fr. Martín Ignacio de Loyola llamó poderosamente la atención de los contemporáneos y su *Itinerario* y su celo apostólico suscitaron no pocas vocaciones misioneras. Nos fijaremos particularmente en los Carmelitas Descalzos, cuya actitud frente a las Misiones se estaba decidiendo precisamente en aquellos momentos.

Ya se sabe que el P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, tan admirado y venerado de Santa Teresa, que le consideraba, junto a San Juan de la Cruz, como piedra angular de la Reforma Carmelitana, era partidario de las Misiones. Pues bien: el P. Gracián publicó en 1586 en Lisboa, una obra titulada *Estímulo de la Propagación de la Fe y vínculo de hermandad entre los Padres Descalzos del Carmen y de San Francisco*, que pronto volvió a salir, en segunda edi-

(5) Véase Mendoza, *Historia*, passim. Wingaert se limita a China y Lorenzo Pérez se contenta con dar un resumen. Es interesante consultar también Valignani en los lugares citados por Pérez, AIA, II, 220 ss.

(6) Nota de los editores de la relación de Míngenes en *Analecta Franciscana*, I, 262².

ción, con el título de *Celo de la Propagación de la Fe* (7). Y el Padre Gracián dice en su obra. "Con este mismo celo el año 85 (mientras Fr. Martín Ignacio preparaba su regreso a China desde Lisboa, en 1585), hice una hermandad, vínculo o liga espiritual entre nuestra Religión de Carmelitas Descalzos, firmando mis compañeros y yo de la una parte, y de la otra el P. Fr. Martín Ignacio de Loyola, Comisario de la China, y sus compañeros, moviéndonos mucho las nuevas que nos dió el Padre Fr. Juan Bautista de Pésaro (Lucarelli), compañero del mismo Fr. Martín Ignacio, de las *muchas almas que se bautizaron* cuando él pasó de Manila a la China, en compañía del Padre Fr. Pedro de Alfaro, Custodio de aquella Orden en las Filipinas, y las muchas que se bautizarían, si hubiese ministros del Evangelio. Y para animar a los Religiosos de estas dos Ordenes de Descalzos al celo de la Propagación de la Fe, escribí e hice imprimir el año 86 este tratado y exhortación (es decir, la primera edición que llevaba por título *Estímulo de la Propagación de la Fe, etcétera...*").

El Franciscano eibarrés ocupa, pues, un lugar destacadísimo en los orígenes de la vocación misionera del Carmelo Descalzo. Junto al "fraile francisco Fr. Alonso Maldonado, harto siervo de Dios", que visitando a Santa Teresa al volver de las Indias, le habló "de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina" y encendió en su generoso pecho aquella incontenible chispa de celo por la dilatación de la Iglesia, hay que mencionar también al Custodio de China Fr. Martín Ignacio de Loyola, con quien hizo hermandad el Padre Gracián después de haber enviado en 1582 la primera expedición misionera del Carmelo al Congo (8).

El Padre Gracián alude más de una vez en su obra al *Itinerario* del Padre Loyola. De una visión del "Padre Fr. Martín de Valencia, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco", según la cual "se habían de convertir y ser grandes contemplativos y cristianos" unos indios que había por la parte poniente de México, da la interpretación siguiente: Puede ser que de esta revelación y profecía se entienda de los de la China que después se descubrieron; pero bien podemos también declararla de la innumerable multitud de indios que se ha descubierto de poco acá hacia la parte que llaman del Nuevo México. De los cuales escribe Fr. Martín Ignacio de Lo-

(7) La *Biblioteca Mística Carmelitana* (Tipografía Monte Carmelo, Burgos, 1933) no menciona el *Estímulo*, citado por Streit, sino que en su lugar trae *Celo de la Propagación de la Fe*, que puede verse en el volumen 17 de la colección citada.

(8) Para los detalles de la entrevista de Fr. Alonso Maldonado y Santa Teresa, cfr. *Fundaciones*, cap. 1, nos. 7-8.

yola en su *Itinerario* y dice ser gran cantidad de reinos y provincias muy pobladas de gente discreta, avisada y política, muy aparejada para recibir la fe, si hubiera quien se la predicase”.

Y con claridad meridiana nos demuestra el Carmelita hasta qué punto él y Fr. Martín Ignacio y sus compañeros anhelaban el martirio, conforme a los ejemplos de San Francisco y la doctrina de San Buenaventura, al escribir que “cuando Dios fabricó la Iglesia Católica, hizo la mezcla para asentar las piedras con su sangre derramada en la cruz, y fué creciendo el edificio con la sangre que los apóstoles y los mártires derramaron por El; y el glorioso San Francisco fundó la religión con la sangre de sus compañeros que pasaron al Soldán de Marruecos; y así conviene que se reforme y perfeccione con la sangre de los que *ahora pasaren a la China e Islas Filipinas...* Y no hay para qué detenerme en dar luz de cuánto importa desear el martirio por la conversión de un alma, pues con este deseo llegó a tan alta cumbre de perfección el glorioso San Antonio de Padua, natural de *esta ciudad de Lisboa*, que en toda Italia es llamado por excelencia el Santo...” (9).

La segunda vuelta

Fr. Martín Ignacio, que no podía olvidar las Misiones del Extremo Oriente, de las que era Custodio, trató primero el asunto en el Consejo de Indias de España, pasando inmediatamente a Roma, a donde llegó el 24 de noviembre, para entrevistarse con el Sumo Pontífice y con el Ministro General de la Orden Fr. Francisco de Gonzaga. Iba acompañado de Mar Simeón, Obispo de la Isla de la Pimienta, que estaba en litigio con Mar Abraham, Arzobispo de Granganore. Mas dejamos a los Obispos malabares, para proseguir nuestro relato. El Custodio de China consiguió del Papa Gregorio XIII una bendición amplia y una Bula, *Exposuisti nobis*, datada el 8 de diciembre de 1584 (10). El Consejo de Indias, vistas las facultades que traía de Roma, expidió las oportunas licencias para que Fr. Martín Ignacio volviera a China con veinte Misioneros por

(9) Véase *Misiones Franciscanas*, 1944, 241-243 y 265-272.

(10) Véase el texto de la Bula en Wadding, *Anales*, ad a. 1584; y en AIA, V, 399. En cuanto a la fecha de regreso, hay divergencias entre Valignani y Melchiorri, pues, según el primero, la nueva expedición salió de Lisboa en 1586, mientras que, según Wadding Melchiorri, seguido por Wingaert y otros, fué en 1585. Nos adherimos a las indicaciones de Melchiorri.

Creemos que sería interesante un estudio detenido de todas las gestiones hechas y de todas las facultades conseguidas por Fr. Martín Ignacio en Roma y en España. ¿No habrá documentación inédita en los Archivos de Propaganda y en el Archivo General de Indias de Sevilla?

la vía de Portugal. Y tan diligente fué el citado Custodio en coleccionar los veinte Misioneros, que ya en marzo de 1585 pudo salir con ellos de Lisboa, arribando a Malaca el 15 de diciembre.

Tan pronto como pudo, luchando contra las poderosas intrigas de quienes pretendían que no convenía mandar a China tantos Religiosos, se presentó con dos de sus frailes en Cantón y entregó a los mandarines un memorial, en que les pedía licencia para predicar el Evangelio en el interior del Imperio. Ocurrió lo que normalmente podía temerse. El recelo natural de los chinos, agudizado por las malévolas insinuaciones de los portugueses, hizo que los frailes fueran injuriados, apaleados, maltratados de mil maneras y puestos en prisiones. Fr. Martín Ignacio, que no escarmentaba, nuevamente se vió en trance de ser ajusticiado por las autoridades chinas; pero nuevamente logró también salir con vida gracias a los portugueses, que lo libraron con la condición de que regresara a Macao y no pretendiese volver a entrar en China. En estas circunstancias escribió, juntamente con Fr. Francisco Manrique, Prior y Vicario Provincial de la Orden de San Agustín, una carta dirigida al rey de España y fechada en Macao el 6 de julio de 1587, sobre el problema de las Misiones de China (11). La iba a llevar el mismo Fr. Martín Ignacio, yendo a España, por la vía de México.

La oportunidad para la travesía se presentó el 12 de julio del siguiente año de 1588. El General Pedro de Unamuno, que tenía que hacer una navegación de descubrimiento por el Pacífico, con la fragata *Nuestra Señora de Buena Esperanza*, admitió a bordo muy complacido al Custodio de China y a los Franciscanos que le acompañaban (12).

(11) Véase la carta en AIA, 408 ss y en Wingaert, SF, II, 210-212. Para los sucesos anteriores, cfr. AIA, II, 224 ss., donde se citan textos del Padre Valignani y otros.

(12) Del Capitán o General Pedro de Unamuno hablan dos documentos del *Índice de la Colección Navarrete*, Madrid 1946. Son los señalados con los números 2.389 y 2.390. El primero es una *carta de Jerónimo Pereyra, Capitán Mayor de Macao, al Virrey de Nueva España, de fecha del 10 de julio de 1587, sobre el suceso del General Pedro de Unamuno, que con una nao y fragata partió de Manila a un descubrimiento*. (Hay una nota de los editores que dice que, si bien el documento alude a China, en realidad trata de California). El segundo documento trata de la *Relación del viaje y navegación que hizo el Capitán Pedro de Unamuno desde el 12 de julio de 1587, que salió de la Isla Macarera, que está una legua al Sur de la ciudad de Macao, en la fragata nombrada Nuestra Señora de la Buena Esperanza, hasta el 22 de noviembre siguiente, que entró en el puerto de Acapulco de la Nueva España, y lo que más le sucedió en las costas de California, en su recalada y mansión que hizo en ella*. Ambos documentos, que están copiados de los originales existentes en el AGI de Sevilla, los publicó el Padre

Este General vizcaíno, que había salido de Manila con una nao y una fragata y varios oficiales a hacer sus descubrimientos, fué primero preso en Macao y luego se le quitaron, por orden del gobernador de Manila don Santiago de Vera, la nao y la fragata. Parecía, pues, frustrada la empresa, sobre todo desde que Juan de Argumedo, comisionado por el gobernador dicho, se presentó en Macao con una severa requisitoria y se llevó consigo a Manila las embarcaciones de Unamuno. Había, por lo visto, personas interesadas en impedir que el navegante vizcaíno realizara algún importante descubrimiento...

Pero estando así las cosas, fué nombrado Capitán Mayor de Macao don Jerónimo Pereira, que llegó de la India en 1586. Recuérdese que a la sazón, estando unidas las coronas de España y Portugal, era, por lo mismo, más aguda la rivalidad de portugueses y españoles en aquellos mares. Don Jerónimo, hallando en prisiones a Unamuno y a sus oficiales, encarcelados por su predecesor, quiso enterarse de la causa; y, comprobando que eran inocentes, trató de ponerlos en libertad y rehabilitarlos en seguida. Y Unamuno, con el favor del nuevo Capitán Mayor, pudo comprar una fragata, la *Nuestra Señora de Buena Esperanza*, que se puso a la venta, y rehacer libremente los preparativos para continuar su expedición por aguas del Pacífico.

Por parte de don Jerónimo todo estaba arreglado antes del 10 de julio de 1587. En esa fecha escribe al Virrey de Nueva España una carta en que explica su proceder: "Yo le favorecí —dice, refiriéndose a Unamuno— en todo por ver el buen intento y celo que lleva para el servicio de Su Majestad. V. E. le favorezca y ampare, porque la culpa que le ponen en Manila no es ninguna..."

Lorenzo Pérez en AIA, VII, 88 ss. Pero Pérez nos advierte que la relación de Unamuno carece de fecha, diciéndose sólo que la navegación se hizo del 12 de julio al 22 de noviembre, mientras que el *Índice* precisa que fué desde el 12 de julio de 1587 al 22 de noviembre del año siguiente. A la hipótesis del *Índice*, que señala el año 1587, preferimos la opinión de Pérez, según la cual el Padre Loyola no salió de la Macarera hasta el 12 de julio de 1588. «El Padre Fr. Martín Ignacio, Descalzo, que vino ahora de España —dice el Padre Manrique, O. S. A., en una carta del 1 de marzo de 1588— está en Cantón con dos compañeros». (Cit. AIA, V, 409). Tampoco el contexto de la Relación da motivo para suponer que la travesía (que solía hacerse en cinco o seis meses) durara año y medio. No nos consta de dónde fué natural el Capitán Unamuno (llamado siempre Unamunu en la transcripción del Padre Pérez); pero sabemos que este apellido abunda en Durango y alrededores. De Durango fué, por ejemplo, el siervo de Dios Franciscano, muerto en olor de santidad, Fr. Juan de las Animas Unamuno. Y de Durango procedían asimismo nuestro célebre don Miguel de Unamuno y su familia.

Los papeles van todos en la mano del Padre Fr. Martín Ignacio, que Su Majestad mandó a estas partes de la China...”.

Podría creerse que la marcha estaba ya preparada en julio de 1587, pues la carta de Pereira dice que, porque “se ofreció aquí venderse una fragata, [Unamuno] se embarcó en ella con los compañeros que le quedaban, *en la cual va a hacer el descubrimiento*”. Pero lo cierto es que no se salió del puerto de Macao o, mejor, de la Macarera hasta el 12 de julio del año siguiente. Era la etapa más importante de la segunda vuelta al mundo de Fr. Martín Ignacio de Loyola.

Mientras se ultimaban los preparativos, Fr. Martín Ignacio pudo hacer todavía otra visita a Cantón, donde se encontraba en marzo de 1588 y donde ya había estado en 1585, teniendo una “casa para su recogimiento” y para decir misa, según testimonio del Padre Manrique, O. S. A. Y finalmente, llevando la carta del Padre Manrique y otros papeles para Su Majestad, que el Capitán Mayor de Macao puso “en la mano del Padre Fr. Martín Ignacio”, entró en la fragata con autoridad oficial el 12 de julio de 1588. Iban con él, además de Unamuno, otros vascongados, como Joanes de Arrazeta, Joan de Aranguren, Joanes de Uranzu, Joan de Mendoza, y varios Franciscanos.

*A través del Pacífico y del Atlántico: China,
California, México, España.*

No vamos a detenernos en narrar todos los descubrimientos y todas las interesantísimas peripecias de la expedición, que zarpó de la isla de Macarera, una legua al Sur de Macao, el 12 de julio, para arribar a Acapulco el 22 de noviembre de 1588. Pasando por las islas Babuyanans, al Norte de las Filipinas, trataron de hallar infructuosamente a la altura de treinta y un grados, las islas *Rica de Oro* y *Rica de Plata*. Llegaron a subir hasta la altura de treinta y nueve grados, para bajar otra vez, con algunas alternativas, a la de treinta y cinco, descubriendo al fin el 18 de octubre, un puerto al que llamaron de Sant Lucas por la festividad del día. “Y después de haber tomado los pareceres de la gente del navío y *particularmente del Padre Fr. Martín Ignacio de Loyola*, Comisario de la China —dice la relación de Unamuno—, y visto que todos eran de parecer de que se arribase a dicha bahía y en ella se viese lo que había, pues para ello venían”, dirigióse la fragata hacia el punto indicado. Se trataba, al parecer, de las costas de la Alta California.

Surta la nave en este *Puerto de Sant Lucas*, “se pesó el sol y

se halló estar el dicho puerto en treinta y cinco grados y medio largos. Y, estando así surtos, a poco rato vimos en tierra, en una loma a la halda de un cerro, dos indios, de donde nos miraron a su gusto. Con la vista de estos indios, se hizo junta de la gente... Y, siendo todos de parecer que el Capitán con doce soldados y algunos indios [de las Filipinas] con sus espadas y rodela saltasen en tierra y se viese la disposición de la tierra y se descubriese lo que alrededor del dicho puerto había, desembarqué en tierra con doce soldados —dice Unamuno— con sus cotas y arcabuces, *llevando por delante al Padre Fr. Martín Ignacio de Loyola con una cruz en sus manos...*” Recorrida y explorada la tierra en diferentes direcciones, al volver a la fragata, subieron los expedicionarios a un cerro próximo al mar para tomar posesión del suelo “en forma debida de derecho, arbolando una cruz en señal de la fe de Cristo y de la posesión que del dicho puerto y tierra se tomaba en nombre de Su Majestad. Y cercados ramos de árboles que alrededor había y otras diligencias que se acostumbra hacer, nos embarcamos en la dicha fragata”.

Los exploradores, divididos en dos partidas, prosiguieron sus recorridos los días siguientes, 19 y 20 de octubre, hallando a la vereda de un río “unas rancherías viejas de indios, en que había diez y siete ranchos grandes y chicos, a modo de carboneras de Vizcaya, y un gran hoyo en el suelo, de buena redondez y de fuera cubierto de ramas de árboles muy cubiertos; y según el grandor de los ranchos podían caber en cada uno más de doce personas. Parecían haberse hecho como mes y medio atrás”. Hubo otros curiosos descubrimientos y algunas escaramuzas con los indios, que comenzaron a hostilizar a los españoles, resultando “heridos de muchos flechazos y varas tostadas --es una de las ocasiones— Joan de Aranguren y Joan de Mendoza” y muertos Felipe de Contreras y un indio filipino que acompañaba a los españoles. Y en otra ocasión “acometieron [también los indios] a los nuestros, haciendo ademanes de quererlos matar, y tiraron muchas flechas sin que hicieran daño en los nuestros, *sin querer dejar tirar ningún arcabuzazo el Padre Fr. Martín [Ignacio de Loyola]* hasta que vieron la desvergüenza suya, que los arcabuzaron e hirieron alguno de ellos y los hicieron retirar a lo alto del cerro. Y a este tiempo eran horas de recogerse cada uno a su alojamiento. Los indios fueron a sus ranchos, los nuestros al navío”.

Finalmente, tras haber encontrado “muchas conchas de perlas en mucha cantidad y muy grandes”, reemprendióse la navegación con propósito de seguir explorando la costa y descubrir nuevos puertos, lo cual no pudo lograrse a satisfacción a causa principal-

mente de las espesas brumas que, con su "gran cerrazón" hacían muy peligroso el acercamiento a la tierra. Se decidió, por lo mismo, arribar cuanto antes al puerto de Acapulco, al cual llegaron el 22 de noviembre, consiguiendo burlar las asechanzas del corsario inglés que merodeaba por aquellos mares.

Fruto principal de la expedición fué el descubrimiento del Puerto de Sant Lucas, situado, según hemos dicho, en treinta y cinco grados y medio largos, según el cómputo del General Unamuno, el cual resume su recorrido en los siguientes términos: "Desde las islas de los Babuyanans que están en la altura de veinte grados y medio escasos, hasta el Puerto de Sant Lucas se caminaron 1.890 leguas, por diferentes rumbos, conforme los vientos daban lugar, aunque en derecha derrota habrá como 1.550... Y desde el dicho Puerto de Sant Lucas hasta el Cabo de Sant Lucas [en el extremo Sur de la Baja California], que está en veinte y tres grados escasos, hay 290 leguas... Y desde este Cabo de Sant Lucas hasta el puerto de Acapulco hay 260 leguas..." (13).

Fr. Martín Ignacio había participado en una hazaña de descubrimiento que quizá no se ha ponderado bastante. Aun en tiempos posteriores, a fines del siglo XVII, el italiano Gemelli Careri escribirá: "El viaje de las Filipinas a América es el más largo y el más temible del mundo, tanto por la inmensidad del Océano a

(13) Lorenzo Pérez, AIA, VII, 82¹, supone que se trata de la isla Hawai. Nosotros creemos que no se trata de ninguna isla sino de la costa de la Alta California. He aquí los datos que proporciona la relación de Unamuno para que los entendidos puedan identificar el *Puerto de Sant Lucas*, que dista 290 leguas, a lo largo de la costa, del *Cabo de San Lucas*, en la Baja California (no es esa la distancia que media de Hawai al Cabo de San Lucas): «Encontramos con dos islotes pequeños, pegados con la tierra firme, como media legua a la mar. Vimos una tierra a la parte del Sur con unos tres árboles de pino en lo más alto de él, que sirven de marca. Y a la parte del Norte vimos muchos humos, al pie del dicho cerro, en unos pinares cerca de la mar. Y a la dicha parte del Norte una punta echada, como Noroeste Sueste, y de parte de la punta demostraba una bahía grande, hacia la parte del Este, que demostraba haber puertos en ella. Y llegado a ella (a la bahía), se vido a la parte del Este un arenal de buen espacio, de anchura mediana». Y, después de otros detalles botánicos, alusivos a unas «yerbas largas y gruesas» con las «hojas y troncos grandes», que forman unas como «balsas grandes», termina: «Aquí, en este puerto, hay infinito pescado de diferentes géneros y árboles para navíos, y agua, y leña, y mucho marisco, donde se puede reparar de todo esto cuando alguno tenga necesidad». (AIA, VII, 92-93). Los copistas de la *Colección Navarrete* tienen razón al observar que se trata de California; según los grados señalados por Unamuno, se trataría de algún puerto al Sur de San Francisco.

Creo que hay que contar a Unamuno entre los descubridores de la Alta California, aunque los galeones de Manila no hayan utilizado en aquel tiempo el puerto por él descubierto. Pero este punto exige estudio más detenido.

cruzar, que es casi la mitad del globo terráqueo, como por sus vientos siempre de proa, como por las terribles tempestades que allí se forman y por las enfermedades que se sufren por permanecer seis o siete meses en la mar... Todo lo cual es capaz de destruir a un hombre de acero y más a uno de carne y hueso" (14). Fr. Martín Ignacio pisaba tierras de la Alta California ocho años antes de que Sebastián Vizcaíno arribara a la Baja California con Fr. Bernardino de Zamudio y otros cuatro Franciscanos, y casi dos siglos antes de que Fr. Junípero Serra y sus compañeros fundaran las primeras Misiones de la Alta California.

El Padre Loyola, sin detenerse en México más que el tiempo necesario para aguardar una nave, prosiguió su viaje a España a través del Atlántico; y en Madrid presentó al Consejo de Indias las cartas de que era portador, exponiendo simultáneamente de palabra sus puntos de vista sobre el asunto. Y, cumplidas estas diligencias, se retiró al Convento de Cadahalso, de la provincia de San José, donde esperó con ansia la resolución del Consejo sobre sus queridas Misiones de China.

Acababa de completar su segunda vuelta al mundo, partiendo de Madrid y de Lisboa en 1685 para arribar a Macao y Cantón en 1586 y para volver a España, por el Pacífico, por California y México, y a través del Atlántico, en 1588-1589.

En las Misiones sudamericanas

Mientras Fr. Martín Ignacio aguardaba en Cadahalso la solución de los problemas planteados por las Misiones de China, no dejó de influir sin duda en los miembros del Consejo de Indias; pero, viendo que "prevalían los informes de los Misioneros portugueses protegidos por el Consejo de Portugal" y perdida la esperanza de conseguir las providencias necesarias para volver a China, decidió trasladarse a las Misiones de América. Por una parte, estaba cansado de luchar contra aquellas intrigas que tanto repugnaban a

(14). Cit. por Lorente Rodríguez, *El Galeón de Manila*, en *Revista de Indias*, 1944, 111-112. Todo el artículo es muy digno de leerse. Allí se explica el origen de la leyenda de las *Islas Rica de Oro* y *Rica de Plata*, cuya existencia niega ya en su tiempo Unamuno, y se habla de las *Islas del Armenio*, mencionadas también por Unamuno. (Cfr. ib. 117-118 la carta de Fr. Andrés de Aguirre, de 1584-1585, al Virrey Don Pedro de Moya). Extraña la afirmación del autor de que en el viaje de México a Filipinas iban muchos Misioneros «principalmente dominicos y jesuitas» (113). ¿Dónde quedan otras Ordenes, particularmente los Agustinos, que tuvieron un papel tan preponderante en aquellas islas desde los Padres Urdaneta, Gamboa y Aguirre hasta nuestros días?

su espíritu noble y generoso; y, por otra, el ardor apostólico de su celo no permitía permanecer por más tiempo en España, en el Convento de Cadahalso, sabiendo la necesidad tan grande que había de Misioneros en América, según las noticias que constantemente llegaban a todos los conventos.

El infatigable navegante volvió a embarcar para América en 1594. Pero los documentos impresos apenas nos dicen nada de sus actividades en el nuevo campo de apostolado. A nosotros no nos sería difícil ilustrar el cuadro con las aventuras del vergarés Domingo Martínez de Irala y de su sobrino Esteban de Vergara, y con los éxitos misioneros de Fr. Gregorio de Bolívar o de Fr. Luis Bolaños, que evangelizó a los guaraníes desde 1575 y que en 1580 comenzó a reunirlos en pueblos o reducciones y que en 1593 llamó a los Jesuitas a compartir sus labores, entregándoles 15 reducciones por él formadas, base y fundamento de las posteriores reducciones jesuíticas del Paraguay... Preferimos, no obstante, limitarnos a las noticias consignadas por diferentes autores, sin divagar por historias adyacentes y sin tiempo, por ahora, para hacer nuevas investigaciones en los archivos de Sevilla o Roma, donde quizá se guardan no pocos secretos.

Sabemos que en el Consistorio de 19 de noviembre de 1601, siendo ponente el Cardenal Avila, fué presentado por el Rey de España para el Obispado de la Asunción, en el Paraguay (15). Sabemos que por esa época estaban en pleno desarrollo las Misiones del Paraguay gracias a las actividades de Fr. Luis Bolaños y de los Padres de la Compañía de Jesús; y que el Obispo Fr. Martín Ignacio celebró en la Asunción un Sínodo el 2 de noviembre de 1603, tratando, entre otras cosas, de la evangelización de los indios, de la doctrina y catecismo que se les debía enseñar y de la suficiencia de lengua que debían tener los curas para enseñar doctrina por sí mismos. Y deducimos del texto de estas constituciones sinodales que Fr. Luis Bolaños era el autor del primer catecismo guaraní, que entonces se utilizaba en las reducciones tanto de los Misioneros franciscanos como de los de la Compañía (16). Sabemos, pues, que Fr. Martín Ignacio fué un gran Obispo Misionero; pero esperamos todavía que algún investigador serio se decida a estudiar su gestión brillante en la sede de la Asunción y luego en la sede metropoli-

(15) AIA, II, 228; Torrubia, *Crónica*, parte 9; Hernández, *Colección*, etcétera. Wingaert por error dice que fué «Episcopus Ascensionis». Debe leerse: *Asunción* (SF, II, 188).

(16) Véase Streit, *Biblioteca*, II, 378 y 371. «Aus den Letzteren Vorschriften —advierte Streit— geht hervor, dass Pater Luis Bolaños als erster einen Katechismus in Guarani verfasste».

tana de Las Charcas o Río de la Plata, a la que fué promovido en 1605.

Wingaert ha querido presentar recientemente una edición crítica de los escritos del Padre Loyola referente a China; y publica el *Itinerario* según la versión transmitida por Mendoza, y la carta que él escribe juntamente con el Agustino Padre Manrique; pero ni edita ni menciona siquiera otros escritos, que son, al parecer, pura e íntegramente debidos a su pluma a diferencia de los editados en *Sinica Franciscana*. En el *Índice de la Colección Navarrete* consta, en efecto, el siguiente título: "Discurso muy precioso del Obispo del Río de la Plata Fr. Martín Ignacio de Loyola, en que declara el remedio que se debería poner para el comercio de las Islas Filipinas y Nueva España, y que lo que el Consejo [de Indias] había hecho por lo respectivo al de Buenos Aires había sido grande acierto; y a continuación una carta del mismo Obispo al Presidente del Consejo" (17).

Se ve que el Arzobispo de Las Charcas, además de cuidar de los intereses de su grey, continuaba preocupándose de los problemas de sus antiguas Misiones, y que el ver las providencias que se tomaban con respecto a Buenos Aires le estimulaba a proponer remedios semejantes para México y Filipinas, de donde había que atender al apostolado de Japón y China. Y se ve también que todavía queda un campo amplio de estudio para los investigadores.

Fr. Martín Ignacio de Loyola murió en Buenos Aires el año 1612 (18). Fr. Luis Bolaños, que contaba a la sazón 72 años, siguió evangelizando a los indios guaraníes del Paraguay hasta los 80 años. Y también él, en 1620 se retiró a Buenos Aires, donde murió a los 89 años de edad el 11 de octubre de 1629.

Los restos mortales del Obispo de la Asunción y del creador de las reducciones del Paraguay descansan bajo la misma tierra.

(17) *Índice*, núm. 665. Cfr. Lejarza, *Missionalia Hispanica*, IV, 550.

(18) Hernáez y Pérez señalan el 1605 como año de su muerte. Seguimos a Huerta, Platero, Streit, Wingaert, que prefieren el año 1612.



Andanzas e infortunios de Juan de Salazar "El Viejo"

por

María Luisa Caturla

Durante el valimiento del Duque de Lerma con Felipe III, surgió a notoriedad una humilde familia de Llerena que llevaba el ilustre apellido de los Salazares. Un tal Juan de Salazar había llegado a Secretario del Duque de Uceda, hijo del Privado, el cual le tomó afición, le protegió, le hizo prosperar y finalmente consiguió para él un hábito de Santiago. La empresa fué ardua, pero más espinosas aún habían resultado con anterioridad las probanzas de su hermano el Licenciado don Alonso para Inquisidor (1617). Los expedientes se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Inquisición, leg. 1.373, núm. 11; Ordenes Militares, leg. 7.446); y en la Real Chancillería de Granada la "Carta executoria de hidalguía" que litigó el Secretario en 1613 (leg. 103, P. 5). Este pleito fué relativamente llano. Los grandes trabajos comenzaron donde entraba la ascendencia de la madre: doña Inés González de la Torre. Asombra, en verdad, que los hermanos lograran salir triunfantes de sus pruebas. Se advierte bien a las claras que para aquella privanza no había nada imposible...

El atractivo de estos viejos legajos está en que pervive en ellos el ambiente de la antigua Llerena con sus plazas y sus gentes, movidas éstas por ambiciones, rencillas, cotilleos y chanchullos semejantes a los de todos los tiempos; si bien se diferencian unas épocas de otras por sus prejuicios y sus ideales peculiares.

Al escoger lo más pintoresco de entre las manifestaciones de los testigos en estos pleitos, he procurado enhebrarlo de suerte que formase la historia conmovedora de un humilde personaje vasco-extremeño: Juan de Salazar, "el Viejo".

Es muy cómico el estupor de los buenos vecinos de Llerena cuando se les lleva a declarar ante el Tribunal de la Santa Inquisición, sobre el ablenço de don Alonso. Les maravilla que este señor se atreva a aspirar a un cargo que requiere incontestable nobleza; ya que su padre, Juan de Salazar "el Viexo", "fué hombre llano, pechero y que hubo oficios muy humildes".

"Don Alonso" —dice un testigo— "es hijo de una panadera y de

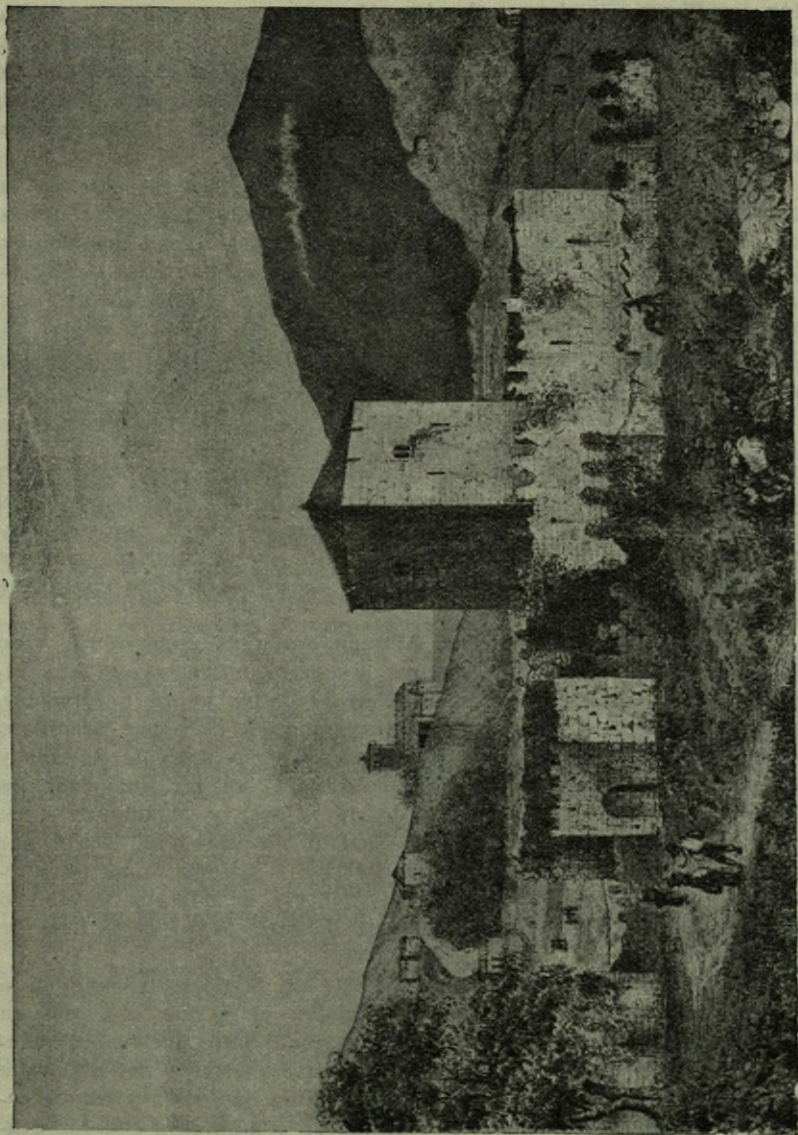
un tejedor que, siendo muchacho, vendía pan por las calles". "Su padre" —asegura otro— "fué azemilero de un fulano Domingo vecino desta V.^a". "Juan de Salazar "el Viexo —comenta un tercero, confirmando la anterior deposición— "servía de lacayo y açemilero a Hernán Domingo, vecino desta ciudad de Llerena que vivía en las casas questán en frente de las deste declarante que aora sirven de hospital y quando el dho Juan de Salazar abía traydo leña y agua a casa de su amo, que eran así los ministerios en que se ocupaba de ordinario luego se venía a casa de éste testigo a conversación y no salía della. Mas no sabe este testigo de donde era natural dho ju.^a de Salazar ni sabía donde nació Ju.^o de Salazar su hijo si fué aquí o en Açuaga. Como eran gente tan humilde y pobre nunca bió este testigo que se tratase de sus calidades ni oyó decir nada de ellas".

Otro "ha oydo decir a un mulato difunto q el dho Ju.^o de Salazar padre del pretendiente iba a segar jornal con el dho mulato q se lo contó". "Ju.^o de Salazar el Viexo" —añade el siguiente— también ganó jornal a cabar, fué texedor y después subió a ser portero del Cavildo...". "Ju.^o de Salazar portero del Cavildo de Llerena se ocupaba en yr a ganar de comer haziendo algunas diligencias que la Justicia le cometía".

De segador y arriero ha ascendido el padre de nuestro pretendiente hasta una Portería Municipal... Mas su penuria sigue siendo tan grande, que en la pequeña villa, por caridad, no le cobran los impuestos. Un testigo manifiesta que "aunque fué repartidor del servicio ordinario y extraordinario más de treinta años nunca repartió cosa alguna al dho Ju.^o de Salazar ni a sus hijos *por ser muy pobres y no por ser hidalgos* y porq el dho Ju.^o de Salazar tenía oficio de carcelero, portero y procurador del Concejo, los oficiales dél, *atendiendo a su grande pobreza*, le decían a éste testigo que no le repartiese cosa alguna y así lo hizo...".

En cambio, en Açuaga:

"Hernando Carrasco presbítero dijo "que el dho Ju.^o de Salazar la dha D.^a María de Salazar y sus hermanos estuvieron siempre en esta villa en opinión de q no eran hijosdalgo pues en los padrones del servicio ordinario y extraordinario le repartieran el pecho al dho Ju.^o de Salazar el biexo y lo pagaba, sin ser obligado, porque era *hombre pobre y forastero* y en la misma opinión le tubo este test.^o hasta q Ju.^o de Salazar secretario del Duque de Uceda hijo del Ju.^o de Salazar y hermano de la dha D.^a M.^a de Salazar enbió a algunas personas de la villa para que le empadronasen porq quería litigar su nobleza y lo hicieron y después ganó executoria en la Rl. Chancillería de Granada y desde entonces han sido tenidos en esta



SOMORROSTRO (Vizcaya). Castillo de S. Martín

villa por hijodalgo los susodichos =preguntado si sabe donde están los libros y padrones donde están puestos por pecheros el dho Juan de Salazar y sus hijos= dixo q no lo sabe, solo le parece q este tstº a de tener en su poder el libro donde se empadronó cuando quiso litigar el dho Juº de Salazar porqº entonces era éste testº repartidor y cobrador del pecho del servº ordinario y extraordinario y lo q a dicho es verdad”.

Los libros de pechos no parecerán. Cuando hace sus pruebas de caballero el hijo de doña María de Salazar, don Francisco Antonio de Salazar y Muñatones, declara un testigo de Llerena que “en esta ciudad y en la Vª de Açuaga han ocultado los Padrones donde estaban repartidos el dho Juº de Salazar el viexo y Ynés de la Torre su mujer después q quedó viuda= y dixo q sin embargo de los hábitos y executoria dicha los tiene por hombres llanos y pecheros porq nunca a oydo decir lo contrario a los hombres viexos y antiguoº -- porq como tiene dicho y oydo se occultaron los Padrones...”

Muy escamados andaban los vecinos de Llerena con estos trapicheos. “Se murmuró mucho, dice el expediente, que persona tan humilde y baja tratase de pretender hábito y fué, decían, porque el hijo estaba con Gran Privanza con el Duque de Uceda, por ser hombre mui poderoso q si no lo fuera no salía con él... Litigó, prosigue el testigo, ahijándose a otros Salazares de esta región lo cual tiene éste testigo por invención”.

Nadie sabe a punto fijo en Llerena quién es y de dónde vino Juan de Salazar *el Viejo*. Algunos le oyeron afirmar que era hijodalgo. Pero no le creían. “Como era hombre pobre y forastero, repiten, no hacían caso de él”. Sin embargo, el pobre acemilero decía verdad. Procedía, nada menos, de la gran Casa de Salazar y Muñatones, sita en el Valle de Somorrostro, en las Encartaciones de Vizcaya. Era hijo de Hernando de Salazar y Muñatones y de doña Magdalena de la Puente y Hurtado de Mendoza. Tenía por abuelos paternos a Lope García de Salazar y a doña Juana de Buytron, del Valle de Aramayona, en el Señorío de Vizcaya. Al abuelo materno llamaban “Puente Hurtado de Mendoza Señor de la Casa de Traslaviña”.

Oigamos a los testigos que del Valle de Somorrostro acuden a declarar en estos pleitos. Todos coinciden poco más o menos en que Juan de Salazar *el Viejo* “siendo moço de muy poca edad soltero y por casar se havía ydo de casa de sus padres y del dho valle donde avía nacido y se criado, y fué público que vivía y estaba casado en tierra de Estremadura y de allí se comunicava con los deudos de acá”. Un viejo recuerda que “avrá más de setenta años siendo mui muchacho vió en cassa de Don Juan de Salazar un hom-

bre que a lo q se acuerda le llamaron Juan de Salazar y q oyó q venía de Estremadura donde estava casado y q el dho Don Juan los días que estubo en este Valle lo tuvo en su cassa y le regalava y reconocía por deudo...". ¿No os parece escuchar la Parábola del Hijo Pródigo? Este Don Juan que sentaba en su mesa al pariente forastero era el "dueño de la casa de linaje de los Salazares", hermano mayor de Hernando y tío carnal del vasco-extremeño tornado al hogar de sus antepasados después de largos años de ausencia.

Los testigos ensalzán la importancia de Don Juan, a quien llaman "el Moro", y la grandeza de la Casa de Salazar.

"Como tal," describen ésta, "ha sido y es una torre fuerte de cal y canto cerrada con su muro y contramuro y con sus cuvos y saeteras y su plaça de armas y su fosso alrededor y la puente levadiça y puertas de hierro en la dha Torre y a avido y ay otras muchas casas solariegas q dependen della y a sido y es de noble apellido y armas conocidas y las ha tenido y tiene encima de la dha torre q son *trece estrellas*. Las cuales han tenido y tienen las demás cassas que della dependen... Los dueños y señores della han gozado y gozan de muchas honras y preeminencias como eran primer asiento en la Iglesia y el primer lugar en las procesiones y en ofrecer y tomar paz... no pechando ni contribuyendo en ningunos Pechos Rs y concejales en los que los Buenos hombres Pecheros pechan y contribuyen, de que eran libres y exentos los hombres hijosdalgo... por ser descendientes lexítimos por línea Recta de varón de la Casa y Solar de Salazar q Era en el Valle de Somo Rostro del Concejo de San Julián de Amusco q era casa infanzonada de parientes mayores de Solar Conocido, de notorios hombres hijosdalgo, de las más Principales antiguas y calificadas y avía en las dhas encartacines...".

De Hernando de Salazar y doña Magdalena refieren "q avían vivido todo el tiempo hasta q fallecieron en este dho Valle y feligresía de San Julián de Amusques en hacienda y casas del dho mayorazgo de Salazar los cules durante el dho matrimonio habían tenido por hijo a Juº de Salazar q siendo niño muchacho de poca edad se había ausentado de con los dhos sus padres y se había ydo a las partes de Castilla y Andalucía...".

Y ahora llega la explicación, que sospechábamcs, de la temprana partida del mocito emigrante:

"El dho hernando de Salazar no tuvo hacienda por estar toda la que hay en la Casa del dho Lope García de Salazar su padre incorporada al dho mayorazgo".

Y el hijo del segundón había preferido, a la vida sin horizonte

del pariente pobre en el hogar de los mayores, probar fortuna abandonándolo. Mas la fortuna no le había favorecido.

En los pleitos por hidalguía sólo pedían cuenta de los ascendientes paternos; y el del Secretario Juan de Salazar fué coser y cantar, comparado con el embrollo que aportarn las pruebas de su hermano el Licenciado don Alonso cuando éste pretendió, y logró al cabo, ser Inquisidor. Había que demostrar la limpieza de sangre de doña Inés González de la Torre, —Inés González a secas cuando casó con Juan de Salazar *el Viejo* y vendía pan por las callejas de Llerena.

Una información muy interesante de la Inquisición de Llerena evidencia las intrigas a que dió lugar el expediente de don Alonso de Salazar, cuyos abuelos maternos eran muy discutidos y estaban en opinión de conversos y sambenitados. Hubo quien aseguró su descendencia de los “judíos ensabanados”. “Se llamaron así”, se explicará, “porque se juntaban gran número dellos en una casa desta ciudad a haçer las ceremonias de los judíos en las fiestas principales de su ley y para celebrarlas se ponían las sábanas de las camas por bestiduras largas al modo judayco y estando una noche celebrando una de estas fiestas que solían, tuvo noticia dello un caballero de la Orden de Santiago que era Gobernador de la provincia y los cogió en el mismo delito y los quemó según es publico y notorio en esta ciudad”.

“Doña Inés”, agrega otro, “fué descendiente de los judíos que llamaban “pelagatos” porque andaban buscando las pellejas de los gatos para hacer de ellas bolsones y agujetes”.

El Licenciado Ramos de Valencia había oído decir que “un Alonso de la Torre *el Tuerto*, sastre, de quien entiendo descendía el dho Juan d Salazar padre del pretendiente, era tenido en opinión de confeso y que le vido coser con el San Benito puesto”.

Don Alonso debió pasar malísimos ratos con estas declaraciones adversas. Un grupo de testigos favorables a su propósito trataba de probar que descendía de otro Torres, los de Guadalcanal y cristianos viejos.

“Hernán G^a dixo que el dho Ju^o de la Torre era de Guadalcanal y que lo avía encontrado viniendo de la dha villa algunas veces y trayendo consigo a su hija doña Inés de la Torre que era pequeña y que el Secretario Ossorio le avía dicho “mira hermano que fué sastre” y el testigo le avía dicho que nunca tal avía conocido si no que vivía de su hacienda y lo avía visto tratar con la gente más principal de aquella villa. Cuando dixeron al Secretario Ossorio q Ju^o de la Torre era de Guadalcanal contestó: “como de Turquía”.

Y otro comenta: “q no sabe como se abía metido don al^o en este

negocio siendo descendiente de un J^o de Torres reconciliado y penitenciado por el St.^o Offo questá en las tablas dél en la Iglesia maior entre dos penitenciados. Y que aunque intentaron hacerse naturales de Guadalcanal no savía el t.^o con ser natural de ella tuviesen escendencia en aquella villa. Y añade: *Que el Rey podía hacer Inq^{or}. a don Al^o. pero que no lo podía hacer Xpn^o. viexo*".

El más enconado adversario de don Alonso se apellida Villaquirán; es amigo del Inquisidor Posada que entiende en el pleito, y enemigo declarado de don Alonso y sus hermanos; "hombre, dice un testigo, tenido por maldiciente, pues le llaman en el lugar por su mala lengua *"Bellaquirán"*.

El Inquisidor Vallejo, en cambio parece simpatizar con los Salazares, y "diciendo de cierta pregunta que no se debía hacer, porque era sugestión" el señor Posada "se encolerizó grandemente y se levantó de la silla y dió grandes golpes con la campanilla en la mesa del Tribunal, preste. el testigo y dió tantas voces que no solo se escandalizó el ts.^o sino todo el Lugar. Porque las voces eran de manera que en la plaçuela las oyan los muchachos y la demás gente que en ella estava y así tuvo mucha nota y escándalo desto y se habló dello tan sueltamte. q un vez^o. deste t.^o. le dixo aquella noche del día en q. subcedió ¿Qué han tenido los Inqres. q. me han dicho mis muchachos quean andado a campanillazos y q. los an oydo reñir mucho desde la plaçuela".

Según otro testigo, éste ocular, los Sres. Inquisidores se habían dado de bonetazos y todo. "Hubo con este motivo, dice el expediente, gran alboroto en las calles de Llerena y mucha murmuración. Toda la ciudad estava escandalizada". La indignación subió de punto al trascender que en la Iglesia Mayor había desaparecido el nombre de Juan de la Torre de la tabla de penitenciados por la Santa Inquisición.

Sin embargo, al repasar hoy el proceso, se saca la impresión de que doña Inés procedía, en efecto, de los Torres de Guadalcanal. Su condición de hija natural, y una confusión de nombre y apellido, se prestaban a la maledicencia. A pesar de todo esto, el pleito llegó a buen fin y don Alonso fué Inquisidor.

* * *

Buscaba yo en estos legajos un hilo que condujera hasta Francisco de Zurbarán Salazar. No lo contenían, ni parece haber habido la menor relación de parentesco entre el gran pintor y los Salazares de Llerena y Azuaga. Mas las andanzas del segundón de Somorrosto que fué a probar fortuna a Extremadura evocan involuntaria-

mente la aparición en Fuente de Cantos del noble apellido de Zurbarán, vinculado a una orgullosa torre sita en la altura de Begoña. Y además, el expediente de don Alonso, fechado en 1617, aporta una sugerencia: el artista se acercó en Llerena durante aquel mismo año, al casar allí tan mozo con María Paez, puesto que al siguiente, en 22 de febrero de 1618, inscribía en su Parroquia Mayor de La Granada a María, su primera hija. El resonante pleito llevaría a sus oídos, si es que no lo tenía ya, conocimiento de la importancia del linaje de Salazar. ¿Fué ésto lo que le indujo a añadirse, por lo menos desde 1622, el noble apellido vasco, que su padre nunca había usado? Cabe pensarlo. Más tarde, muy viejo ya, prescinde de agregar el Salazar. En los documentos que tengo recogidos de su última época madrileña, el anciano pintor firmará sencillamente, como desde siempre sobre sus cuadros, "Francisco de Zurbarán" —quizá en legítimo orgullo de artista renombrado—; quién sabe si por la indiferencia con que, al término de su vida, contemplara las distinciones mundanales.



Glosas a un nuevo Cancionero Vasco

por
A. Y.

Los aficionados al folklore están de enhorabuena. Aquí tienen este bello ejemplar del erudito capuchino navarro P. Jorge de Riezu, residente en la Argentina (1). De tamaño de bolsillo y prieto sin embargo, de 356 páginas de cantares de nuestra lengua, en número de ciento; no originales, sin duda, ni inéditos; pues no ha sido esa la idea del autor, sino poco conocidos y seleccionados, acaso al arbitrio, pero con un gran sentido estético y poético.

Así resulta que gran parte de ese número son canciones suletinas, muchas de Navarra, bastantes de Labort y Guipúzcoa y algunas vizcaínas; rebuscadas con paciencia en libros ya agotados como el "Francisque Michel" o "Le Tradition du Pays Basque", o en revistas y opúsculos más raros todavía.

La selección está hecha con criterio subjetivo, pero logrando el fin que se propone el autor, que es dar a conocer poesías de elevada inspiración y melodías de indudable belleza.

Precisamente en nuestra región se estiman esos cantares de amor y de aventuras que no abundan en el haber actual de Guipúzcoa o Vizcaya. Las poesías llevan correcta traducción castellana en verso, del autor, con ilustraciones musicales, mas algunos dibujos a tinta con motivos del paisaje del País, de fino trazo. Al principio trae Riezu un extenso y erudito prólogo de 35 páginas en que hace historia del folklore euscaldun y del Cancionero en general, recordando a grandes trazos a los pioneros Percy, Herder y Brentano entre otros.

Entre los folkloristas vascos lleva la palma Iztueta, de Zaldivia, el primer renacentista como dice Riezu, que compuso sus libros de Danzas cuando nadie valoraba tales cosas.

Si entonces, año de 1826, le hubieran imitado otros, se hubieran conservado arcaicas melodías, danzas y leyendas desaparecidas no sólo de Euskalherri, sino en regiones que no lo son y entonces lo eran, como es el caso de mucha parte de Navarra y aun de Alava. Pero sus seguidores tardaron muchos años, hasta F. Michel, Salaberry y Bordes, y muchos más aún entre los vascos españoles.

(1) Flor de canciones populares vascas. Buenos Aires. Imp. Amorrortu. c/Luca, 2227.

Es notable Iztueta por la calidad de sus dos obras eusquéricas, preñadas de noticias inéditas, y que están esperando la versión española; versión que resistirán con garbo; cualidad ésta nada despreciable tratándose de un libro vasco. Traducción más necesaria aún por ser el vasc. de Iztueta un tanto conceptuoso y enfático.

Por noticias manuscritas que conocemos (2), parece que la vida de Iztueta fué bastante agitada, fruto de aquellos tiempos belicosos, circunstancia que de comprobarse cierta, más que rebajar los méritos de nuestro famoso escritor, da fuerte color a su biografía. Tipo de moral suelta y primitiva y de extraordinaria complexión física, puesto que en aquellos tiempos de pestes y de guerras, vivió hasta los 78 años.

Resulta que en su juventud fué saltador de caminos, y que habiendo atrapado la Justicia en el mismo oficio a un hermano suyo, consiguió éste librarse delatando el escondrijo de aquél, que cayó en la cárcel de Azpeitia, donde conoció a la famosa *Conchesi* y a quien dedicó aquellos versos:

Maite bat maitatzen det maitagarriya
begi ederra du ta guztiz argia
daukat urruti
Bañan ezin kendu det buruti
Aren ichura...

de agradable melodía: do re mi mi — mi fa fa fa — mi mi re do —
(bis) mi mi re do si — si do re re mi fa fa mi re do — mi mi re do si.

Esta *Conchesi* era una hermosa hembra pecadora que estaba encerrada por arrojar el fruto de sus amores ilegítimos a una letrina; fruto habido con un clérigo llamado Sanjuan. La *Conchesi* se casó con el folklorista; enviudado, volvió a casar con otra *hembra no menos famosa que aquélla* [sic] y por fin, ya cansado de andanzas y aventuras (que recuerdan a Villón o a Verlaine), ancló en

(2) Carta del cuáquero Usoz y del Río al conde Gräberg por mediación del Sr. Westzynthus, cónsul de Suecia en Barcelona; vascófilo desconocido hasta ahora, que se interesaba por las obras de Iztueta. La carta está fechada en 1842 en Valladolid y es muy larga y prolija como su autor; le dice que corrige su juicio anterior sobre nuestro escritor, llamándole **bandolero**; que pasaba por absolutista o **servil** como se decía. Habla del vasc. de Iztueta que por lo visto conocía Usoz y también de José Vic. Echegaray y del P. Meager. Documento muy interesante.

San Sebastián como cobrador de portazgo, (3) dedicándose al estudio de la historia y costumbres de su País, Damos estos detalles con la natural reserva y sólo a título documental. Será preciso que los estudiosos averigüen la veracidad de estas novelescas noticias.

Ya el censor de su libro *Guipuzcoaco Dantzac*, José R. de Elorza, en medio de subidos elogios recomienda se retiren algunos versos del texto “*que a la simple lectura ofenden el pudor y la honestidad*”, Nada sabemos de estos versos del Manuscrito.

Pero sigamos con el libro de Riezu: Los cantares históricos van anotados con eruditas observaciones, así que el volumen resulta inapreciable y le auguramos larga vida.

Entre las bellas melodías encontramos en la página 311 “Ama Birgiña Erkuden-go” procedente de Alsasua.

En la página 70 verá el lector un Epitalamio, de los más inspirados de la Colección, del bardo suletino *Ligueix*; se suele cantar también con otra melodía; comienza así:

Oyan beltzian zoñen eyer den
 osto berdea helkitzen
 Au entzun tut egun goizian
 tchoriak kantuz erraiten
 Bi bihotz gazte amodiurak
 egun dutiala juntatzen.
 Bozkario-tan sartu niz eta
 hasten ni ere kantatzen.

En la 212 nos encontramos la sentida poesía “Chori kantazale eyerra”; su estrofa 3.^a es digna de mención por su inspiración: increpa al mar con énfasis:

Ichasoa, eguriok, pausa adi mement bat
 en pena ooren berri eman nai dereiat:
 Bat maitatu eta dena kitatu bear diat,
 sortia untsa kontre diat!

La poesía “Ahaire zaar huntan” de la página 220 también es notable, y lo mismo la melodía y la leyenda de la 62 “Maitiak biloa holti”; así como la sentida música y diálogo ingenuo entre dos amantes, de la página 86, que empieza:

(3) Aún viven gentes que dan noticia de que Iztueta era concurrente a una tertulia que se solía reunir en casa del Duque de Mandas, en San Sebastián.

Eyerra zira maitia
erraiten deizut egia
nork eraman ote deizu zure lehen floria?

A propósito del cantar de amor, pág. 92, que empieza:

Erregeak gizon ederrik...

copiamos de nuestras notas a título erudito la siguiente estrofa que el autor no inserta:

Artoak dire jorratu
ogiak ere burutu.
Primaderan egin lana
udazkenean agertu
ene maiteñoari gerria loditu.

El famoso Cantar de *Berterrech* (pág. 262) se canta en su tierra con compás diferente del que trae Riezu: aire más arcaico, como corresponde a la antigua leyenda: Re re fa re fa sol la—la re re do la do si la—la la si do la—sol sol la fa mi re—sol sol si la sol fa mi re...

Para los interesados en coleccionar cantares, copiamos las siguientes estrofas que guardamos hace tiempo en el cartapacio y faltan en el bello cantar de banderías "Aeresoarren bandera", de la página 210:

Aresoarrak Leitzen
ez tira ondo portatzen
ocasioa berek digue principiätzen
gure erritik guchi zen
baña ayentzat aski zen
ala eree ango colona
laster autsi zen.

Oi! Areso-ko aurrek
zer dio coplari orrek
beste lecuetan ere
bai-ira mutillek
ogeitabi ziren ayek
ustez ez ziren billurrek
zintek arrotu dizkiyoa
Amar leitzarrek.

Atabale ta chistue
 beera jechi balitue
 damboliñari emateco cumplimendue
 eztago urrikitue
 bera goyan gelditue
 jechi diranak pasaportreak logratu ditue.

Contestan los de Areso:

Nik aditzen nuenez
 Leitzen mutil fiñik ez
 Engañatuko zatuste
 yolasa ederrez
 Nola diran yolasez
 ala balire biotzez
 echat uste erreco auela
 ur otzez.

Trae también el libro que comentamos, dos estrofas ("Nere maitea", pág. 328), que son parte de las famosas "Yoyak" del Baztán: especie de Toberas que se celebraban el domingo anterior a las bodas. Por lo que interese al erudito, publicamos las estrofas que recogimos hace tiempo (alguna publicada por Azkue) aunque su valor poético sea pequeño. La melodía de *Nere maitea* se completa con otra parte, muy brillante, el himno nupcial éuscaro, como dice Juan Lázaro Ormart que escribió un sentido artículo sobre esta costumbre ya en desuso. Reza así: mi fa sol la sol (bis) — mi la sol fa mi re do re mi re — mi mi fa sol — mi fa re mi do re si sol la si do (bis) sol mi fa la sol — mi mi sol fa mi re do re mi re — re re mi fa re si sol (bis) sol fa mi do mi re si re do.

Esta melodía está armonizada por el P. Donostia. La procesión nupcial se encamina a la casa del novio y va encabezada por un muchacho que conduce un hermoso carnero adornada su cornamenta con cintas coloradas, que tiene mucho que cuidar del asedio de las *echeco-andres*, pues si éstas se hacen con la cinta antes de que la bestia trasponga el umbral de la casa, el muchacho no participa en los ágapes. Luego viene el tamboril tocando la alegre sonata referida, y la carreta de vacas con la impedimenta del dormitorio, sin faltar la rueca y la pila de agua bendita y los cuadros piadosos.

Después viene otra cabalgadura con los abastecimientos de cocina: trigo, vino y jamón, y en la última va una hermana o pariente de la novia portando la riquísima camisa de novia, bordada con primor.

Antes del pantagruélico yantar que viene luego, se cruzan los novios las siguientes estrofas, de una ironía un poco vulgar:

Andre nobia
 ile oria
 ideki zazu ataria,
 —Orche eldu de nobio yauna
 iduri duela iduzkia.
 —Emen eldu naiz
 bañan beldur naiz
 penak izan ditudala maiz
 —Zu penetatik libratzea
 elitzake izango gaitz.
 Izar ederra
 sharmagarria
 zu zerade bai
 uere maiña:
 ez egon triste
 ez artu sustoz
 bizico gera munduan gustoz,
 Palacio bat inen dugu
 (*eche char bat inen dugu* —variante)
 Secalez edo lastoz
 Eskillerak gaztaiñ abarrez
 Gañeko sala iratze berdez
 Balkona ere basa lizarrez
 Tellatua berriz belar igarrez
 Leyoak ere moda berrira
 beiratzeco egun argiz
 bidrierak ere egiten ari dira
 armiarma sarez:
 Lau oriek egiteco
 ecarri dugu
 Baigorriko Piarresh
 Aitzur goldeak
 acatz gabeak
 dacarzkít, senar
 Lantzeko lur ireak.
 —Nere lurak ugaitz batek
 Barda ereman zitun,
 Oyanak arturen gaitun...
 Trai ta ra rai...

En la página 248 trae en fin, el popular relato satírico *Iruñeko ferietan, iragan Sanfermin-etan*: en el texto viene *Iruña-ko*; siendo ésta una forma artificiosa, pues en los lugares donde se canta y donde el apelativo de Pamplona es popular, se oye invariablemente: *Iruñe*. Antiguamente se respetaban escrupulosamente estos modismos. El viejo libro *Jesusen amore neque-ci de Mendiburu* trae en el pie de imprenta, *Iruñeco Libruguille... 1760*. Lo mismo el vizcaíno *Jangoicoaren Amar aguindu beetaco...* de A. Prai Bartolomé... *Iruñean-1816*. Y el de Moguel *Confesio ta comunioco... Iruñeco Libruguille 1800*.

Y para terminar, sólo me resta encomiar la pulcra edición de tan bello libro de divulgación, no exento de interés para el erudito que guste de datos y noticias poco conocidos.



Rapports des formes et des formules en langue basque

par

P. Lafitte

Notre ami M. Angel Yrigaray a publié dans l'*Homenaje a don Julio de Urquijo* un remarquable article intitulé: *Euskara antiguo y moderno* (1).

(1) Creemos necesario advertir al lector que en la amable y erudita comunicación del Sr. Pierre Lafitte, no se interpreta exactamente el sentido de nuestro artículo del Libro "Homenaje a Urquijo". No queremos decir en él que se deban sustituir las formas simples o sintéticas por las analíticas del verbo vasco.

Una reforma de tal categoría no es más que una quimera. Tanto valdría cerrar los viejos libros de nuestros autores y cortar las alas a los escritores actuales capacitados. Nada más lejos de nuestro ánimo, y de nuestras propias aficiones y gustos.

Al poner en parangón las ventajas y desventajas de unas y otras formas, sólo pretendemos consolar a los que se lamentan de ver usar hoy por el pueblo, menos formas y éstas, analíticas, con pérdida de las antiguas simples (sin duda más bellas, ricas y expresivas); y animarles a que las acepten sin pena y utilicen incluso en sus métodos de enseñanza **elemental** de la lengua a los estudiantes; extremo este último, que también defiende nuestro comunicante.

Siento, sin embargo, disentir del ilustre profesor y publicista y creo con Jespersen y los lingüistas actuales, que tiene mucha importancia para la flexibilidad de una lengua el poder hacer combinaciones con breves elementos sueltos, donde uno es el que varía, en vez de tener que almacenar cantidad de formas plenas y distintas para cada variación del verbo.

El argumento de los nombres químicos que esgrime el Sr. Lafitte adolece de consistencia pues las fórmulas como **para-amino-fenil-sulfamida**, son únicamente de especialistas; pero con ser muy jóvenes aún, esa forma, como **dietil-malonil-urea**, o la **hexa-metileno-tetra-amina** han dado paso en el lenguaje corriente a las formas **paramina**, **luminal** y **urotropina**, respectivamente,

Al hablar de capacidad de abstracción nos referíamos en nuestra trabajo "Euskara antiguo y moderno", pág. 124, únicamente al **cambio** de significado que sufren los vocablos en las lenguas, incluso en la nuestra; en este sentido no vemos abstracción en la forma **nakike**, que cita el Sr. Lafitte; respecto a la forma **question finances**, más que de síntesis se trata de elipsis, al estilo americano.

La thèse du savant académicien c'est que les langues évoluent de la synthèse vers l'analyse et que, sous peine d'aller à contre-vent et de risquer le naufrage, nous devons aider le basque à se défaire des formes synthétiques et à se servir de périphrases: il voit dans cette substitution un moyen de rendre la langue plus facile et en même temps, plus cultivée.

M. Yrigaray s'appuie sur les dires de Grimm et de Jespersen, qu'il oppose aux thèses de Schleicher admirateur des formes polysynthétiques.

Les intentions de notre ami sont excellentes, mais le problème ne peut être pas aussi simple qu'on pourrait croire.

Les langues évoluent, certes, comme tout ce qui est humain, ou simplement, vivant, mais nous doutons fort que l'on puisse conclure du passé à l'avenir, ou de l'anglais au basque, et que l'évolution analytique soit nécessairement un progrès excluant les formes synthétiques.

* * *

La loi la plus claire en linguistique est le principe du moindre effort, mais elle joue tour à tour sur le plan physiologique et mental, en produisant des résultats opposés.

L'économie de l'effort physique transforme la morphologie. La bouche paresseuse change les sons selon sa conformation ethnique du moment; elle soude les mots juxtaposés, les malaxe, les compose et comprime le tout, aboutissant parfois à des formes que l'on appelle synthétiques, quand on garde conscience de leur riche signification. La périphrase latine post-classique *amare habent*, ils ont à aimer, a donné le français *aimeront*. L'analyse ici a précédé la synthèse. Une formation analogue du verbe simple basque nous paraît plus que probable: l'imperatif *emazu*, donnez, est transparent: radical verbal *ema-* et pronom personnel *zu*, vous.

El Sr. Lafitte nos reprocha al hablar del inglés aludiendo a "la necesidad de éste de jugar con una gama de auxiliares", cosa sabida de los que han estudiado este idioma, y a que precisamente me refiero al destacar las ventajas de estas combinaciones de breves elementos (que no pocos) poco variables. Respecto a otras objeciones, remito al lector a mi trabajo "Euskara antiguo y moderno".

Aparte estas pequeñas diferencias de apreciación, nos place coincidir con el Sr. Lafitte en aceptar la lengua vasca tal como es, y se habla, sin espíritu de sistema; pero buscando el método elemental para los principiantes modestos, donde se dé cabida sólo a las formas verbales usuales indispensables, dejando la complejidad gramatical para otros grados.

A. Y.

Inversement, l'effort intellectuel est devenu quelque fois trop onéreux, quand l'usure des formes les a rendues vagues en polyvalentes. Par exemple, les mots latins, *amo*, *amat*, *ama*, *amem*, et *amet* ne sont-ils pas tous réduits à la forme unique française: *aime*? Le contexte seul peut désormais faire deviner la portée du mot. D'où recours nécessaire à des pronoms et, pour le subjonctif, à la conjonction *que*, comme outils de différenciation: *j'aime*, *qu'il aime*, etc. Ces constructions, peut-être analytiques à l'origine, constituent des vrais mots synthétiques dans le langage parlé. Si nous écrivions *il me l'a dit* comme on le prononce, nous aurions *imladi* en trois syllabes.

Les langues semblent donc suivre le rythme de l'accordéon, qui tour à tour se déploie et se resserre: le besoin de clarté intellectuelle pousse plutôt, mais pas toujours, vers l'analyse; la tendance au moindre effort physique contraint à la synthèse, encore qu'il y ait des exceptions. C'est selon cette double nécessité que chaque langue évolue, avec des réussites et des échecs dans les deux directions et sans que l'alternance joue synchroniquement sur tous les secteurs. En français nous constatons en ce moment que *il viendra* tend à être remplacé par *il va venir* (analyse), tandis que l'on dit *question finances* (synthèse) au lieu de "pour ce qui est de la question finances". En basque nous substituons de plus en plus *ekarten dut*, je porte, à *dakart*, mais inversement *nahut* et *behaut* à *nahi dut* et *behar dut* je veux, je dois.

Bien entendu, on ne peut prévoir à quoi aboutiront ces évolutions divergentes; et il n'est pas évident qu'elles tendent à la simplification et à la facilité.

M. Yrigaray admire les formes simples de l'anglais et leur petit nombre. Il trouve remarquable que *cut* serve à traduire le présent, le passé, l'impératif, le subjonctif, le participe et l'infinitif, soit, plus de trois douzaines de formes espagnoles. Mais il ne nous dit pas la contrepartie de cette admirable simplification: la nécessité de jouer avec une immense game d'auxiliaires ordinaires et anormaux pour traduire les nuances négatives, interrogatives, emphatiques, temporelles, modales, vocales, etc.; nous citons pour mémoire: *do*, *used*, *shall*, *will*, *to be*, *to have*, *may*, *can*, *must*, *ought*, *let*, *to go*, sans parler des auxiliaires elliptiques et auxiliaires sous-entendus; il ne dit rien de la distinction à faire entre des centaines de formes pleines et atténuées et surtout parmi les 57 tons que, au dire de E. Palmer, peuvent changer le sens de chaque phrase anglaise; bref, les *formes* sont peut-être faciles, mais le monde de *formules*

et des *modulations* infinies qui en précisent le sens est une forêt vierge! (2).

Quant au français, que nous avons enseigné longtemps, nous l'avons souvent entendu traiter de "langue morte", d'abord à cause d'une morphologie compliquée et totalement figée (surtout le verbe); et puis à cause de ses innombrables gallicismes, formules invariables que seuls les grammairiens arrivent à analyser, et encore pas toujours. La principale difficulté du français, c'est celle de distinguer entre les libertés et les servitudes qu'il comporte dans la formulation de la pensée. Les aspects statiques et noués d'une langue ne la condamnent du reste pas: les expressions toutes faites (en un au *plusieurs* mots, cela n'a pas d'importance) sont des richesses acquises, dont l'existence nous permet d'appliquer notre esprit d'invention, à "formuler" des idées nouvelles. C'est l'éternel problème de l'"habitude libératrice" considéré sur le plan linguistique.

M. Yrigaray affirme que les formes analytiques, plus aptes que les synthétiques à traduire les idées abstraites révèlent par leur développement, le degré de maturité d'une langue. Nous ne partageons pas cet avis. S'il y a une terminologie scientifique créée logiquement, c'est bien celle des chimistes; un mot comme *paraminophenylsulfamide* n'est-il pas aussi compliqué que *dakarkezuenean*? Une formule verbale comme *nakike* présente plus d'abstraction que *nik jakin nezake*: car les idées sont traduites par des lettres ou des syllabes et non par des mots. Cela rappelle assez l'algèbre et exige un gros effort de pensée. Il n'est pas étonnant que de nos jours les basques ne disent guère plus *dakarkezuenean*, mais emploient la périphrase concrète *ekarten ahal duzuenean*. Il y a recul au pont de vue de l'abstraction. Mais cela ne veut pas dire que les idées soient plus mal exprimées. Loin de là.

Il est pourtant des cas où les formes synthétiques offrent de grandes ressources et sont en progrès. Quiconque a tenté de traduire en basque les verbes composés latins, grecs ou allemands, reconnaîtra que l'absence de préfixes correspondants à *sub*, *pro*, *cum*, *para*, *ex*, *sun*, *en*, *ver*, *uber*, *zer*, etc., est un vrai malheur. Nous ne cachons pas que nous voyons avec joie notre langue s'acheminer vers des formes nouvelles quasi révolutionnaires avec les composés de *des* et des *erre-*, comme *desegin*, défaire, *erreberritu*, renouveler.

Mais il y a parfois des échecs dans les tentatives soit analytiques, soit synthétiques d'une langue. Pour ne pas sortir du basque, il est curieux de constater comment on a tenté de traduire l'article indé-

(2) JOSEPH DELCOURT, *Grammaire descriptive de l'anglais parlé*, Paris, 1946; E. PALMER, *Anglais intonation*, Cambridge, 1922.

fini français *des*. Comparez *beltzak hor dira*, les nègres sont là, et *beltzak hor badira*, des nègres sont là. L'indéfini est marqué par le préfixe *ba* ajouté au verbe et bouleversant le sens de la formule totale. La même chose se produirait avec *ditutzu* et *baditutzu* mis à la place de *dira* et *badira*. Mais avec les autres verbes *ba* ne marquerait plus cette nuance: ex, *beltzak doatzi*, les nègres vont, *beltzak badoatzi*, les nègres s'en vont. On voit que le système amorcé ne s'est pas développé.

Voici maintenant un échec dans la voie synthétique. Le verbe *joan*, aller, est le seul qui, étant intransitif, ait quelques formes comportant un *z*, indice d'un complément direct pluriel: ex. *harmak hartzera noazko*, je vais lui prendre les armes, le système, en se généralisant, aurait pu donner *zangoak behatzen *nagozko, liburua bilatzerat *nabilzko*. Mais non, le procédé n'a pas paru viable.

* * *

En Pays Basque continental nous avons abandonné beaucoup de formes dites synthétiques. C'est qu'en général elles faisaient double emploi avec les formules périphrasiques. Sont restés les doubles traduisant des idées différentes, ex.: *dakit*, je sais, *jakiten dut*, j'apprends; *dut*, j'ai; *ukaiten dut*, j'obtiens, etc.) et les verbes simples servant d'auxiliaires de temps, de mode, d'aspect ou de voix. Pour traduire "ils restent" nous dirons *egaiten dira* plutôt que *daude*; mais pour traduire "ils songent à descendre", *jaustera daude* est obligatoire; pour traduire "ils partent" nous dirons *johan dira* (cas particulier) ou *joater dira* (habitude) plutôt que *doatzi*, mais dans l'expression du futur prochain "ils vont voir", *ikusterat doatzi* est nécessaire.

Ily n'y a pas d'opposition entre les formes synthétiques et les formules analytiques, puisque celles-ci intègrent une partie de celles-là. Il faut donc continuer à étudier les verbes simples survivants, mais, sans chercher à ressusciter les morts.

Du reste nous avons abandonné aussi les formules analytiques, qui ne correspondaient plus aux catégories actuelles de la pensée; par exemple le présent aoristique: *ikus dezanean*, quand il voit, *ikus badeza*, s'il lui advient de voir, ou le passé aoristique: *ikus zezan*, il vit, *ethor zedin*, il vint. Dans notre région ces temps et quelques autres ne signifient plus rien. Nous n'avons aucune envie de les restaurer.

En somme, nous sommes d'accord avec M. Yrigaray pour serrer aussi près que possible la langue *vivante*; mais nous croyons celle-ci *extrêmement complexe* et nous devons *l'accepter comme elle est*

sans aucun sprit de système. La simplifier serait l'appauvrir (3); la charger d'archaïsmes ou de néologismes synthétiques non populaires risquerait de l'étouffer.

N'opposent point les formes aux formules: utilisons tous les moyens actuels d'expression de l'eskuara pour qu'il vive prospère.

(3) Nous ne condamnons par pour autant les livres élémentaires qui, par raison de méthode, ne mettent pas le commençant en présence de toute la complexité grammaticale euskarienne. Il y a une foule de nuances qui s'apprennent mieux par l'usage que par la grammaire: nous l'avons tous expérimenté pour n'importe quelle langue. En somme, les livres de classe ne sont que des livres d'introduction: la réalité les déborde de toute part.



REALENGOS Y COFRADES

(Un aspecto interesante de la Historia de Alava)

por

José Madinabeitia

Con este título vamos a tocar una cuestión vieja, muy vieja, tanto como puede serlo cualquiera otra que hubiese comenzado a existir en el s. XIV. Una cuestión muerta ya, pero a la que un incidente cualquiera hace revivir, por lo menos en el recuerdo.

—¡Tenga eso! —nos ha dicho uno que conoce bien nuestras aficiones, a tiempo que nos alargaba un voluminoso legajo de documentos, el más moderno de los cuales cuenta dos o tres centurias.

—Vea usted —añade— lo que hay de cierto sobre ello, porque me parece que acerca de esto no se ha dicho toda la verdad.

Esto acerca de lo cual no se ha dicho toda la verdad, a juicio de mi interlocutor, o, quizás también no todo lo que se ha dicho es verdad, era el famoso pleito y contienda que entre sí trajeron la Villa de Salvatierra y las aldeas de la Noble Hermandad de San Millán, y duró más de seiscientos años.

Si nos fuera permitido hacer un amplio y minucioso relato de lo ocurrido, con aportación de los documentos que a una y otra parte interesaron, el empeño sería fácil, pero necesitaríamos un grueso volumen para desenvolver las mil incidencias surgidas en tan extraordinario lapso de tiempo. Y no merece la pena.

Más difícil será condensar toda esta documentación en unas pocas cuartillas, sin omitir nada de lo interesante que en aquella se contiene. Esto es, sin embargo, lo que vamos a intentar.

Pero la concisión que nos hemos impuesto no impide, y el buen entendimiento de la materia exige, que digamos algo acerca de la personalidad de las partes contendientes. Para ello se hace necesario tomar altura. Así pudiera suceder que este ensayo pusiera de manifiesto un aspecto interesante de la Historia de Alava, acerca del cual podría repetirse aquí aquella acertada frase que nos enseña que es muy difícil adivinar lo que ha de pasar, pero a veces, resulta más difícil adivinar lo que pasó.

I. LA COFRADIA DE ALAVA

Para entender bien lo que vamos a historiar, tenemos que remontarnos a los orígenes de Alava, a esos tiempos heroicos, más o menos de epopeya, que todos los pueblos han tenido y que se parecen en que de ellos no se sabe nada y, por lo mismo, hay que suponerlo todo; es decir, hay que adivinarlo. Pero, estas suposiciones, para que valgan algo, tienen que estar basadas en hechos ciertos o admitidos como tales en la Historia. Este es nuestro caso.

Hasta el siglo VIII no aparece el nombre de Alava. Anteriormente al setecientos no existen pruebas de haber habido aquí organización social propiamente dicha. Ni un vestigio de arte autóctono, ni de la realidad de estos pueblos, ni de la religión que profesaban sus naturales. Tampoco quedan razonables motivos para suponer que todo lo anterior, si algo hubo, pudo haber sido destruido en hipotéticas invasiones.

Por tanto, no es temerario afirmar que cuanto vemos y sabemos de Alava, incluso el nombre mismo, de etimología indefinida, data del siglo VIII hacia acá.

Dando un paso más en las sombras, diremos que Alava es, según parece, consecuencia y efecto de la invasión árabe. Obedece su existencia a un fenómeno derivado de aquélla. Este fenómeno es, ni menos, el hecho de la llegada al País de los refugiados godos o hispano-romanos. Decimos godos o hispano-romanos, porque a pesar de la legislación favorable de Chindasvinto, la fusión de ambos pueblos no había sido del todo realizada, y por otra parte, han quedado en Alava claros vestigios de la idiosincrasia de uno y otro. Los árabes, que atravesaron el estrecho con una misión limitada, sorprendidos ellos mismos por la facilidad de la conquista, se adueñaron en poco tiempo de toda la península. La sociedad goda, corrompida hasta la médula, no ofreció resistencia, sólo se preocupó de huir como podía.

Pero los conquistadores, rápidos y codiciosos, prescindieron, con grave error por su parte, de los núcleos de resistencia que se iban condensando en las regiones septentrionales y prefirieron invadir el mediodía de Francia que les ofrecía mayores atractivos.

El arzobispo Ximénez de Rada, refiriendo las incidencias de la invasión árabe, dice que, habiendo quedado quebrantada desde el primer momento la fortaleza goda, no supo ésta ofrecer resistencia en ninguna parte, excepción hecha de algunos pequeños grupos—*exceptis paucis reliquiis*— que se organizaron en los montañas de Asturias, País vasco y Aragón.

Resulta, pues, evidente, si hemos de creer al arzobispo cronista, que fueron godos huidos los que organizaron la resistencia en las montañas del Norte, y se hace verosímil la afirmación de que esas reliquias de la fortaleza goda de que nos habla don Rodrigo de Rada, a la par que resistían, montaron en las montañas de su refugio una constitución social y política que los naturales aceptaron y se apropiaron, cada cual según la modalidad de su carácter y costumbres autóctomas.

Mientras la nobleza goda, refugiada en Asturias, se organizaba según sus propios modos eligiendo por rey a don Pelayo, cortesano y parcial de don Rodrigo, en el Pirineo surgía una organización similar, pero de vascones y montañeses jacetanos. Entonces aparece Alava.

Al ocurrir la invasión se dió como fenómeno corriente la formación de núcleos independientes con la voz de Cofradías, que luego derivaron en señoríos feudales que el rey distribuía entre sus cortesanos.

El caso de Alava es semejante y es otro. Es semejante, porque el espíritu que presidía la constitución es el mismo y tiene su origen en la población huída y en el derecho romano; es otro, porque la tierra y las tribus que la habitaban no habían sido nunca conquistadas ni poseídas sino por la raza indígena de várdulos, caristios y autrigones: aquéllos, al Oriente, los caristios, en el centro norte y los autrigones, al Poniente, que es la parte más latinizada de Alava.

De esta manera formóse aquí una especie de república integrada por elementos contrapuestos. Tales son, por una parte: a) la división de la sociedad alavesa en dos estados, el noble y el llano; b) el nombre dado diferenciativamente a los del estado noble, que se apellidaban todos *hijos dalgo*, variante de *fijo d'al got*, hijo de godo; c) la existencia de la servidumbre en una clase más o menos numerosa que llamaban *collazos*; d) la formación misma de los apellidos que entonces se introdujeron, y en los cuales se contienen los elementos diversos de que venimos hablando, los cuales son dos: el patronímico y el toponímico. El primero es de origen godo y sirve para diferenciar al individuo, el segundo es vasco y discierne el linaje o familia. Mas como a este último, en los apellidos netamente alaveses, no se trata de dar nombre o describir un terreno, sino de señalar el lugar o aldea en que radica o radicó el primitivo solar de quien lleva el apellido, a este segundo elemento estaría mejor llamarle *elemento solariego*.

Valga esta pequeña digresión, que no la estimamos enteramente ociosa, y digamos ahora que, por otra parte, al constituirse Alava,

son de notar estos otros elementos antagónicos: a) autóctonos de raza vasca e idioma vasco, que habitaban el país organizados en tribus o clanes, o como sea, pero que dieron nombre a los pueblos, montes, ríos, términos y útiles de trabajo en su idioma propio, nombres que aún subsisten; b) la semifusión de las familias refugiadas con los naturales, y alguna hubo de haber durante los siglos de pacífica convivencia, pero fué de tal índole que la población indígena, y acaso también la superpuesta, continuó hablando su idioma privativo, casi exclusivamente según datos que poseemos, hasta bien entrado el siglo XVIII; c) y sobre todo, la organización dada al nuevo y diminuto Estado, no de caudillaje, según las costumbres visigodas, sino que en vez de elegir un rey, hicieron residir el poder supremo en la comunidad. Todo lo cual, señaladamente, es aportación indudable de los naturales.

Notemos también, no se debe desperdiciar este detalle, que la *Cofradía* tenía la sede de sus Juntas anuales y el núcleo principal de sus componentes, los que le daban espíritu y carácter, en la Llanada alavesa, es decir, en la parte más destacada de raza y habla vasca. A este espíritu hay que atribuir el que una tierra tan pequeña en extensión y de tan escaso poder guerrero, que es lo único que entonces tenía valor, se organizara un estado libre que perduró durante siglos, siendo por todos respetado.

Conjugando todos estos contradictorios elementos, se explica bien la relación de semejanza y no semejanza a la vez entre la primitiva Alava y el incipiente reino visigodo de Asturias. Allí como aquí, lo que la violencia conquistadora no había podido conseguir durante siglos, a pesar de los repetidos intentos, lo obtuvo en un momento la visión del común peligro.

Determinadamente, la invasión de Tarik con sus berberiscos, se hizo, según Dozy, aprovechando Muza el alejamiento del rey don Rodrigo que se hallaba ocupado en someter a los vascones. No lo consiguió, ciertamente. Pero poco después, vemos a vascos y astures salir del aislamiento secular de sus montañas y unirse y hermanarse con las huestes derrotadas del último rey visigodo, ligados unos y otros, por el común ideal de salvar y conservar aquéllos, de recobrar éstos la tierra amada de su nacionalidad respectiva.

Pero no de idéntica manera, ya lo hemos dicho. Mientras en Asturias la nobleza goda organiza la resistencia eligiendo un rey, en Alava se constituye un estado libre, cuyo gobierno queda formado por las clases nobles de Caballeros, escuderos, hijos dalgo y dueñas fijas dalgo, y por la clase llana de labradores y omes buenos, junto con el Arcediano o el Obispo de Calahorra, si bien éste con

ingerencia más limitada; es decir, una especie de república aristodemocrática.

Tal fué la Cofradía de Alava, que tenía bajo su omnimoda jurisdicción toda la tierra alavesa y celebraba sus plácitos, batzarres o asambleas conjuntas en el Campo de Arriaga, donde, cada año, se elegían las autoridades que habrían de gobernar el país y se debatían asuntos de mayor importancia.

II. LAS VILLAS REALENGAS

Antes de adentrarnos en la materia de este capítulo, no estará de más recordar que, al iniciarse el interesante período de nuestra pequeña historia a que vamos a referirnos, existían tres principales reinos cristianos peninsulares: Castilla, Navarra y Aragón, que en días no lejanos aún, pertenecieron a la corona de Sancho el Mayor. Ocurrió entonces esto que vemos: que mientras Aragón domina la parte oriental de la Península y se expande hacia el Mediterráneo, Castilla extiende sus dominios desde Asturias hasta el Guadalquivir, abarcando la parte occidental de la misma. Navarra, entre tanto, después de haber tenido en sus manos todo el destino de España, como hidalgo venido a menos, arrastra una vida lánguida, bloqueada por su misma situación geográfica y por la rivalidad de las dos poderosas monarquías que la impiden todo engrandecimiento.

De propósito hemos situado nuestro punto de vista sobre un supuesto histórico indiscutible: la rivalidad entre las reinos navarro y castellano, a veces manifiesta, a veces no, pero siempre existentes desde que los hijos de Sancho el Mayor riñeron en Atapuerca.

A la muerte de Sancho el de Peñalén, comenzaron a desatarse las ambiciones de Castilla sobre Navarra, que tenían entonces como inmediato objeto la posesión de la Rioja, la Bureba y las tierras vascas. Este duelo, iniciado por paradoja, por el navarro rey de Castilla Alfonso VI, continúa a través de toda la Baja Edad Media, y termina con la anexión de Navarra, realizada por el regente aragonés Fernando V, pocos años después de la muerte de su esposa la gran castellana Isabel la Católica.

De éstos parece haber sido dicho aquello de nuestro don Pedro de Ayala en su "Rimado de Palacio":

Olvidado han a los moros las sus guerras hacer,
que en otras tierras llanas, asaz hallan qué comer.

Y también esto otro:

Los cristianos han las guerras, los moros están holgados:
En todos los reinos ya tienen reyes doblados.

Pues bien, salpicaduras de este antagonismo son el hecho de la fundación de las villas realengas y otros incidentes que irán apareciendo en este ensayo histórico.

En definitiva, el pleito y contienda de Salvatierra y sus aldeas, no es más que un episodio de esta lucha de reinos, y ofrece un vivísimo interés general para la Historia de Alava, porque, en realidad, Salvatierra es, ante y sobre todo, una villa realenga que tiene al poder real guardándole los flancos y amparando sus pretensiones. Las aldeas son Alava, y tras ellas está la Cofradía: su destino próspero o adverso es el destino de la Cofradía. Si triunfan aquéllas triunfa ésta; la derrota de aquéllas es la derrota de Alava.

Retrocedamos un tanto y, dando lugar a la materia que encabeza este capítulo, situémonos en pleno siglo XII, época en la cual hallaremos a Alava unida a Navarra, una vez restaurada la legítima dinastía de este reino con García Ramírez, a la muerte de Alfonso de Aragón (1134). A García Ramírez sucede (1150) su hijo Sancho el Sabio, llamado así, dice un biógrafo, por la hábil política que desarrolló y los esfuerzos que hizo para mejorar la legislación.

Consecuente don Sancho de este dictado de sabio legislador, vémosle durante su largo y fecundo reinado de 44 años aumentar los fueros de Logroño, los más antiguos y que sirvieron de pauta a los demás; poblar y dar fuero a Laguardia, asignándole una extensa zona jurisdiccional; fundar y poblar asimismo las villas de Antofiana y Bernedo, todas ellas sabiamente situadas en lugares propicios para la defensa y adelantamiento de sus dominios, según las preocupaciones de la época.

Fundó también don Sancho (1181) y pobló la villa de Vitoria, la Nova Victoria, según es llamada en la Carta-puebla que con este motivo el rey le concedió.

Es ésta, no las otras, la fundación que ahora nos interesa. No diremos, sin embargo, sobre este hecho más que aquello que estrictamente importa a nuestro propósito.

La nueva villa quedó erigida sobre una eminencia en la que estuvo la aldea de Gazteiz, que el rey navarro arrebató, a este efecto de la fundación nueva, a la Cofradía de Alava.

Es probable también, no seguro, que este rey navarro fundase la villa de Salvatierra, puesto que así se afirma rotundamente en una Confirmación de Privilegios expedida en el siglo XIV por D. Carlos

el Malo en favor de dicha villa, cuando éste, eludiendo prudentemente el verse envuelta en la lucha fratricida que entre sí trajeron don Pedro el Cruel y su hermano el de Trastámara, tomó la voz del rey de Navarra.

Habrà por lo menos de reconocerse, que si el rey don Sancho no pobló ni dió nombre a Salvatierra, ocupado como se hallaba en hacer eso con Nova Victoria, inició por lo menos su fundación e hizo algún intento fundamental en ese sentido.

Procedió también en esto el rey navarro con habilidad y gran sentido político. En efecto, con la fundación de las dos villas, en el corazón mismo de las tierras de la Cofradía, situadas ambas sobre la gran calzada romana a la que aflúa el camino jacobeo que venía de Francia, y quedando fuertemente defendido el boquete oriental fronterizo y el occidental de la Llanada, a la par que señoreaba Alava, cerrada al rey de Castilla, su rival, el paso obligado hacia Guipúzcoa y aun hacia Vizcaya. Tal pudo muy bien haber sido su propósito.

Así parece haberlo entendido el rey de Castilla don Alfonso VIII, al cual no podía ser indiferente lo que pasaba en Alava. Por eso, coaligado con el de Aragón, puso sitio a Nova Victoria, y después de siete meses de lucha se la quitó al rey navarro (1200). Enaló entonces Sancho el Fuerte, hijo y sucesor de Sancho el Sabio, y no resistimos a la tentación de consignar de paso, que el encontronazo fué entre los tres reyes que doce años más tarde se habrían de encontrar en la decisiva gesta de las Navas de Tolosa.

Digamos también que, así ganada y cobrada Nova Victoria, el rey Alfonso pasó adelante e incorporó Guipúzcoa definitivamente a su corona.

En cuanto a Salvatierra, parece evidente que no existía aún como tal villa formada en calidad de plaza fuerte, porque Alfonso VIII nada hizo por adueñarse de ella.

La verdadera fundación de Salvatierra fué hecha cincuenta años más tarde por Alfonso X el Sabio, hijo y sucesor de Fernando el Santo. Así consta por la carta forera que dicho rey expidió en Vitoria el día 3 de enero de 1256, en el cuarto año de su reinado.

Dice así el rey don Alfonso en el documento citado: "Conoscida cosa sea a todos los omes que esta Carta vieren, cómo yo don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, por grande sabor que hé de facer bien e merced a todos los pobladores de la mi *Puebla que yo fiz e puse por nombre Salvatierra*, que ante había nombre Hegurhain... doles e otórgoles que haian fuero de Vitoria en todas las cosas, como los de Vitoria lo han et doles e otórgoles todas las franquezas que han los de Vitoria...".

Hagamos aquí una digresión para decir que el nombre de Salvatierra dado por el rey don Alfonso a la villa por él fundada, significa tanto, en este caso y en otros, como villa fronteriza, tierra salva del enemigo que está próximo; concepto éste que se manosea mucho a lo largo de este pleito. Quiso también significar, a no dudarlo, que era villa exenta de la jurisdicción de la Cofradía.

Llamamos, por fin, la atención del lector sobre la equivalencia en el ánimo del rey Sabio de las dos villas realengas, en sus comienzos. Quiere el rey que los de Salvatierra hayan fuero en todas las cosas como los de Vitoria. Y como si esto fuera poco, luego añade: "...e otórgoles que hayan mercado el día del martes al fuero e a la manera que han los de Vitoria".

Así queda claro que, desde sus principios, la de Vitoria y la de Salvatierra son vidas paralelas que paralelamente influyen en los destinos de la Cofradía, y era importante darse cuenta de ello para la mejor inteligencia de nuestro asunto.

III. EL CONVENIO DE 1258

Don Sancho el Sabio de Navarra no pudo hacer con Nova Victoria lo que hizo con otras villas por él fundadas: asignarles tierras para que sus pobladores hubiesen en qué vivir. Tampoco pudo hacerlo Alfonso X con Salvatierra. Eran ambas como hijas sin dote, aunque de estirpe real. Eran como ciudadelas puestas en asedio desde los comienzos mismos de su existir, rodeadas como estaban por las tierras de la Cofradía que lamían sus murallas.

De las nueve cosas que, según don Pedro López de Ayala, mostraban en su tiempo el gran poder del rey, una de ellas era ésta:

Que sean las sus villas de muro bien firmadas,
Grandes torrés y fuertes, altas y bien ordenadas,
Las puertas muy hermosas y muy bien guardadas...

A esto se aspira en nuestro caso; pero ello no bastaba. Salvatierra como Vitoria, sin montes ni pastos ni tierras que labrar, sin aguas, ni molinos, ni ferrerías, sin madera para sus construcciones, se ahogaba dentro de sus incipientes murallas. Necesitaban ambas, con necesidad apremiante, de suficiente espacio vital para desenvolver su vida y responder así a los fines para los cuales una y otra habían sido creadas.

Era, pues, ineludible que las dos villas buscaran su expansión entre las aldeas próximas, que pertenecían a los hijos dalgo de

Alava y poseían en abundancia lo que a ellas les faltaba. Las villas estaban respaldadas por el poder real: las aldeas estaban representadas por la Cofradía. Desde el primer momento se pudo notar que sus intereses eran antagónicos. Se entreveía la lucha entre realengos y cofrades.

Se trataba además, no sólo de bienes materiales y tangibles, sino de jurisdicción y soberanía que las villas pretendían ejercer en aquellas aldeas en las cuales compraban cuantos heredamientos podían, exceptuándolas de la jurisdicción de los caballeros de Alava y poniéndolas bajo el señorío real, al someterlas a su propio inmediato señorío.

Y esto no podía ser. En tales circunstancias, las disensiones y contiendas eran inevitables y pronto se creó, entre realengos y cofrades, un estado de cosas de todo punto insostenible.





Ello dió lugar a un solemne Convenio entre el rey Alfonso X y los Caballeros de Alava, fechado en Segovia el domingo 18 de agosto de 1258; documento fundamental en nuestra historia, que vamos a comentar analizando su contenido.

Redactado por Johan Pérez de Cuenca "el anno septimo que el rey don Alfonso regnó", o sea, en 1258, comienza exponiendo los motivos que lo originan, y dice que es "sobre contienda que traían los Caballeros y los fijos dalgo de Alava con el Concejo de Vitoria y con los de la Puebla de Salvatierra, en razón de las heredades que los de las dos villas compraban a los fijos dalgo y de los vasallos que les cogían y de sus collazos y abarqueros".

Luego el rey se constituye parte en la Avenencia, que es tanto como reconocer que también la tuvo en la contienda, y dice: "vinieron a Nos ambas partes, y Nos, oídos los agravamientos y las razones que mostraba cada una parte contra la otra, tuvimos por bien hacer avenencia, Nos por los de Vitoria e por los de Salvatierra, con los Caballeros e con los fijos dalgo de Alava, la cual avenencia es ésta que es nombrada en este Privilegio hecho con placer de Nos e de ambas partes, para que sea firme y estable por siempre jamás."

Vienen a continuación los términos del Convenio, expresados de la siguiente manera: "Nos, se dice en él, los Caballeros y los fijos dalgo de Alava, con el consejo y con el otorgamiento de la Cofradía damos a vos nuestro señor rey don Alfonso estas aldeas que son nombradas en este privilegio, para los de Vitoria e para los de Salvatierra o para los que vos quisiéredes, que sean vuestras, libres e quitas para siempre jamás, para facer de ellas e en ellas qualquier que queriades, así como de lo vuestro mismo: las cuales aldeas son éstas: Harriaga, Betonno, Adurza, Harechavaleta, Gardeley, Olharizu,



-  Aldeas que la Cofradía de Alava donó al rey Alfonso X por el tratado de 1258.
-  Aldeas incorporadas a la Villa por Sancho el Bravo, en 1289
-  Las que Alonso el Onceno entregó a Salvatierra el 2 de Abril de 1332.
-  Zalduendo. Aldea segregada y dada en Señorío a doña Constanza de Aiala que casó con don Pedro Vélez de Guevara.

Mendiola, Ehaly, Castiello —Vhula, Salvatierra, Sallurtegui, Harribabalaga, Ligordara, Aulanga, Opauqua. Y estas aldeas sobredichas vos damos e vos otorgamos los sobredichos fijos dalgo con todos cuantos derechos en ellas habemos e debemos haber, e con todos los derechos que las aldeas sobredichas han e deben haber de montes e de pastos e de árboles e de hierbas e de prados e de aguas, con todas sus entradas e con todas sus salidas, e con vasallos e con cuantas pertenencias por cualquier guisa hayan.”

No porque dejen de ser interesantes, sino por no recargar este capítulo, omitimos aquí otras concesiones que los Caballeros de Alava hacen, en la persona del rey, a las dos villas realengas. Basta lo dicho para comprender que la donación no pudo ser más cumplida ni más en consonancia con las aspiraciones del rey respecto de sus villas, ni con la esperanza que a los hijos dalgo de Alava animaba de obtener por ese medio una paz estable y duradera.

Se trata de un pacto de avenencia y la Cofradía cede, por bien de paz, sacrificando docena y media escasa de aldeas a fin de que las dos villas posean suficientes medios de vida, que es lo que el rey busca, a cambio de otros compromisos que en nombre de las dichas villas no se olvide esto, el rey acepta y contrae expresamente.

Por eso dice a continuación: “Y Nos el sobredicho rey don Alfonso concebimos de vos los Caballeros e los fijos dalgo de Alava todo esto que nos dades en estos logares nombrados asi como dicho es. Et Nos por faceros bien e merced, os damos e otorgamos por esto que nos dades...*Qui ningún ome de Vitoria ni de puebla de Vitoria ni de Salvatierra ni de nuestro Realengo, no pueda cobrar ni ganar ni haber ningún heredamiento en toda Alava, sino en aquellos lugares que vos los sobredichos fijos dalgo disteis a Nos.* Otrosi, os otorgamos por Nos e por nuestros herederos que si heredad compráremos o ganáremos o hubiéremos Nos o nuestros herederos en Alava, que lo hayamos a aquel fuero que los otros fidalgos de Alava han lo suyo”.

Esto era lo que los Caballeros cofrades buscaban con afán; que Alava fuese lo que siempre había sido. A este fin hicimos el sacrificio de ceder sus tierras y aun de cercenar en parte su soberanía reconociendo la personalidad de las nuevas villas, exentas de la jurisdicción y del territorio de la Cofradía, que como vemos, comenzaba a declinar.

Por fin, para que todas las salidas quedasen bien cerradas, consiguieron los Caballeros de Alava que el rey hiciese un otro otorgamiento en el cual dice: “Otrosi, por facer bien e merced, os otorgamos que los heredamientos que compráremos o ganáremos o hubié-

remos nos o nuestros herederos en Alava en aquellos lugares que os pertenecen, que no lo demos por término a ninguna puebla”.

Este compromiso explícito era necesario para que no resultara prácticamente inútil la concesión primera.

Para estos solemnes compromisos que el rey se impone en nombre propio y de las villas, sus representadas exigían como complemento necesario una aclaración no menos terminante y clara, delimitando el territorio de Alava, ya que dentro de sus ámbitos no podían los pobladores de Vitoria y Salvatierra adquirir tierras y heredamientos, ni aun el rey se los podía dar, supuesto que los hubiere; ni él ni sus herederos.

El rey accede también en este punto a los deseos de los Caballeros cofrades y dice: “tenemos por bien que el Campo de Arriaga que sea término de Vitoria e que finque prado para pasto e que no se labre e que se hagan allí las juntas como se suelen hacer”. Luego añade: “Et Nos, por sacar contienda entre las partes, toviemos por bien determinar Alava dont a dont es, e determinamosla por estos lugares que son nombrados en este Privilegio: Desde Miranda, como parte la Rivera con Valle Govia, e de Quartango como parte con losa, e desde Dardoza fata eznatia, e de caldiaran e affruenta en leniz; e de la otra, como parte somodibda con las Villas de los Caballeros que parten con trevinno, faido et lannu, Urat, la Rohur, marquiniz, Harrilucea, Oquina, Harria e estas con sus términos”.

Traducimos esta interesantísima cláusula del Tratado de la siguiente manera: Desde Miranda, la cual queda fuera, como parte La Ribera, que queda dentro, con Valdegovia que queda fuera; y desde Quartango, que queda dentro, como parte con el valle de Losa que queda fuera; y desde Dardoza —monte de Urcabustaiz sobre Lezama— hasta Eznate —término entre Ciordia y Eguino— que constituye el límite oriental con Navarra; y desde Zaldiarán hasta el valle de Léniz; y del otro lado, como parte *somodibda* con las villas de los Caballeros que limitan con Treviño.

El vocablo *somodibda* lo descomponemos así: Los antiguos escribían *u* por *v*: *v* por *b*: *b* por *v*. Era corriente esta confusión en la grafía de los vocablos. Aquí, bien sea por impericia del redactor del documento, del amanuense o de los copistas, está puesta *b* por *v*, que en este caso equivale a *u*. Así, pues, debe leerse *somodiuda*, que es como decir *somo d'iuda*, o finalmente *somo de iuda*, la parte alta del río Yuda, o sea, el punto opuesto a la desembocadura del río Yuda que atraviesa el condado de Treviño y hoy se llama el Ayuda, el cual tiene su nacimiento en las montañas de Oquina y Arlucea.

En resumen: que el territorio situado aguas arriba del río Ayu-

da —somodibda— es el que limita con Alava por ese lado, partiendo términos con las Villas de los Caballeros que son: Faido, Laño, Urarte, Larrauri —junto a Urarte, queda término y una ermita—, Marquinez, Arlucea, Oquina y Arraya; todas con sus términos.

Por este inestimable documento sabemos con precisión cuáles eran los límites de Alava a mediados del siglo XIII. Comparados con los que se deducen del Catálogo compuesto para el percibo de los Votos de San Millán, se advierte que son los mismos que tuvo Alava en los siglos anteriores y probablemente desde sus orígenes, excepción hecha de Treviño, de evidente ascendencia vasca, pero que fué desmembrado de Alava cuando en 1200 Alfonso VIII quitó Vitoria al rey de Navarra, como queda dicho.

IV. CARACTERES DE LA LUCHA

Por el Tratado de 1258 las dos villas de Nova Victoria y Salvatierra quedaron proveídas del espacio vital suficiente para su necesaria expansión, gracias a la generosidad y buen sentido político de los Caballeros cofrades.

Mas, por lo que hace a Salvatierra, no creyó el rey Sabio que con ello bastaba. Por eso, “por facer bien y merced, dice el rey, al Concejo de Salvatierra e porque se pueble mejor el Lugar, dóles el mio Monasterio de Vhula, por juro de heredad, para siempre jamás, con todos sus heredamientos e con todas sus pertenencias; en tal manera, que el concejo de Salvatierra me dé cada año, para ayuda de cercar la villa, seiscientos maravedis, fasta que sea cercada”.

Esta donación, hecha en 1270, fué confirmada en idénticas condiciones por Sancho IV el Bravo el año de 1286, lo cual indica que 30 años después de haber sido fundada la villa, las murallas estaban aun sin terminar.

No fué esto sólo, sino que tres años después, en 1289, las aldeas de Ocariz y Muniain, a petición propia según parece, aunque de ello no ha quedado constancia en documento alguno de la época, fueron incorporadas a Salvatierra, con lo que ésta extendió notablemente sus límites abarcando toda la parte meridional de su contorno.

Entretanto, Nova Victoria seguía un camino paralelo, como producto que era de un bien calculado propósito; la expansión de las villas por tierras de la Cofradía. Es interesante a este respecto el documento que confirma lo que dejamos dicho acerca del propó-

sito del rey, que buscaba ante todo el engrandecimiento de las dos villas.

Dice: "...por gran sabor que habemos de mejorar en el nuestro tiempo los nuestros logares segunt la manera que los fallamos primero e porque los del nuestro Señorío non pueden haber franqueza ni gracia fueras ende tanta cuanta les viene de Nos... por ende *habiendo gran sabor de levar la villa de Vitoria adelante* e de les facer mucha merced al Concejo de Vitoria e a sus moradores, dámosles el Aldea que dicen Lassarte, que nos ovieron dada, al tiempo que eramos Infante, los Caballeros de la Cofradía de Alava, seyendo llegados en su junta en el Campo de Arriaga; e ésta aldea con los Pobladores que alli son, con términos, montes, aguas y todas sus pertenencias".

Estas alentadoras palabras del rey don Sancho quieren decir y dicen que los pobladores de Vitoria y sus aldeas habrían de gozar de tantas franquicias y gracias cuantas haber pudiesen perteneciendo a la Cofradía de Alava y algunas más. Era esto crear entre villanos y cofrades un estado de rivalidad y emulación, una situación de lucha, pacífica de suyo, valga la paradoja, mas no siempre incurrenta.

Tal es lo que sucedió. En el Convenio de Segovia quedó establecido que los hijos dalgo de la Cofradía habrían de conservar libres y quitos los solares, heredamientos y casas que poseían en las aldeas cedidas a Nova Victoria, así como también el derecho de cortar en los montes y pastar sus ganados comunalmente con los vecinos de las mismas. Por otra parte, a los de Vitoria se les concedía que pudiesen pescar en el río Zadorra, desde el puente de Arróyabe hasta el vado de Yurreguchi, y en el río de Aranguiz, de Chavarri a Ayuso.

Esta forzada comunidad de intereses contrapuestos produjo sus obligadas consecuencias, sobre todo si se tiene en cuenta la natural condición de los pobladores de Vitoria, gran parte de los cuales eran gentes advenedizas y arriscadas, sin hogar hasta entonces, acostumbradas a la vida áspera y a la intemperie de la vida belicosa propia de los tiempos.

Consecuencia de todo ello fué el Convenio de 1291. De su contexto se deduce que eran tantas las riñas, pendencias, enemistades y desafíos entre villanos y cofrades, que juntados para ello a junta pregonada y estando presente don Johan Alfonso de Faro (Haro), señor de la Cofradía por el rey don Sancho, los Caballeros de Alava suscribieron un Convenio con el Concejo de Vitoria, con la finalidad sorprendente que revelan estas cláusulas:

"Que cada que acaescieremos algunos de nos en vuestra Villa,

con tregua o sin tregua que ayamos entre ncs, que andemos salvos e seguros en el cuerpo de la Villa e en las Redovas segunt aqui dirá':

Es decir, que en aquel tiempo, los cofrades de Alava no podían andar por Vitoria y su contorno sin riesgo de su seguridad personal. Como la inseguridad era tanta, por consejo y a ruego de la Cofradía, el Concejo de Vitoria había delimitado y amojonado su contorno, para describir el cual se toman en el Convenio cinco puntos de referencia comenzando por el Sur y terminando en el Oeste de la villa, y son:

Santa María Magdalena (hoy Catedral Nueva) y el somo de los huertos de la parte del mercado donde está el egido del concejo (hoy Plaza de la Virgen Blanca): de la parte de Arana, las casas someras de Adurza la menor: de la parte de San Ildefonso señala como límites de la villa "el calce que es en medio de las pieñas de don Pedro dominguez de Ilárza y los pajares que son de Fortuño albardero: de la parte de Arriaga, "la fuente que es cabo el palombar que fue de Johan martinez el mayor: y de la parte de Ali, los pajares que son de Paricio el ballestero". Por donde se ve que los contornos de Vitoria abarcaban una extensión aproximada de medio kilómetro alrededor de la Villa de Suso y estaban destinados al cultivo, huertos y pajares; en ellos estaban también el egido y el mercado.

Omitimos otras cláusulas, no porque carezcan de importancia para conocer el estado social de Vitoria a fines del siglo XIII, sino porque es ingrato su contenido, y no del todo necesario el exhibirlo para nuestro intento del momento.

Sólo pondremos la última que dice así: "*empero al día del jueves que ayamos en el mercado de Vitoria nuestra junta e nuestros desafiamientos, e para dar derecho e para recibir derecho en el mercado, así como lo obremos fasta aqui: e si dentro de la villa, fuera del mercado, ninguno velviere baraja o feriere o matáre ome, que reciba la pena que de susodicho es*".

La pena al que promoviere pendencias o desafiamientos, o causare heridas o muerte fuera del mercado, está contenida en esta frase del Convenio: "*...damos poder a vos el concejo sobredicho que a cualquier que lo ficiere que lo podades matar, quier por justicia quier por otra muerte qual vos quisieredes, sin nuestro mandado e sin nuestro consejo*".

Los altercados eran muchos, los desafíos frecuentes en aquella sociedad de ambiente y costumbres medievales, por eso se trató de regular éstos, limitándolos a días y sitio determinado, y castigando muy severamente cualquiera contravención que se produjese.



Si nuestro concienzudo historiador Landázuri, que tuvo en sus manos este documento que hemos comentado, bellamente escrito en pergamino, como él mismo lo afirma, hubiese parado mientes en su contenido, es de suponer que hubiera escrito con otro criterio su disertación sobre los desafíos en Estíbaliz, o que no la hubiera escrito.

Y que perdone tanta grandeza el atrevimiento de mi insignificancia.

V. LA SENTENCIA DE MARTINEZ DE LEYBA

Hemos llegado al punto cumbre de nuestro ensayo, desde el cual otea la vista los caminos contrapuestos de ascenso y decadencia de la Cofradía de los Caballeros de Alava.

La política seguida por Sancho IV en pro del engrandecimiento de las dos villas se detiene en el reinado siguiente, debido, sin duda, a que Fernando IV, el que conquistó Gibraltar y no pudo tomar Algeciras porque murió en la flor de su edad, anduvo tan preocupado con aquellas y otras empresas, que dejó de prestar atención a los asuntos de Alava.

Pero, la política contenida de Fernando el Emplazado se exagera y se hace más definida en el reinado de su hijo Alonso el Onceno. Este rey fué el destinado a precipitar los últimos momentos de la vieja Cofradía, y durante su reinado hizo crisis el período de transición y decadencia que se inició, como ya dejamos dicho, con la fundación de las villas realengas.

En efecto, según los otorgamientos de Alfonso X el Sabio, tan solemnemente hechos como minuciosamente consignados en el Convenio de 1258, los pobladores de Vitoria y Salvatierra no podían, bajo ningún pretexto, obtener heredamientos ni poseer tierras en Alava fuera de los términos de las aldeas que les fueron donadas por los Cofrades. Las dos villas, al concertarse el Tratado, se contentan con las aldeas que les han sido atribuidas y aceptan el compromiso solemne de renunciar y renuncian a nuevas pretensiones en Alava. El rey don Alfonso, por su parte, reconoce y sanciona la jurisdicción soberana que la prestigiosa Cofradía viene ejerciendo desde los remotos siglos de sus orígenes mismos y en la escritura de Avenencia hace el otorgamiento de que las tierras y los vasallos y los collazos que en lo sucesivo cobraren en Alava, los habría de haber al fuero de los otros Caballeros; es decir, que se constituía de hecho como un hidalgo más de la Cofradía.

Pero el acta del Convenio quedó encerrada bajo siete llaves en archivo de Nova Victoria y nadie hizo caso de su contenido, sino

en aquello que favorecía a las villas mismas, y, no sin gran extrañeza, adquiere uno la convicción de que fué pronto ignorada su existencia por aquellos a quienes en grado sumo convenía conocerla.

Estamos en el primer tercio del siglo XIV. El rey de Castilla, don Alonso el Onceno, formado en la escuela de la enérgica doña María de Molina, es joven, casi un muchacho, decidido y resuelto, y hace honor a la serie de reyes del mismo nombre que tanto lustre dieron a la historia de la Reconquista. Este rey, sofocadas las turbulencias surgidas durante su minoridad, antes de ir sobre Algeciras, sueño dorado de su antecesor y padre el rey don Fernando, quiere dejar arreglados los asuntos de Alava, donde estaba entonces la clave de sus divergencias con el de Navarra, el cual quedaba a sus espaldas.

Por otra parte, las cosas han cambiado mucho en poco tiempo, y la oposición entre villanos y cofrades no puede ser más honda. Nova Victoria y Salvatierra no son ya aquellas del tiempo del rey Sabio y del tratado de Segovia. Apenas han transcurrido setenta años y nos encontramos con que los ánimos son otros y con que la ambición de las dos villas alcanza límites insospechados.

Aún resonaba en los oídos de los pobladores de Nova Victoria aquella frase de Sancho el Bravo, según la cual, se proponía *levar la Villa de Victoria adelante*, por lo que engreídos, sin duda, los nuevos villanos crearon en torno suyo una situación tan insostenible, que se trataba ya, en virtud de ella, nada menos que del ser o no ser de la antigua Cofradía, acosada sin descanso en su mismo centro vital. Los odios eran muchos, las riñas frecuentes, provocadas por los de uno y otro bando, con muertes y heridas de hombres.

En estas circunstancias, el Concejo de Vitoria envió sus personeros al rey para mostrarle algo que el rey no ignoraba, esto es: *"que la Villa de Vitoria estaba en medio de Alava, e que eran poblados en derredor de ella ricos omes Infanzones e Cavalleros e otros muchos omes fijos dalgo poderosos, de quienes habian rescivido grandes premias de muertes de omes e otros muchos males; e por que la dicha nuestra villa —habla ahora el rey— fuese mejor poblada e ellos oviesen mas en que vivir e el nuestro servicio mejor guardado, que habian cobrado muchas aldeas de los Cavalleros e fijos dalgo de la Cofradia de Alava asi por compra como por cambio, teniendo que es nuestro servicio"*.

Es este un insincero amasijo de razones tan dispares como mal trabadas, cuyo artificio salta a la vista. Leyéndolas, es difícil reprimir el comentario que surge espontáneo, pero hemos de contenerlo porque nuestro oficio es relatar y no comentar.

De todos modos el caso era grave. La discusión, desarrollándose en un ambiente de pasiones encontradas resultaba inútil e inacabable, como siempre que se llega a ese punto muerto en el que cesan las palabras y comienza la pelea. Pero, la pacífica Cofradía, carente de fuerza aunque sobrada de razones, prefirió poner el pleito en manos de don Juan Martínez de Leyba, el que tuvo su solar en Aramayona y era Mayordomo mayor de Castilla.

Lo hizo mediante una Escritura de Compromiso, otorgada en el portegado de la huerta de San Francisco de Vitoria y confirmada en la Junta del Campo de Arriaga.

Como la raptada Helena, desde la torre troyana, a instancias de Príamo, va nombrando, uno por uno, los héroes aquivos, así nosotros ahora vamos a decir quiénes eran, en el primer tercio del siglo XIV, los principales personajes de la Cofradía de Alava. Eran éstos: don Lopp de Mendoza, el que fué jefe de los oñacinos y era señor de Llodio; e Beltrán Ibañes de Guevara, jefe de los gamboinos y señor de Oñate, e Johan Furtado de Mendoza, e Diego Furtado su hermano, e Furtado Díaz de Mendoza e Gonzal Ibañes su hermano, e Fernan Ruiz de Gauna Arzidiano de Calahorra e Lopp Sánchez de Gauna su hermano, e Lopp García de Salazar e Johan López su hijo, e Martín Remírez de Montoya, e Rui López e Diego López hijos de don Lope de Mendoza...

Tales fueron los firmantes de la escritura de Compromiso, nobles de la más rancia nobleza de Alava, que lo fué luego de Castilla.

No sólo firmaron, sino que *“por más firmadumbre, don Lopp de Mendoza e don Beltrán Ibañes e Johan Furtado e Fernan Royz de Gauna Arzidiano de Calahorra, por sí y en voz y en nombre de todos los Cofrades, mandaron poner en la Carta sus sellos de cera colgados”*.

Jugaban limpio los Caballeros de Alava y no pudieron hacer más, ya que, como dice nuestro don Pedro de Ayala en la Crónica del rey don Pedro, *“la mayor obligación que caballero y hombre de linage puede dar es su sello: ca poner hombre su nombre es asaz; pero, en el sello, va el nombre y las armas que son honra de caballero”*.

La solemnidad del compromiso correspondió a la importancia de los personajes que en él intervinieron. Así, pues, seguidamente, éstos declaran que *“somos avenidos, por bien de paz, a poner este pleito y contienda sobre las cuarenta y cinco aldeas nombradas, en manos y en poder de Joan Martínez de Leyba, siendo él presente a ello, al cual tomamos por nuestro Juez árbitro y amigable componedor obligándonos a pasar por cuanto él juzgare, sentenciare o compusiere, so la pena de cient veces mil maravedís de*

ésta moneda que agora corre de diez dineros el maravedí, renunciando de antemano a todo recurso de suplicación de sentencia que el dicho Joan Martínez diere”.

Teniendo en cuenta que el “dinero” era una moneda de oro, aunque de baja ley, la pena impuesta a los contraventores alcanzaba una suma enorme en cualquier tiempo.

No hace falta pensar maliciosamente para darse cuenta de que la importancia de esta cantidad aceptada como sanción gravitaba casi exclusivamente sobre los Caballeros Cofrades, ya que el Concejo de Vitoria, atendidas las circunstancias, no podía salir perdiendo, por suave y equidistante que fuese la sentencia arbitral.

La posición de los litigantes quedó establecida de la siguiente manera. Después de nombrar las aldeas puestas en litigio, afirman los Caballeros de la Cofradía: *“decimos nos los Cofrades que el Concejo de Vitoria nos las tiene forzadas, e que estas quarenta e cinco aldeas e toda la tierra de Alava es e debe ser nuestra, asi como lo fué de aquellos onde nos venimos, e decimos que nos las deben desembargar”*.

Por su parte, los del Concejo afirman: *“decimos que las dichas quarenta e cinco aldeas nombradas en Alava que son e deben ser del Rey nuestro Señor e nuestras, sin parte de los Cofrades de Alava, e que el Concejo debe fincar con ellas, por razón que la tierra dalava e los Castiellos e el Semoño e el Buey de Marzo es del Rey nuestro Señor”*.

REALENGOS Y COFRADES. He aquí la idea que preside todo el presente ensayo, y queda netamente expuesta con todo su alcance en las frases que preceden. Ellas merecen bien un comentario, por otra parte fácil y hacedero, que hoy omitimos por razón de la brevedad que nos hemos impuesto y nos está importunando.

Tras esto vino lo que tenía que suceder. El sábado 8 de febrero de 1332, en presencia del Notario mayor del Rey y los testigos que se citan, estando todos en los aposentos que en el Alcázar viejo de Valladolid tenía don Joan Martínez de Leyba, Camarero mayor del rey, dictó aquel su sentencia, mediante la cual falló: *“que quarenta e una de las quarenta e cinco aldeas sobre que ambas partes contendían, que sean e finquen con el Concejo de Vitoria, segunt el fuero e uso e costumbre que ha el dicho Concejo de Vitoria, e partidas del fuero e uso e costumbre de los cofrades dalava”*. Con esto la célebre Cofradía sufrió un gravísimo quebranto.

Cierto que en la sentencia se dice: *“que del día de hoy en adelante, en ningún tiempo, non puedan los Vitorianos haber en tierra de Alava, nin en todo su fuero, más aldeas que estas que dichas*

son", pero esto mismo se dijo en el Convenio de 1258, sin que tuviese aquella cláusula efectividad ninguna, como hemos ido viendo.

Por el contrario, en un período de solos setenta y cinco años, la vida normal de un hombre, va creciendo sin tregua la invasión por tierras de Alava de tal suerte que, contando las aldeas cedidas y donadas anteriormente, las ahora segregadas y las que Salvatierra está exigiendo, alcanza aquélla un territorio que comprende más de un tercio de la Llanada alavesa que era el centro vital de la Cofradía.

Los Caballeros de Alava advierten el peligro próximo de ser absorbidos por las Villas. Mas no por eso pierden su habitual serenidad y con habilidad suma se acogen al señorío real.

Así es como, tomado el tiempo preciso para reunir la Cofradía y cabalgar luego hacia Burgos, esto es, cuarenta días después de confirmada la sentencia de Martínez de Leyba por el rey don Alonso y a consecuencia de ella, púdose decir lo que más tarde escribió el historiador Mariana, el cual dijo:

"Estando el rey en Burgos le vinieron embajadores de aquella parte de Cantabria que llaman ALAVA, que le ofrecían el señorío de aquella tierra que hasta entonces era libre, acostumbrada a vivir por sí misma, con propias leyes y fueros..."

VI. EL PRIVILEGIO DE ALONSO EL ONCENO

Dejamos dicho en otro lugar, que la de Vitoria y la de Salvatierra son vidas paralelas que inician, con su nacimiento, la decadencia de la Cofradía y confluyen bajo el reinado de Alonso el Onceno, en el Acta de extinción de la misma.

Vamos a razonar nuestro aserto con una observación que nos ofrecen estos documentos que estamos comentando. Nos referimos ahora a la similitud de razones que una y otra alegan para fundamentar su pretendido derecho a la posesión de las aldeas sobre las que litigan con los Cofrades de Alava.

En efecto, ahora también los de Salvatierra, su Concejo, como cuarenta días antes el de Vitoria, envían al rey sus personeros, los cuales mostráronle: a) "cómo la villa de Salvatierra está poblada en frontera de Navarra e comarca entre muchos Cavalleros e escuderos e Infanzones fijodalgo e otros omes poderosos, de que habían rescibido muchos males e daños": b) "que el dicho Concejo había cobrado e ganado, *para mio servicio*, algunas aldeas de los Caballeros e Escuderos fijos Dalgo e dueñas fijas Dalgo que solían ser en la Confradía de Alava e que los fijos Dalgo de Alava

que se las contrallaban”: c) “el Rey, que tiene ahora en sus manos el destino de las aldeas, como antes, en el caso de Vitoria, lo tuvo Martínez de Leyba, su Mayordomo Mayor, dicta la sentencia en el sentido en que lo hace, a saber: *“porque la dicha villa de Salvatierra sea mejor poblada para mio servicio e ellos hayan en que vivir”*”.

Por estas razones “e por partir contiendas e males e daños que recrescian entre ellos de cada día sobre esta razón”, Salvatierra, su Concejo, pide al rey que les haga merced para que, en adelante, fincase el dicho Concejo con las dichas aldeas sin contienda, y el rey accede. Este documento se ve que está calcado en el anterior a que nos venimos refiriendo, aunque el redactor no es el mismo.

En efecto, el redactor del documento, como queriendo cohonestar la decisión real, después de advertir que la villa de Salvatierra está poblada en frontera de Navarra y lo otro que dejamos dicho, pone en boca del Rey estas palabras que constituyen el nervio del discutido documento, conocido con el nombre de “Privilegio de Alonso el Onceno”: “hallé, dice el rey, que los de la Villa de Salvatierra tenían treinta aldeas sobre que habían contienda con los hijos dalgo de Alava, e las tenían cobradas e ganadas, sin dos aldeas que ellos habían antes de esto ganadas, dándoles el rey don Sancho, mio abuelo, a las cuales dos Aldeas dicen a la una Ocariz e a la otra Munahin: e yo, por partir contiendas... e *porque la villa sea mejor poblada para mio servicio e ellos haian en que vivir*, tengo por bien de lo librar en esta manera: Que de las treinta aldeas que ellos habían cobrado e ganado de los Cavalleros e Escuderos e dueñas fijas dalgo de Alava, que habían ende quince Aldeas, demas de las dos Aldeas de suso nombradas: e las quince Aldeas que yo agora fago mercet a la Villa de Salvatierra son éstas: VILCUÑA e SAN ROMAN e EGUILAZ e ALBENIZ e MEZQUIA e HERDOÑANA e LUZURIAGA e ZALDUENDO e GALARRETA e NARVAJA e ASPURU e CHINCHETRU e ULLIBARRI e ADANA e ZUAZU. Sobre éstas, las dos aldeas, ya entonces yermas, de Albizua y Zumáburu”, con todos sus montes, dehesas y prados, e aguas e molinos e ruedas fechas e por facer, e con todos sus derechos e pertenencias cuantas han e deben haber”.

De suerte que, con las cuatro aldeas que los Caballeros de la Cofradía donaron al rey Alfonso X por la Avenencia de Segovia, eran veinticinco las aldeas que absorbió Salvatierra desde su fundación en 1256, o sea, en el corto espacio de setenta y cinco años.

El documento famoso fué mal recibido desde el primer momento: a) por insincero. Al capitular las condiciones de la Voluntaria Entrega pidieron los Caballeros Cofrades que el rey se

comprometiera a no enagenar, en ningún caso ni bajo ningún pretexto, el señorío de la tierra que se le otorgaba, sino que ésta fincara siempre realenga.

El rey aceptó, pero reservándose “*lo de las aldeas sobre que contendían los Cofrades con los de Salvatierra para hacer de ellas lo que su merced fuere.*”

No dice que haría lo que fuese de justicia, sino lo que fuere de su voluntad real. Quedan de manifiesto dos cosas: que el rey trajo a Vitoria una decisión preconcebida: que se trata de una merced real, y no de sentencia justa que pone fin a un pleito debidamente substanciado.

b) Fué rechazado el Privilegio por hallarse falto de formalidades legales más usuales. Algo hay desde luego en el documento y en la manera de obtenerlo, que trasciende. Por de pronto, esto: “Que cuando se llevó compulsoria para sacar del archivo de Salvatierra un traslado del Privilegio, fueron citadas las aldeas, y compareciendo a ver hacer la compulsu algunos hijos dalgo de ellas, llevaron consigo al Procurador general de dicho estado, el cual, estando en el archivo el Alcalde ordinario de Salvatierra sacando el traslado de la sentencia, presentó petición diciendo que *la sentencia original no tenía firma del Rey, ni refrendata de Secretario ni otras firmas algunas*, y que así, pedía al dicho Alcalde mandase al escribano que había compulsado la sentencia quitase del traslado las firmas. Y luego, un escribano que los dichos hijos dalgo llevaban consigo a estos efectos, dió fe que la dicha sentencia original no tiene firma del Rey ni refrendata de secretario ni otras firmas algunas”. Parece, sin embargo, que llevaba el sello real de plomo colgado. Cualquier profano advierte una desusada falta de solemnidad en este documento de suyo tan importante, sobre todo si se le compara con otros documentos de parecida índole y de igual época, p. e. el Convenio de 1258 y la donación hecha por Sancho IV de la aldea de Lasarte, de harta menos importante que este que comentamos. Aquellos, Convenio y Donación, van confirmados por cuantos personajes eran tenidos en algo en la Corte de Castilla: este último que nos ocupa, según la copia que utilizó Landázuri en su Historia de Alava, sólo lleva estas cuatro firmas de personajes anónimos: Yo, Pedro Fernández, la fiz escribir por mandado del Rey-Ruy Martínez: Andrés González, vista: Ferrant Sánchez: Gonzalo González.

c) La única razón que exhibe el Privilegio, la de compra, cobro y ganancia de las aldeas por parte de la villa, no tiene consistencia y es nula en virtud del Tratado de 1258. El año de 1633 se imprimió en Madrid, en casa de la viuda de Joan González, una información

que hizo el doctor Noguero, con vista de los trabajos del doctor Blandon, portugués, y el de don Joan de Valdés Menéndez, letrados de Madrid. Todo este informe, la argumentación de este informe, amplio y sutil, que el doctor Noguero escribió abogando por los derechos de la villa de Salvatierra, se basa en una premisa que es ésta: La Villa tenía y tiene dominio sobre las aldeas cuya posesión se litiga; a) porque las obtuvo por títulos particulares legítimos de compra, cobro y ganancia: b) porque, reconociéndolo así, se las concedió el rey Alonso el Onceno mediante el Privilegio de 2 de Abril de 1332. Ahora bien, toda la argumentación y el informe todo cae por tierra teniendo en cuenta el Convenio de 1258, aún vigente, en el que el rey don Alfonso el Sabio, dice: *"Et otrosi vos otorgamos que ningun ome de Vitoria nin de puebla de Vitoria nin de Salvatierra nin de nuestro Rengalengo non pueda cobrar nin ganar nin aber ningun heredamiento en toda Alava, si non en aquellos logares que vos los sobredichos fijos dalgo diestes a nos."*

Como se ve y está bien claro, por esta cláusula quedaba inválido de antemano todo cualquier título de pretendida posesión de tierras o heredamientos en toda Alava, fuera de las aldeas que los hijos dalgo de la Cofradía dieron al rey, y ningún hombre de Vitoria ni de Salvatierra podía adquirirlas ni por cobro, ni por ganancia, ni por compra ni de ninguna otra manera. El bloqueo era completo y fué aceptado por el rey, en su nombre y en el de las Villas, en un documento que llamaban "Privilegio rodado", el más solemne, confirmado por los Prelados, ricos hombres, Maestres de la Ordenes militares y cuantos personajes significaban algo en la Corte, no faltando las firmas de los reyes moros de Granada, Murcia y Niebla, vasallos del rey de Castilla, avalado por el Protonotario del rey en Castilla, el Notario Mayor del rey en León y el Notario del Rey en Andalucía. Firman también el Infante don Manuel y un Caballero alavés, don Roy López de Mendoza, Almirage de la mar.

Resta saber si el rey Alonso el Onceno pudo trasferir y de hecho transfirió, dominio y jurisdicción a la Villa sobre las aldeas, mediante el conocido Privilegio.

Decimos paladinamente que no pudo ni quiso, interpretativamente hablando, por el defecto de subrepción de que el documento adolece y que invalida su contenido, ya que hubo allí una ocultación manifiesta. Es cosa admitida que el Príncipe procede siempre, o quiere proceder con arreglo a justicia y legalidad, y así, se debe suponer, que si el rey don Alonso hubiera sabido del Convenio de Segovia, suscrito por su bisabuelo, no hubiera querido

saltar por encima de su articulado haciendo una concesión arbitraria, opuesta de todo en todo al espíritu y a la letra de lo estipulado en el tantas veces aludido Convenio. Y esa ignorancia del rey alcanzaba, por modo inexplicable, a los Caballeros Cofrades que no hicieron uso del fundamental documento en aquella ocasión, en la cual el rey Alonso el Onceno dice, refiriéndose a la contienda existente entre la villa y las aldeas: “e yo sobre esto mandé venir e vinieron ante mi los fijos Dalgo Dalava e los de la dicha Salvatierra a la villa de Vitoria quando renunciaron de no haber Confradia...”

Tales fueron, en definitiva, las principales objeciones que se opusieron al celebrado Privilegio que Salvatierra tuvo siempre por título de dominio sobre las aldeas de San Millán, las cuales dejamos así expuestas, como fieles e imparciales narradores de lo que entonces pasó.



MISCELANEA

LA ASAMBLEA DE REALES SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS

Organizada por la Aragonesa, se ha celebrado en Zaragoza, en los días 6 al 9 de noviembre, una Asamblea de Reales Sociedades de Amigos del País a la que ha asistido la nuestra, claro está, como hermana mayor o madre, si se quiere, de todas las hispano-americanas. Era alentador ver, casi a los dos siglos de que el Conde de Peñafiorida y otros caballeros alaveses, guipuzcoanos y vizcainos, fundaran la Vascongada, con aquellos nobles y patrióticos propósitos que la inspiraron y que pronto tuvieron su eco en los más apartados extremos de España y América, que la semilla no se había perdido y que, pese al tiempo transcurrido, en Santiago de Compostela y en Barcelona, en Valencia y en Cartagena, para no citar más que polos geográficos opuestos, se mantenía en pie el fruto de aquella iniciativa que dió su primer brote en Vergara. Encerrada cada una en su propio marco, todas han conservado su espíritu; acaso la acción sea distinta al presente y ofrezca cada cual modalidades particulares. Es que desde el año 1764 han surgido otras muchas instituciones oficiales, oficiosas y particulares, especializadas en su gran mayoría, que han ido restándoles campo a su actividad y, ellas, se han visto obligadas a plegarse a las necesidades y posibilidades del momento, para subsistir. Así, la Vascongada, que tanto se afaná, durante su primera época, por dirigir la economía en sus manifestaciones industrial y agrícola y que creó y regentó una enseñanza propia con su Real Seminario de Vergara, su obra más trascendente, ha tenido que dejar el terreno a nuevos organismos nacidos especialmente para cultivarlo. No es que se desentienda de tales inquietudes ni renuncie a hacer oír su voz, cuando convenga; bien reciente está aún su iniciativa de creación de un Laboratorio industrial guipuzcoano que hoy tienen en estudio las instituciones que se hallan en condiciones de crearlo. Pero de esto a pretender dirigir la economía del País cuando sus empresas han alcanzado la mayoría de edad y tienen organismos rectores y consultores propios, hay una gran diferencia. Ha sido por esto por lo que nuestra Sociedad está consagrando su mayor y especial atención en las preocupaciones espirituales que hoy nos animan. Están

también dentro del propósito fundacional y son una manera muy digna de amar y servir al País.

Lo mismo que a la Vascongada les ha acontecido a las demás Sociedades de Amigos; y encerrada cada una en su marco y obligadas a abandonar muchas de sus posiciones, se han recogido en distintos reductos en los que siguen manteniendo el fervor que las creó, con el afecto y el respeto de todos, tanto por su labor actual como por la obra inestimable de sus antecesores.

Este contacto fraterno de la Asamblea de Zaragoza como el de las que se celebren en lo sucesivo ha sido y será de una gran eficacia tanto por el aliento que se comunicaron y se comunicarán, sin duda, en las del porvenir como por la lección del ejemplo que se dieron y se darán unas a otras.

"La Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de los Amigos del País", con su Director, el dinámico promotor de la Asamblea y alma de ella, don José Sinues, la población de Zaragoza con sus autoridades, Corporaciones y particulares, se desvivieron en atenciones para los asambleístas, que no olvidarán fácilmente su entrañable hospitalidad.

La Asamblea hizo el honor a la Real Sociedad Vascongada de encomendarle la organización de la próxima que por acuerdo de la misma deberá celebrarse en San Sebastián, dentro de cuatro años. Y honró también al BOLETIN al declararlo órgano de la Agrupación de las Reales Sociedades de Amigos del País, en tanto que ésta no tenga órgano propio, por medio de un suplemento del mismo que dirigirá el inteligente Director de la Real Sociedad de Tudela y Archivero de la Excma. Diputación Foral de Navarra, don Ramón Castro.

Excusamos decir lo que la Vascongada y su BOLETIN agradecen tan honrosas distinciones y que una y otro, han de hacer, cuanto esté de su parte, por corresponder a tan señalada atención.

M. C. - G.



LE DOCTEUR E. F. J. PASSEMENT, D'OYARZUM

En París publican el año 1811, en "L'Imprimerie de Didot Jeune" un curioso trabajo: ESSAI SUR LES ANTIPATHIES. Su autor, E. F. J. Passement, es natural de Oyarzun y lo ha presentado y

defendido en la Facultad de Medicina parisiense el día 25 de julio del mismo año.

Dedica el joven médico, en triple oferta su tesis doctoral, "al más amado de los padres, don Esteban Passement, cirujano titular de la villa de Durango". "A la memoria de la más amada de las madres" y "A monsieur Jean Passement, chirurgien à Saint-Jean de Luz, mon oncle, mon bienfaiteur et mon meilleur ami".

Después de barajar diversos autores pertinentes a su tema, divide las antipatías en físicas, con sus dos variedades de naturales o adquiridas, y morales, estas siempre adquiridas. Comenta todas ellas con minuciosidad, mostrando múltiples ejemplos. Y señala, por fin, como buen médico, los remedios más eficaces para aliviar estas afecciones morbosas. Y es en esta parte, ya en plena terapéutica, donde Passement se acuerda que es de Oyarzun. Para curar las "antipatías" muestra su "simpatía" por el País que le vió nacer y aconseja: "*Il vaut mieux de confier a la nature, comme le font principalement les Basques, le soin de développer leurs forces naissantes, et de les fortifier.*"

Apoya su procedimiento curativo en textos del Dr. Juan de Etche-garay, otro médico de origen indudablemente vascongado: "*Quoique tous les naturels soient nobles, ils sont loin de s'en faire un titre pour la paresse: on les voit continuellement occupés, jusqu'aux femmes dont la vie est exemplaire et modeste. Puisque nulle fonction utile ne déroge à la noblesse, ne pouvons-nous pas conclure que, quand elle peut exister sans richesse, il sera commun qu'on veuille la soutenir par le travail et la vertu? Personne n'ignore le goût de cette nation pour se délasser des travaux de la semaine, en se livrant les jours de fête à des jeux d'adresse (principalement à la balle).*

*Une pomme avec art chez ce peuple lancée
Va et vient tour à tour poussée et repoussée.*

ESSAI

N.º 80.

SUR

LES ANTIPATHIES;

*Présenté et soutenu à la Faculté de Médecine de Paris,
le 25 juillet 1811.*

PAR E. F. J. PASSEMENT, d'Oyarzun

(Province de Guipuzcoa, en Espagne).

DOCTEUR EN MÉDECINE,

Élève de la Faculté de Paris, de celle de Montpellier et Membre
de plusieurs Sociétés savantes.

*Non amo te, Sabidi, non possum dicere quare,
Nec tantum possum dicere, non amo te.
MARTIAL, ÉPIG. 9, lib. 1.*

A PARIS,

DE L'IMPRIMERIE DE DIDOT JEUNE,

Imprimeur de la Faculté de Médecine, rue des Mathurins-Sorbonne, n.º 13.

1811.

à différents exercices du corps, et à danses variées qu'accompagne le son du tambourin.

Quoique la nature ait favorisé le pays des Basques, cependant je crois que leur santé robuste dépend plutôt de l'éducation physique qu'on y donne aux enfants."

Sabemos por "Los Estudios acerca de la Bahía de San Sebastián" de Ricardo de Izaguirre, que el médico J. Passaman (sic) presentó el verano de 1814 un "razonado escrito a la Junta de Sanidad, de la que formaba parte" acerca de las calenturas intermitentes que aparecieron en el Barrio del Antiguo de San Sebastián.

Y en una carta, escrita también desde San Sebastián, por mayo de 1818, comunica Claessens a Don Ramón de Moya que "su Tocayo sigue muy bien en su estado actual; la Leche de Burra por mañana y tarde, así como las pildoras le sientan bien, en una palabra, el Dr. Passeman (sic) como el médico Sanchez, que ayer le hizo una visita de larga amistad están muy contentos."

El médico J. Passaman, el Dr. Passeman y E. F. J. Passement son, sin duda, una misma persona. Su carácter barroco y ceremonioso se trasluce en la dedicatoria que ostenta mi ejemplar: *A Don Ramon de Moya debil monumento de sincera amistad, Passement.*

Don Ramón de Moya y Jáuregui era natural de Vergara y tío carnal de mi antepasado don Joaquín de Yrizar y Moya, autor de L'EUSQUERE ET DE SES ERDERES, impreso en París en 1841.

EL ESSAI SUR LES ANTIPATHIES que guardo en mi biblioteca, tiene 63 páginas en rústica, mide 270×210 mm. y reproduzco su portada.

J. de Y.



EL HOMENAJE A DON JULIO DE URQUIJO

Este homenaje a nuestro querido maestro que inició la Delegación Guipuzcoana, ha ido adquiriendo el relieve y resonancia que era de esperar dados los méritos y el prestigio de que goza el ilustre patriarca de las Letras vascongadas. Después de la aparición del primer tomo del Libro-homenaje, que ha sido recibido por la crítica con los mayores elogios, hasta el punto de considerarlo como la miscelánea de estudios vascos más importante que se ha recogido hasta ahora en un libro, y de su solemne entrega al homenajeado en

el acto de Azcoitia, del día 23 de junio, con asistencia de las Autoridades de las cuatro provincias, del que ya tienen noticias los lectores del BOLETIN por referencia del mismo que se dió en el número 2.º de este año, el Gobierno Nacional se sumó al homenaje, concediendo al Excmo. Sr. D. Julio de Urquijo la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, por Decreto de 17 de agosto de 1949.

Jubilosos los "Amigos" por tan merecida concesión nos apresuramos a ofrecerle las insignias en un acto íntimo pero solemne celebrado en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. El Barón de Benasque que tanta estima tiene para nuestro maestro y tantas atenciones para nosotros, le hizo la imposición en nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Pero el homenaje, a pesar de la solemne trascendencia de este acto, no acaba en él. Varias publicaciones de ámbito nacional, "Bibliografía hispana" y "Escorial", entre otras, hasta ahora y muchas más que nos han anunciado su propósito, han aprovechado esta coyuntura para expresar su admiración a nuestro sabio amigo, dedicándole algún trabajo que estudia y exalta su obra.

Nosotros, por nuestra parte, no cesamos para conronar el propósito. Estos días se está repartiendo el segundo tomo a los suscriptores y, estamos seguros, que tendrá la misma acogida que el primero si no mejor. En el tercero vienen trabajando, en la imprenta, activamente después del paro que les impuso la restricción del flúido eléctrico del otoño, y confiamos en que muy en breve estará terminado también y en condiciones de ser distribuido a los suscriptores. Como decíamos en el número anterior, ha quedado definitivamente cerrada la admisión de nuevos trabajos de colaboración. Lo lamentamos muy vivamente, pero nuestra capacidad económica nos impide ir al cuarto tomo.

Lo que no hemos cerrado todavía, aunque vamos a hacerlo también a brevisimo plazo, es la recepción de adhesiones al homenaje y suscripciones a la obra. Y lo decimos por última vez, pues cuando hayamos de hacer el próximo número ya estará cerrada. Y los que quieran adherirse después ya no podrán ver estampados sus nombres en la relación de adheridos que figurará al final del tercer y último tomo.

M. C.-G.



*DOCUMENTO INEDITO SOBRE
SEGREGACION DE DIOCESIS*

La circunstancia de la erección de las nuevas diócesis de Bilbao y de San Sebastián, segregando sus respectivas zonas de influencia de la diócesis de Vitoria a que venían perteneciendo, presta oportunidad a la exhibición fotocópica de cierto documento hasta ahora inédito que se me vino a las manos al catalogar el archivo municipal de Hernani, donde se custodia bajo la signatura E-4-III-1-1.

Se trata de un documento real mediante el que se ordena al Corregidor de Guipúzcoa que haga cumplir el Breve pontificio que autoriza la segregación del arziprestazgo menor de Guipúzcoa (Fuenterrabía, Irún, Oyárun, Rentería y Pasajes) del Obispado de Bayona al que permanecían adscritos. Hay que observar, sin embargo, que esa agregación hubo de ser efímera, ya que se conocen posteriormente actos de jurisdicción evidentes ejercidos por el prelado de la diócesis bayonesa sobre esos mismos territorios. Se sabe además, con toda evidencia, que la segregación definitiva no se llevó a término hasta 1566, en tiempo de Felipe II, hijo del que firma el documento cuya fotocopia se muestra aquí.

La transliteración del texto adaptado a la ortografía moderna y resueltas las abreviaturas, es como sigue:

“El Rey: Nuestro Corregidor de la provincia de Guipúzcoa: Sabed que, siendo informado que algunos lugares de esa provincia entran en la diócesis del Obispado de Bayona, que es en Francia, y que dello, en especial en tiempo de guerra, se seguía mucha vejación y daño a los naturales de la dicha provincia, enviamos a suplicar a nuestro muy Santo Padre mandase desmembrar los dichos lugares del dicho Obispado de Bayona y unirlos con el Obispado de Pamplona; y Su Santidad a nuestra suplicación, lo ha tenido por bien y manda despedir sus Bulas dello, las cuales serán presentadas por parte de dicho Cardenal Ceşarino, Obispo del dicho Obispado de Pamplona; y, porque cumple mucho a nuestro servicio y al bien de los naturales de la provincia que la dicha desmembración e unión haya efecto, yo vos mando que déis para ello todo el favor e ayuda que sea menester y trabajéis por todas las vías e maneras que se pueda cómo el Breve de Su Santidad para ello ha dado, se cumpla enteramente en lo cual será de vos bien servido. Fecha en Sevilla a seis días del mes de mayo de quinientos e veinte e seis años, Yo el Rey (rubricado). Por mandato de Su Majestad, Francisco de los Colos.”

Asombra que por un lado, la anomalía de ser co-diocesanos quie-

nes se hallaban envueltos entre sí en continuas guerras y, por otro, la decisiva influencia que en el ámbito internacional desplegaban los Reyes Católicos, el Emperador Carlos y Felipe II, no hubiesen hecho fácil una medida que parecía tan lógica. Pero lo cierto es que hasta la fecha ya enunciada de 1566 no pudo considerarse resuelto el problema y aun entonces la solución fué un tanto precaria, ya que quedó flotando la posibilidad de una restitución al estado primitivo cuando las circunstancias que habían aconsejado la disposición —el temor a una contaminación herética— hubiesen desaparecido.

De todos modos, este documento viene a confirmar la tesis de mi venerado maestro do Serapio Múgica, que ya dejó consignada esa fase "carlina" de la segregación en un estudio publicado en el tomo VIII, página 185 de la Revista Internacional de Estudios Vascos.

F. A.



LA SALA DE PREHISTORIA

El grupo "Aranzadi", afecto a la "Real Sociedad Vascongada de Amigos del País", que tan activa e inteligentemente viene trabajando ha ofrecido al Patronato del Museo de San Telmo, una prueba eloocuente de su capacidad y un tesoro deñ que todos hemos de sentirnos orgullosos. Ya no se trata de promesas de trabajo más o menos fecundo, o de proyectos en el aire que el primer soplo de viento se puede llevar. No, es una Sala con la que se ha enriquecido el Museo, perfectamente sistematizada, ordenada y presentada. Y no hay más que ir a verla, verla y admirarla, claro.

Es increíble que en tan escaso plazo de tiempo en que el grupo "Aranzadi" viene trabajando haya podido realizar una labor tan intensa y extensa. Bien es verdad, y serían una injusticia olvidarlo, que antes que los animosos componentes del grupo dieran comienzo a sus labores ctros, Aranzadi, Eguren, Barandiarán, por no citar más nombres, les prepararon el terreno y les dejaron un camino a seguir y un ejemplo. Pero esto no empequeñece su obra; la riquísima colección de fósiles que han hallado, clasificado y expuesto, las dos piezas completas del "ursus Spelaeus", el cráneo copa, constituyen por su significado y su rareza una aportación de un valor estimable para el estudio de la Prehistoria guipuzcoana.

No hace todavía cinco años que el Dr. Larena brindaba desde estas mismas columnas del "Boletín" la iniciativa del establecimien-

to de un Museo de Historia Natural en nuestra provincia y apenas uno que registráramos la incorporación del grupo "Telesforo de Aranzadi" a la Real Sociedad Vascongada, y como si no fuera poco la aparición y continuación, en un tono excelente, del suplemento de Ciencias Naturales "Munibe" que ellos hacen, hoy nos congratulamos de poder señalar la apertura de la Sala de Prehistoria del Museo que han formado, ordenado, catalogado y expuesto con pericia y gusto ejemplares.

El P. Máximo Ruiz de Gaona, Llarena, D. Tomás Aauri, Manuel Laborde, Jesús Elósegui, Reyes Corcóstequi y Luis Peña han sido, entre otros, los artífices de esta labor que nosotros nos complacemos en destacar, tanto para que les sirva de aliento como para ejemplo de quienes quieran trabajar.

M. C.-G.



COINCIDENCIAS VASCO-PRECOLOMBINAS

La faja decía: "Biblioteca de la Excma. Diputación de Guipúzcoa" y al lado un vistoso sello de los EE. UU. de Venezuela. "El Nacional", diario de la mañana, fechado en Caracas el martes 18 de octubre de 1949, formaba dentro un muy apretado rollo.

"Nuestro amigo Pío Baroja", artículo por Felipe Masiani, aparecía a cinco columnas en una contrapágina. No era este, sin embargo, el objeto del envío. Efectivamente, páginas más adelante, señalado con un discreto trazo de lápiz rojo, surgió un artículo a toda plana: "Coincidencias Vasco-Precolombinas.—Piukullu ecuatoriano y txistu vasco, por Sandalio de Tejada y Sarabia". Cuatro ilustraciones ornaban el trabajo. Dos de indics ecuator-



rianos tocadores de "piukullu" y otras dos de chistularis. En una de estas ilustraciones, encima del epígrafe: "Un txistulari actual del País Vasco", por cierto flamantemente uniformado, alguien reconoció a Vergara, uno de los chistularis de la villa de Portugalete.

Y basta ya de preámbulos y vayamos al trabajo de Sandalio de Tejada, que es muy interesante. Tejada comienza explicando cómo, hace algunos años, un diario de Bogotá, en una de sus páginas literarias publicó una referencia de la exposición de pinturas del artista ecuatoriano Yépez Arteaga ilustrada con algunas fotografías de sus cuadros. Entre ellos había uno que reproducía un aspecto lírico de la vida indígena ecuatoriana en el que aparecía un indio andino ejecutando "piukullu" y "tun auli" (flauta y tamboril) en la misma forma que el txistulari vasco ejecuta "txistu" y "tun-tun" (flauta y tamboril).

Este hecho llamó la atención de Tejada sobremanera, tanto que inició una serie de gestiones encaminadas a averiguar la contextura del instrumento musical (la flauta), si ella era autóctona, y si su uso era anterior a la invasión europea al continente.

Las gestiones le condujeron a la comunicación con la más alta autoridad del Ecuador sobre estas cuestiones, el ex-director de los Conservatorios de Quito y Guayaquil, profesor don Pedro P. Traversari Salazar, que dedicó su larga vida al estudio de la música autóctona precolombina. El "Museo Traversari", de Quito, posee una importantísima colección de más de ochocientos ejemplares de instrumentos musicales. Tejada hubo también de comunicarse con el profesor don Carlos Vega, Jefe de la Sección de Musicología Indígena del Museo Argentino de Ciencias Naturales, autor de la documentada obra "Los Instrumentos Musicales Aborígenes y Criollos de la Argentina".

Conseguidas —dice Tejada y Sarabia— con tales asistencias, las noticias básicas de este singular "descubrimiento" pasamos a dar cuenta de él."

"La flauta autóctona ecuatoriana —prosigue Tejada— que pasamos a estudiar, recibe el nombre de *piukullu* y *pingullu* o *pinkullo* más castellanizado. Hacemos observar que las flautillas —no iguales al *piukullu*— reciben el nombre de *pinguillos* o *pinkillos* en Perú, Bolivia y Argentina (Chaco).

"Las características del *piukullu* son: flauta recta de posición vertical, embocadura de pico con escotadura en bisel, de tres registros dispuestos dos en la cara anterior y uno en la posterior. Se ejecuta con la mano izquierda; los dedos índice y corazón obturan los orificios de la cara anterior y el dedo pulgar lo hace en el orificio de la cara posterior. Se acompaña de un tamboril que se

cuelga del brazo izquierdo o del cuello, el cual es punteado con una baqueta que maneja la mano derecha para marcar ritmo a las melodías que interpreta el piukullu”.

“Este instrumento está construido de caña brava, y su tamaño oscila entre los 25 y 40 centímetros”.

“Su textura pentafónica da lugar a la ejecución de melodías muy simplistas y primitivas que, aun hoy, conservan este carácter; lo que demuestra que esta manifestación cultural flautística no ha conseguido ningún progreso. El piukullu, al parecer, sólo es usado por los pueblos indígenas de los Andes ecuatorianos”.

“A este propósito, dice el profesor Traversari” —añade el señor Tejada:

“He podido anotar, según los documentos indicados en su relación, a la que me refiero, “que dicha flauta de los vascos, es en lo material, de una construcción perfecta y muy fina, superior a las similares de otros pueblos antiguos y modernos”.

“Por otra parte, en cuanto a su antigüedad y a su técnica, se desprende cierta analogía con la flautilla de punta usada desde tiempos inmemoriales por los indios aborígenes pre-colombinos de la sierra andina ecuatoriana, que la conserva hasta hoy con el nombre de *piukullu*, según lo puede observar usted en la fotografía que le dedico adjunta. Su existencia, es, pues, remota y según opinión unánime de los arqueólogos, procede de razas de indios autóctonos prehistóricos. Estas particularidades las tengo enteramente comprobadas en mis obras; a más de la confirmación de que el piukullu o pingullu posee tres orificios: dos delanteros y uno en la parte posterior, con los cuales se produce una escala original pentafónica que fué descubierta por mí, antes que nadie, hace cuarenta y cinco años, como lo comprobé en el Primer Congreso de Ciencias Históricas de Roma en 1903.

“Sin entrar a describirle otros detalles, me permito llamarle su atención a la posición de la mano izquierda del indio de la fotografía, que sostiene la flauta en la misma forma que usa los dedos cuando los baja hacia el extremo inferior para su ejecución; es decir, el dedo índice y el dedo corazón, y atrás, el dedo pulgar. “La embocadura es igual a la del *tristu*”. (Carta de 20 de abril de 1947).

Don Sandalio de Tejada, después de extenderse en consideraciones acerca del típico instrumento de los vascos, sugiere la necesidad de verificar un estudio comparativo de las melodías ancestrales tanto del País Vasco como de los Andes ecuatorianos. Desde luego, la carta de Don Carlos Vega, a que más arriba se ha hecho referencia, excluye la posibilidad de que las flautillas del Chaco,

a pesar de ser tocadas con la mano izquierda y con acompañamiento de caja sostenida por la mano derecha, tengan relación directa con la flauta vasca. Acerca de las afirmaciones del señor Vega, dice Tejada y Sarabia, que son de extraordinario interés, "pues indirectamente, queda más avalorada la "fraternidad" del piukullu ecuatoriano y el txistu vasco".

Terminemos. Don Sandalio de Tejada y Sarabia no ha verificado el envío de su artículo inútilmente. Ahí quedan sus referencias por si a algún estudioso le cosquillea el asunto.

J. A.



JUAN RAMON JIMENEZ VE GUIPUZCOA

En distintas ocasiones hemos salido, unos y otros, a la glosa de la "Miscelánea", para registrar algunas de las interpretaciones poéticas que ha sugerido a los vates la provincia de Guipúzcoa. Horacio en su traducción de Fray Luis de León, el Marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega, Zorrilla, Paul Morand, Salvador Rueda han sido recordados aquí por sus alusiones más o menos veladas a nuestra tierra. Sobra decir que con ellos no está agotado el florilegio; abierto el ramo todos podemos traer una flor, para aumentarlo. Sin ir más lejos he aquí una que saco de la "Segunda Antología Poética" de Juan Ramón Jiménez (Calpe, MCMXX) correspondiente a su libro "Melancolía", (Madrid, 1912).

EN TREN
(Guipúzcoa)

*El techo del vagón tiene un albor —¿de dónde?—
y los turbios cristales, desvanecidos, lloran...
Fuera, entre claridades que van y vienen, hay
una conjuración de montaña y de sombra.
Los pueblos son de niebla bajo la madrugada;
es como un sueño vago de praderas humosas;
y las rocas ¿enormes? están sobre nosotros,
perdidas las cimas en la hora.
No para el tren... Tras unos cristales alumbrados,
a través de la lluvia cansada y melancólica,
una mujer, confusa, bella, medio desnuda,
nos dice adiós...*

—¡Adiós!

El agua habla, monótona.

No cabe duda que el lírico de Mogüer vivió un momento típicamente guipuzcoano, guipuzcoano de la buena época se comprende, de cuando llovía; y lo bordó en su corazón con hebras de agua fina sobre un cañamazo de niebla.

¿Dónde tegió, mentalmente al menos, este bello poema? No se me oculta que el pretender interpretar a los poetas es más que aventurado; sin embargo, yo me atrevería en esta ocasión. Esas "claridades que van y vienen" y esa "conjuración de montaña y de sombra" me hacen pensar en una cadena de túneles; y las "rocas" enormes o no, son probablemente las de San Adrián, Peña Horadada y Aitzgorri; la misma hora, "bajo la madrugada" refuerza el supuesto, que no en vano era a la madrugada cuando en los años que precedieron al 1912, en que se publicó el poema, el "expres" que venía de Madrid se abría al paisaje guipuzcoano por la boca de Otzaurte. Aceptando el supuesto podemos dar los nombres de esos pueblos que "son de niebla bajo la madrugada": Cegama, Legazpia, Zumárraga... ¡Y qué bien les va eso de ser de niebla bajo la madrugada! Y era el "expres" no cabe duda: "No para el tren..."

Nos queda por descifrar aún lo de "una mujer, confusa, bella, medio desnuda". Pero a esto no me atrevo, la verdad; no es sólo temor a poner a nadie en descubierto, es que no sé lo que Juan Ramón entendería entonces por medio desnuda. Acaso no lo estaba tanto como dice el verso; es natural que él, después de una noche de tren, a la madrugada, madrugada lluviosa además, tuviese frío y le pareciera que aquella mujer que le decía adiós bajo la lluvia, llevara menos ropa que la que él hubiera necesitado.

A un lado esta pequeña incógnita, que no intentaremos develar, nos atrevemos a imaginar a Juan Ramón, junto al cristal del vagón que le traía de Madrid, acaso camino de París, abiertos su ojos de árabe a las praderas guipuzcoanas que van desde Otzaurte a Zumárraga, componiendo mentalmente el bellissimo soneto que hemos transcrito. Y no podemos decir más. Acaso el "Cónsul de la Poesía" Juan Guerrero que tantas cosas sabe de de poetas y de versos, y mucho más si son de Juan Ramón, pueda ampliar la información, pero no creo que nos diga nada de la "medio desnuda".

M. C.-G.



**UN NUEVO MANUSCRITO
DE LA "SUMA" DE ZALDIBIA**

Don Julio de Lastagaray, que es un excelente catador de libros y que está formando una excelente biblioteca de ejemplares vetustos, ha adquirido recientemente una copia añeja de la "Suma" de Zaldibia que ha tenido la amabilidad de confiármela para examen.

Se trata de una copia antigua, quizá la más antigua que he podido tener en mis manos. Por el carácter de su letra, podría pasar por escritura de finales del XVI, pero el estar las letras muy sueltas dificulta un tanto esa atribución.

El texto no ofrece novedad notable en relación con los que maneje para la edición crítica de esta primera historia guipuzcoana. Coinciden además las copias D (Diputación) y L (Lastagaray) en la determinación de la cifra de 70.000 que con evidente hipébole atribuyen a las fuerzas combatientes navarras y en atribuir a D. Carlos el libro que correctamente debe ser atribuido a don Teobaldo. El mayor interés del código L estriba en que es el único que completa el final del Capítulo VII, añadiendo a la expresión "*dice*" con que queda colgada la frase en aquéllos, la siguiente locución: "que Agripa dixo a los judíos de Jerusalem ni teneis tampoco la fortaleza y constancia y valor de los valentissimos cantabros. Este Agripa fue vno de los capitanes de octauiano en la Guerra de cantabria segun lucio floro".

También tiene un gran interés la nota marginal que algún escoliasta ha colocado junto a la mención de Elcano y que dice así: "fabricose —se refiere a la nao Victoria— en Guipúzcoa en la villa de Carauz. Por cta. del capan. Juan Sebastián de Elcano cuyo solar es en Aya". Es sabido que don Nicolás de Soraluce aseguró que Zaldibia había escrito que la nao Victoria fué construída en Zarauz. Yo, a la vista de los códigos que maneje, tuve que negarlo y claro está que lo sigo negando, porque no es Zaldibia, sino un escoliasta suyo, quien lo afirma. Concorre además contra la verosimilitud del hecho la circunstancia de que, según eso, Elcano habría emprendido la navegación, no en su nave propia, sino en otra. De todos modos, queda explicado el origen de las manifestaciones de don Nicolás Soraluce.

F. A.

GOETHE Y LOS VASCOS

Esta última temporada se ha oído sonar con cierta frecuencia el nombre de Goethe. Se han hecho exposiciones bibliográficas suyas y se han pronunciado conferencias relativas a su persona. Esto me ha recordado que, leyendo, hace algunos años, las conversaciones de Goethe con Eckermann, en ellas se hablaba de algo vasco. Del arco para tirar al blanco con flechas. Traigo a colación lo que lei en el libro de Eckermann para dejarlo consignado en esta Miscelánea.

Eckermann habla de cómo se construye un arco para tirar al blanco... Goethe a Eckermann:

"Que diriez-vous si nous descendions ensemble et si je vous mettais entre les mains un arc basque authentique?"

—Un arc basque? m'écriai-je, transporté d'enthousiasme, un vrai?"

...Nous descendîmes au jardin... "Tenez, le voici, dit Goethe en le retirant d'un tas d'objets hétéroclites déposés dans un coin Je m'aperçois qu'il est encore tel qu'en 1814, lorsque m'en fit présent un capitaine basque. Qu'en dites-vous?"

P. D.



BIBLIOGRAFIA

EL BLOQUEO DEL CANTABRICO DURANTE LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS Y NUESTRO PRIMER VAPOR DE GUERRA, por Julio F. Guillén. Madrid. Imprenta y Editorial Maestre. 1949.

Todo libro que venga a historiar no importa qué faceta o momentos de las guerras carlistas, ha de tener en el BOLETIN una acogida especial, porque aparte de lo que haya de interesarnos por lo que tenga de historia Nacional, es seguro que contendrá una proyección más o menos directa sobre el País Vascongado. El que comentamos ahora no podía ofrecer duda ninguna, pues se refiere, además, a un bloqueo en el Cantábrico.

Y, en efecto, nos trae la noticia de que los marineros de nuestra costa, que tanto han dado a la Armada, así en su fundación como en su desarrollo glorioso, fueron, en cierto modo, quienes movieron al Gobierno, aunque en esta ocasión por su rebeldía dinástica, a dotar a la Marina Nacional, del primer barco de vapor, el *Royal William*, bautizado con el nombre de *Isabel II* al nacionalizarse en España.

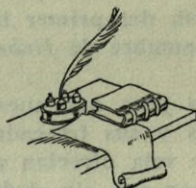
Había fundados motivos para que nuestros pescadores pusieran sus pataches, sus traineras y sus trincaduras al servicio del Pretendiente, y los barcos de vela ofrecían pocas garantías para dar eficacia al bloqueo. Fué por eso, sin duda, por lo que los donostiarras vieron un día, con el natural asombro, entrar en la Concha un barco con una caldera trepidante y una chimenea empenachada de humo, con la bandera de España.

Pero no acaba aquí el interés local del folleto, y es, que el Comandante General de las fuerzas del bloqueo, don Manuel de Cañas Trujillo, redactó un interesantísimo Memorial de las acciones de armas y servicios de las fuerzas navales a sus órdenes, en 31 de octubre de 1837, dándonos una visión distinta de esta guerra de los siete años. Los movimientos de Lacy Evans en San Sebastián, la cooperación de las fuerzas de mar y tierra para ganar a los carlistas las plazas de Irún y Fuenterrabía, el sitio de Bilbao, ofrecen, vistos desde el mar, una perspectiva diferente. Hasta ahora habíamos asistido a estas operaciones desde tierra, y la visión era indudablemente incompleta, porque aunque refieran, como no podían menos de hacerlo, la participación de las fuerzas navales en las ope-

raciones de conjunto, se escapaban muchas cosas a la vista limitada de los cronistas de tierra. Por esto, el Memorial de don Manuel de Cañas viene a completar la visión.

El Capitán de Navío y Director del Museo Naval, y Académico de la Historia, claro está, don Julio Guillén, que barloventea con igual seguridad entre los papeles de los Archivos que entre las olas del mar, ha exhumado los documentos que contiene este folleto de un valor inapreciable. Y con ese agudo sentido crítico que le caracteriza en todos sus actos, los ha presentado y comentado de forma que nada se pueda escapar al lector.

M. C. - G.



REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Curso 1948-49. Tercer trimestre.—«Los Juros, desde el «Yuro deheredat» hasta la desaparición de las «Cargas de justicia» (Siglos XII a XX). (Resumen de una investigación histórico-jurídica)», por el Dr. Julio Barthe Porcel.—«Volumetrías y potenciometrías de sulfatos por absorción hidrolítica», por el Doctor Octavio Carpena Artés.—«Breve ensayo sobre la arquitectura regional murciana y conservación de su estilo en la edificación moderna», por Pedro Cerdán Fuentes, Arquitecto.—Crónica Universitaria.

ANALES.—Ciudad Trujillo.—Enero-junio 1948. Núm. 45-46.—«Discurso de orden», por el licenciado Manuel María Guerrero.—«Filosofía del Conocimiento», por el licenciado Andrés Avelino.—«El significado de Tirso de Molina en la cultura dominicana», por el licenciado Flórida de Nolasco.—«La Hécaté de Shakespeare» en «Macheth», por el Dr. R. O. Marmolejos.—«Discutibilidad del contagio absoluto de la lepra», por el Dr. Fernando A. De-fillo.—«Titulación del Yodo en combinaciones», por el licenciado Bienve-nido Miranda.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ PELAYO.—Número 2. Año 1949.—«¿Menéndez y Pelayo o Menéndez Pelayo?», por Enrique Sánchez Reyes.—«Nobiliario filológico», por José María Aguado.—«Notas estilísticas sobre el «Fausto» criollo», por Arturo Berenguer Carisomo.—«Diego de Morales, legista en Salamanca», por Amalio Huarte.—Bibliografía.

BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LUGO.—Números 29-30. Tomo III.—«Nueva lápida romana», por Alvaro d'Ors y M. Vázquez Seijas.—«Santa María la Real de la Régoa», por Pedro Boo Pita.—«Juan de Vivero es desposeído del señorío de la Villa», por Juan Donapetry.—«La Escuela catedralicia Lucense», por Antonio García Conde.—«La Diputación lucense en las Cortes de Cádiz. Apuntes sobre su actuación en las mismas», por José Díaz Andión.—«Iglesias románicas de la provincia de Lugo», por Francisco Vázquez Saco.—«La ruta de Almazor a través de Galicia», por Narciso Peinado.—«Don Juan I, Abad de Samos (1145-1152), y Obispo de Lugo (1152-1181)», por Plácido Arias.—«Un testamento y un inventario de objetos en el siglo XVII. Fundación del convento de Concepcionistas de Mondoñedo», por José Tra-pero Pardo.—«¿La partida bautismal de Moure?», por Francisco Vázquez Saco.

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.—Bogotá. Volumen XXXVI. Números 414 a 416.—«Recepción del R. P. Félix Restrepo como académico de número».—Don Antonio Gómez Restrepo, por Félix Restrepo.—Don Antonio y el Padre Félix», por Luis Augusto Cuervo.—«Los

diplomáticos de la libertad», por Alberto Miramón.—«La legislación indígena en la gran colombia», por Juan Friede.—«Siniestra banda de envenenadores formada por altos miembros del tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias», por Pastor Restrepo.—«Historia de la popa de Cartagena», por Eugenio Ayape.—«Frente a la primera carta del libertador», por Juan Jaramillo Arango.—«Los Pijaos en la conquista española», por Manuel José Forero.—«Historia del derecho constitucional colombiano (La Constitución de 1886, Estado-Policía)», por Tulio Enrique Tascón.—«Informes a la Academia».—Candidatura del R. P. Abel Salazar para miembro correspondiente de la Academia», por Emilio Robledo y Eduardo Restrepo Sáenz.—«Policarpa Salabarrieta», por José María Restrepo Sáenz y Enrique Ortega Ricaurte.—«Aniversario de la fundación de la Academia». (Palabras del Presidente de la Corporación, doctor Carlos Lozano y Lozano).—Extracto de Actas.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Tomo CXXV. Julio-septiembre 1949.—«El castillo y murallas de Palazuelos (Guadalajara)», por Francisco Alvarez Ossorio.—«Medalla de la Ciudad de Jaén», por Miguel Gómez del campillo.—«Una «relación» inédita de Antonio Pérez», por Gregorio Marañón.—«El bloqueo del Cantábrico durante la Guerra Carlista de los siete años y nuestro primer vapor de guerra (conclusión)», por Julio F. Guillén.—«Cartas numismáticas de Don Jacobo Zóbel de Zangróniz a Don Alvaro Campaner y Fuertes (1862-1881). Seleccionadas y anotadas», por Felipe Mateu y Llopis.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA.—Palma de Mallorca. Enero-diciembre 1948.—«Jovellanos en Vellver», por José Sureda y Blanes.—«El canónigo Don Antonio Figuera», por José Ramis de Ayreflor y Sureda.—«La conquista de Mallorca por Alfonso III», por Miguel Ferrer y Flórez.—«Eremitismo mallorquín», por Bartolomé Guasp, presbítero.—«Catálogo de la sección histórica del Archivo municipal de Buñola», por Jaime Lladó Ferragut.—«Caballerías de Mallorca «Na Bausana», por Jaime de Oleza.—«Mapas, planos y otros papeles de interés para Baleares existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid», por Juan Llabrés y Bernal.—Bibliografía mallorquina. 1947 y 1948.—Necrología.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Castellón. Octubre-diciembre 1949.—«Vida y obra de don Juan Cardona Vives», por Antonio Prades, pbro.—«El Gobernador Bermúdez de Castro», por José Sánchez Adell.—«¿Es posible y justa una nueva distribución de las riquezas?», por Miguel Segarra Roca, pbro.—«Quan al bell peu de la claror, J. Agelet Garriga. Castellón en 1885», por J. Cotrina.—«Siempre viva», por Francisco M. Delgado.—«Carta puebla de Luceda por doña Toda Pérez de Urrea en 6 de mayo de 1335.—«Concesión de fuero y franquicias a Luceda», por G. de Val.—«Envidia», por Jaime Balet.—«Rellonge de sol», por G. Salvador.—«Epistolario del Padre Genovés Obispo de Cebú», por V. Genovés Amorós.—«La anáfora en la lírica de Quevedo», por Ernesto Veres d'Ocón.—«Canconeta del balcón», por F. Almela i Vives.—«Castillo de Culla», por A. Sánchez Gozalbo.—«Mar tranquila», por Sofía Salvador.—Notas bibliográficas.

ESTUDIOS PEDAGOGICOS.—Zaragoza 1949. III.—«Viejas realizaciones escolares primarias en España», por Luis Igualada Frías.—«La filosofía de la Serenidad», por Federico Torres.—«La enseñanza del idioma en la

escuela primaria», por Aurora Obiols.—«La orientación profesional y la Escuela», por Crisanto Gay Berges.—«Realizaciones escolares», por Antonio Vera.—«A mayor coste de libro, menos lecturas», por L. I. F.—«La orientación agrícola e industrial en la Escuela. La orientación histórica», por Segismundo.—«Algunas directrices educativas de la doctrina balme-siana», por Benito Alberto Gotor.—«Notas jurídicas y pedagógicas en el Antiguo Testamento», por Manuel Utande.—Notas culturales.—Bibliografía.—Revistas.

ESTUDIOS SEGOVIANOS.—Núm. 1. 1949.—«Algunas noticias sobre el Hospital de San Antón de Segovia», por el Marqués de Lozoya.—«Así fue coronada Isabel la Católica», por Mariano Grau.—«Pedro de Brizuela, Arquitecto del Ayuntamiento de Segovia», por Mariano Quintanilla.—«Juan Bravo y la familia Coronel», por Luis F. de Peñasola.—Varia.—Bibliografía.

PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION «TELLO TELLEZ DE MENESES».—Núm. 1. Palencia 1949.—Nota preliminar, por el Doctor don Jesús San Martín.—Acuerdo de la Excm. Diputación, creando el Centro de Estudios Palentinos.—Designación de Académicos Numerarios y Honorarios.—Constitución del Centro de Estudios.—Discurso del Ilmo. Sr. D. Buenaventura Benito Quintero, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—«Memorias de don Tello Téllez de Meneses», por el Dr. don Severiano Rodríguez Salcedo.—«Sepulcros de los Beni-Gómez», por el Dr. Ramón Revilla Vielva.—Láminas.

REVISTA DE HISTORIA.—Núm. 86-87. La Laguna de Tenerife.—«Los árabes y las Canarias prehistóricas», por Elías Serra.—«Lo autobiográfico en la poesía de Angel Guimerá», por Josep Miracle.—«Acerca del carácter de la lengua guanche», por Wilhem Giese.—«Notas acerca de la industria lítica guanche», por Luis Diego Cuscoy.—«Pedro de Vera, Alcalde de Ximena (conclusión)», por Hipólito Sancho de Sopranis.—Comunicaciones a la Dirección.—Documentos.—Notas de Arte.—Notas Bibliográficas.—Varia.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Núm. 47. 1949.—Instituto de estudios de administración local.—«La expropiación y los arrendamientos», por José María Pi y Suñer.—«Los preceptos legales sobre el régimen local», por Alberto Gallego y Burin.—«Presupuestos extraordinarios», por Juan Grau Marín.—«El sobrante de presupuestos ordinarios vinculado a presupuestos extraordinarios», por Antonio Basanta Santa Cruz.—«El folklore y su relación con el Municipio», por Pedro Echeverría Bravo.—«Antecedentes históricos y tradicionales del origen y carta de fundación, derechos, usos y costumbres del Principado de Andorra», por Luis Negro Láinez.—Estadística.—Bibliografía.

SANTA CRUZ.—Universidad de Valladolid. Núm. 9.—«El pensar de los maestros», por el Dr. don Ricardo Royo Villanova y Morales.—Una página de arte.—Ensayos de juventud.—Musas inquietas.—Temas del colegio.

UNIVERSIDAD.—Zaragoza. Enero-marzo de 1949.—«Una embajada italiana en España: Cuiociardini en la Corte del Rey Católico», por Carlos M. Alvarez-Peña.—«Principios de Sociología (conclusión)», por Luis del Valle

Pascual.—«Comunicación de un caso de Pénfigo vegetante de Neumann y Estenosis aórtica con calcificación valvular, tratado sin eficacia con Germanina y con Penicilina, y blanqueado con Estreptomocina», por Fernando Civeira Otermin, Luis de Azúa Dochao, Antonio Zubiri Vidal y Luis Pérez Gil.—«Prótidos y metabolismo de los prótidos», por Jesús Sáinz Sáinz.—«Política hidráulica de Aragón: Capitulación para la obra del Pantano de Arguis en el siglo xviii», por Ricardo del Arco.—«El profesor Carlos Riba y García», por Juan Moneva y Puyol.—«En recuerdo al Dr. Riba», por Angel Canellas.—«Don Tomás de Elorrieta y Artaza», por Felipe Aragiés Pérez.—Vida Universitaria.—Bibliografía.



Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1949

A

Abancens, Pedro de	San Sebastián
Abando, Carmelo	Bilbao
Aboitz, José de	Manila
Abrisqueta Delgado, José Luis	San Sebastián
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Aburto Ranovales, Manuel	Algorta-Guecho
Aguerre, José	Pamplona
Aguilar, Manuel	Las Palmas
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Achutegui, Juan	San Sebastián
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirre Elustondo, Jesús	San Sebastián
Aguirre, Juan	Urdax
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Aguirresarobe, Celestino	Barcelona
Ajubita, Juan	Lequeitio
Ajuria, León	San Sebastián
Ajuria, Francisco	San Sebastián
Alberdi Arteche, José	Azcoitia
Alberdi, Raimundo	San Sebastián
Alcalde, José María	Bilbao
Alda, Raquel de	Neguri
Alfaro, Félix	Vitoria
Alfaro, Tomás	Fuenterrabía
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	Buenos Aires
Alonso Allende, Fidel	Bilbao
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altube Izaga, Gregorio de	Vitoria
Altuna, Fermín	San Sebastián
Alvarez de Eulate, Víctor	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan	Santa Cruz de Tenerife
Amador Carrandi, Florencio	Guernica
Amann, José María	Bilbao
América Medina, Fernando de	Vitoria
Amézaga, Diego de	Bilbao
Amiano, Nicasio	Tolosa
Ampuero, Fr. Pedro	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Roma
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo

Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián
Antuña, Joaquín	Bilbao
Añibarro, José María de	Mondragón
Anza Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apraiz, Padre Angel	Valladolid
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu, Francisco	Andújar (Jaén)
Aramburu Elósegui, Javier	Tolosa
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu Ayestarán, José María	San Sebastián
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Arana, Juan	Deva
Arana Gaiztarro, Eusebio	San Sebastián
Arancibia, Juan	Bilbao
Arancibia Lebario, Ramón	Bilbao
Arbide, Olegario	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Archivo Histórico Nacional	Madrid
Archivo Casa Juntas	Guernica
Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Arín, Juan (Presbítero)	Ataun
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arregui, Lucio	Vergara
Arregui, Pedro de	Bilbao
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgóibar
Arrillaga, Juan María	San Sebastián
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arruti Gurmendi, Domingo	Zarauz
Arruti, Eugenio	San Sebastián
Arsuaga, Domingo	San Sebastián
Arteche, José María	Zumárraga
Arteche, Julio	Las Arenas
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzamendi, Ignacio	Cizúrquil
Astigarraga, Antonio	San Sebastián
Astigarraga, Pedro	Bilbao
Astola, Felipe de	Durango
Astorqui, Román de	Bilbao
Astuy, R. de	Bilbao
Asuero Arcaute, Vicente	San Sebastián
Atauri, Tomás	San Sebastián
Aurrecoechea, Bernardo	San Sebastián
Auzmendi, Felisa	Tolosa

Ayastuy, Pedro de	Barcelona
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Güeñes
Ayuntamiento de	Gueteria
Ayuntamiento de	Hernani
Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Tolosa
Ayuntamiento de	Urnietá
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Zalla
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, Miguel de	Bilbao
Azcarraga Pérez Caballero, Luis de	Madrid
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcona, José María	Tafalla
Azcue Zabala Anchieta, José	Tolosa
Azcue, Resurrección María de	Bilbao
Aznar, Javier	Las Arenas
Aznar y Zabala, José Luis de	Bilbao
Azpiazú, Juan	San Sebastián
Azpiazú Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpilicueta, Euseblo	Islas Filipinas
Azpilicueta, Félix	San Sebastián
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Pedro de	San Sebastián
Azqueta, Rafael	Bilbao
Azurza, Fidel	Tolosa
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balanzategui J., Ramón	San Sebastián
Balanzategui, Ricardo	San Sebastián
Balda, Carmelo	San Sebastián
Balmaseda, César	San Sebastián
Balzola, Martín	Bilbao
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián

Baraibar, Germán	La Habana
Barandiarán, Antonio	San Sebastián
Barandiarán, Ignacio	San Sebastián
Barandiarán, Luis María	Neguri-Guecho
Barandiarán, José María	San Sebastián
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barcaiztegui, Cirilo	San Sebastián
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis	Bilbao
Barrena, Emaldi, Daniel	Madrid
Barrena, Vicente	San Sebastián
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Barrueta, Melchor	Durango
Basabe, Luis de	Bilbao
Basanta, José Antonio	Madrid
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bastida, Ricardo	Bilbao
Bea, Alvaro	U. S. A.
Beguiristain, Ignacio	Tolosa
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beistegui, Miguel de	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Beloqui, Juan José	Pasajes
Bello, Javier	Tolosa
Berastegui, José María	San Sebastián
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Manuel	Madrid
Bergareche Maritorena, Miguel	Irún
Berruazo, José	San Sebastián
Besné, Antonio	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaina	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Provincial de la Excm. Diputación de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Bidagor, Pedro	Madrid
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid
Bilbao Aristegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Pablo	Bilbao
Bilbao Maruri, José	Plencia
Bolumburu, Hipólito	San Sebastián
Bollar, Santos B.	Bilbao
Botaz, Guillermo	Vitoria
Bracho Arana, José María	Algorta
Bravo Muñoa, Eugenio	San Sebastián
British Museum	Londres
Brunet González, Agustín	San Sebastián
Brunet, José Manuel de	San Sebastián

Buerba, Rafael	Bilbao
Buesa Tapia, Angel	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián

C

Caballero, Juan	San Sebastián
Cafranga, Eusebio	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal.	San Sebastián
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	Vitoria
Calparsoro Sasiain, Ildelfonso	San Sebastián
Calparsoro, Ladislao	Tolosa
Calparsoro, Rafael de	San Sebastián
Camina, Ramón	San Sebastián
Camina Uribe, Ramón María	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Candina, Roberto de	Bilbao
Cañedo G. Longoria, Castor	San Sebastián
Cañedo Pidal, Castor	San Sebastián
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos, Rdo. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cardenal, Rodolfo	Bilbao
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián
Cárdenas, Gonzalo de	Madrid
Careaga, Pedro.—Conde de Cadagua	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Careaga Gorostiza, Plácido	Bilbao
Careaga, Adolfo	Bilbao
Caro, Juan	Bilbao
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrion Aizpurua, Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castañeda, José Joaquín	San Sebastián
Castillo, José María	Madrid
Castro Casal, Luis	Tolosa
Celaya, Manuel	San Sebastián
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Cerezo, Gumersindo	Logroño
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Luis	Tolosa
Ciriquiain, Fausto	Madrid
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clemente, Esteban	Bilbao
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio Santiago Apóstol	Bilbao
Comisión Plan Ordenación de Guipúzcoa	San Sebastián

Conde Bailén	San Sebastián
Conde Castellano	Ricla
Conde de Churruca	Manila
Conde de Peñaflorida	San Sebastián
Conde de Portalegre	Madrid
Conde del Real Aprecio	Las Arenas
Conde de Superunda	Bilbao
Conde del Valle	San Sebastián
Conde de Vallehermoso	San Sebastián
Conde de Villafranca de Gaytán	San Sebastián
Conde de Xauen	San Sebastián
Conde de Zubiría	Bilbao
Conde López Manuel	San Sebastián
Consejo Provincial de Cultura	Vitoria
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Coscótegui, Reyes	Mondragón
Cortabitarte, Modesto	Manila
Corral, P.	San Sebastián
Crooke Fontagud, Francisco	Las Arenas
Cruz, José	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga
Chacón Xerica, Ignacio	Oñate
Charlén de la Quintana, Felipe Jesús	San Sebastián
Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chavarri, Víctor de	Bilbao
Chopeitia, Angel	Portugalete
Churruca, Alfonso de	Las Arenas
Churruca de Arana, Irene	San Sebastián
Churruca Calbetón, Joaquín	San Sebastián
Churruca Asuero, José Javier de	Bilbao
Churruca Dotrés, Ricardo de	Barcelona

D

Dangers, Leonardo	San Sebastián
Degardi, Alberto	Bilbao
Delaunet Esnaola, Amadeo	San Sebastián
Delclaux, Alberto	Bilbao
Delclaux, Isidoro	Bilbao
Díaz de Espada, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Tuesta, Domicio	Bilbao
Díaz Ferrerueta, Alfonso	Bilbao
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Domínguez, Luis	Barcelona
Domínguez Barros, Joaquín	San Sebastián
Domergue, Jacques	San Sebastián
Domínguez, Martín	San Sebastián
Domínguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dubler, César E.	Barcelona

Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duque de Arévalo del Rey	San Sebastián
Duque de Medinaceli	Madrid
Duque de Villahermosa	San Sebastián

E

Echagüe, Manuel	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua
Echaide, Ladislao	San Sebastián
Echaide Lizasoain, Ignacio María	San Sebastián
Echanove, Manuel	Zamora
Echaniz, Nemesio	Deva
Echávarri, Vicente G. de	Vitoria
Echeandía, Salvador	Irún
Echegaray, Bonifacio	Madrid
Echegaray, Fernando	Bilbao
Echeto Pradera, Antonio	San Sebastián
Echevarría, Juan Domingo	Bilbao
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echeverría, Daniel	San Sebastián
Echeverría, Federico	San Sebastián
Egaña, José de	San Sebastián
Eguía, J.	San Sebastián
Eguidazu, Antonio	Bilbao
Eguren, Benito de	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A.	Bilbao
Eizaguirre, Manuel	Aya
Elías, Antonio	Bilbao
Elorza Aizpuru, Julián	Azpeitia
Elósegui Saraola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	Pasajes
Elósegui, José Luis	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan	Tolosa
Elósegui, Juan María	San Sebastián
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Pedro	Tolosa
Elvira, Angel	San Sebastián
Entrecanales Ibarra, Jesús	Bilbao
Epelde y Larrañaga, S. L.	Azcoitia
Erquicia, Francisco José	San Sebastián
Escauriaza, Julio	Bilbao
Escuela Especial de Ingenieros Industriales ..	Bilbao
Escuelas profesionales Salesianas de Deusto ..	Deusto
Esparza Aguinaga, Eladio	Pamplona
Etayo, Jesús	Pamplona
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
Ezcurdia Elola, Luis	San Sebastián
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezquieta, Joaquín	Pamplona

F

Fagoaga, Blas	Pamplona
Fernández Retana Galíndez, José María	Vitoria
Fernández, Angel	San Sebastián
Fernández, Martín	Bilbao
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	Vergara
Ferrando Peralta, Antonio V.	San Sebastián
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fuentecilla, César	San Sebastián

G

Gainzarain, José de	Caracas
Gaiztarro Arana, Candelario	Madrid
Gaiztarro, Fausto	San Sebastián
Galdós, Pedro	Vitoria
Galíndez, Jesús	U. S. A.
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galíndez Zabala, Manuel	Bilbao
Galíndez, Pedro	Las Arenas
Galvete, Vicente	Pamplona
Gallastegui Zabaleta, Donato	Vergara
Gamón, Teodoro	San Sebastián
Gana, Luis María de	Las Arenas
Ganchegui, Angel	San Sebastián
Ganchegui, Manuel	Marquina
Gandásegui Larrauri, José Manuel	San Sebastián
Ganuzá Lardizábal, Ignacio	San Sebastián
Garagorri, Paulino	Madrid
Garay, José María	Bilbao
Garay Mendía, Luis de	Oñate
Garayalde, Ramón	Pasajes de San Juan
Garbayo, Fermín Javier	Bilbao
Garbayo, Julián	San Sebastián
García Alonso	Bilbao
García Achas, Tomás	Las Arenas
García-Diego de la Huerta, Tomás	Madrid
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
Gardeazábal, Crescencio	Madrid
Garín Loinaz, Antonio	Tolosa
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Gauboca, Víctor de	Bermeo
Gaytán de Ayala, R.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Alejandro	Bilbao
Gaytán de Ayala Londaiz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín	Bilbao
Gaytán de Ayala, J. J.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, L.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, José	Tudela

Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gobeo Alejandro, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Gómez de Llarena, Joaquín	San Sebastián
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Ricardo	Bilbao
González de Careaga, Enrique	Bilbao
González, Pedro	Bilbao
González de Sasía, Juan A.	Bilbao
Goñi, Augusta de	San Sebastián
Goñi, Severiano	San Sebastián
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorbea Arana, Juan	Bilbao
Gorospe, J. L. de	Madrid
Gortázar, Alvaro	Bilbao
Gortázar, Javier	Bilbao
Gortázar, Manuel de	Neguri
Gortázar, Ramón de	Vitoria
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Gros, José	San Sebastián
Güell Churruca, Juan Claudio.—Conde de Ruisefiada	Madrid
Guevara, Federico	Tolosa
Guiloché, Luis	Bilbao
Guinea, Jesús	Vitoria
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Harriet Aguirre, Augusto	San Sebastián
Hemeroteca Nacional	Madrid
Hernández de Urquía, Faustino	San Sebastián
Hernández, Ramón	San Sebastián
Hérix y Fernández de Navarrete, Roque de	Zaragoza
Herraiz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
Herreros de Tejada, Enrique	Logroño
Hubschmid, J.	Liebfeld
Humarán, Manuel	Madrid
Hunolt, Emilio	San Sebastián
Hurtado de Mendoza, Leopoldo	San Sebastián
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Bilbao

I

Ibáñez, Policarpo	Bilbao
Ibargoitia, Emilio	Bilbao

Ibáñez de Aldecoa, José María	Bilbao
Ibáñez, Guillermo	Vitoria
Ibarra, Ignacio	Sevilla
Ibarra Mac-Mahón, Pedro	Bilbao
Ibergallartu	Bilbao
Igartúa, Francisco de	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Inciarte, Juan Jesús	Madrid
Instituto Enseñanza Media (Masculino)	Bilbao
Instituto Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao
Iraeta, Gonzalo	Placencia
Iragorri, José	Bilbao
Irastorza, José Manuel	San Sebastián
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de	Ondárroa
Irazusta, Andrés	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iriarte, Francisco	Barcelona
Irigoras	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, José María	Vergara
Irigoyen Guerricabeitia, Juan	Bilbao
Irizar Urcelay, S. L.	San Sebastián
Itarte, Alberdi, José	Escoriaza
Iturralde, José María	San Sebastián
Iturrioz, Fermín	Pasajes de San Juan
Izaguirre, José León	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jardón Perisse, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca de Oria
Jáuregui, Ramón de	Bilbao
Jornet Castellanos, Juan Manuel	San Sebastián
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao

K

Krutwing, Federico C.	Bilbao
Kutz Echave, Ramón	San Sebastián

L

Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Francisco	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Teodoro	Pasajes San Juan
Laborde, Werlinden, Enrique	San Sebastián

Laborde, Manuel	Andoain
Labrador, Rev. Padre	Manila
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
Lacort, Gregorio	San Sebastián
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Lampreabe Liria, Gerardo	Pamplona
Landecho, Enrique	Neguri
Lanera Vascongada, S. A.	Azcoitia
Lapitz, Marcos	San Sebastián
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larrañaga, Pilar	San Sebastián
Larrañaga Goya, Ramón	Tolosa
Larraya Andueza, José	San Sebastián
Larrea, Jesús de	Bilbao
Larrea, Julián de	Bilbao
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascurain, Antonio	Buenos Aires
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
Lataillade Aldecoa, Rafael	San Sebastián
Lazcano Rengifo, Bernardo	San Sebastián
Lecube, Francisco	Motrico
Lejarreta, Manuel	Portugalete
Lequerica, José Félix de	Bilbao
Lerchundi, Luis	San Sebastián
Letamendía, F.	San Sebastián
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama, José R. de	Bilbao
Lezama Leguizamós, Manuel	Bilbao
Librería Easo	San Sebastián
Librería Vda. de Baroja	San Sebastián
Librería Insula	Madrid
Librería Marco Hnos.	Vergara
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Lizariturry, Carmen de (Viuda de Harriet)	San Sebastián
Lizasoain, J. M.	San Sebastián
Lizaur, Damián	Oñate
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
Lopetedi, Asunción	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
López Mendizábal, Isaac	Buenos Aires
López Sellés, Mariano	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Uranga, José	Tolosa
Loredo Viguera, Miguel	Portugalete
Loyarte, L.	San Sebastián
Lrzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Luzuriaga, Victorio	San Sebastián
Llano Gorostiza, Manuel	San Salvador del Valle

M

Maíz Zulueta, Jaime	Madrid
Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Machimbarrena, Manuel	Madrid
Machimbarrena, Sebastián	San Sebastián
Maestre Berdejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor y Compañía	Azcoitia
Mancisidor, José	Azcoitia
Manrique, José Antonio	Vitoria
Manso de Zúñiga, Alejandro	Barcelona
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manso de Zúñiga, Sra.	Vitoria
Máquinas ALFA	Eibar
Marañón, Gregorio	Madrid
Marqués de Aycinena	Roma
Marqués de Barrio Lucio	Bilbao
Marqués de Bóveda de Limia	Madrid
Marqués de Buniel	Valmaseda
Marqués de Casa-Torres	Madrid
Marqués de Casa Sola	Madrid
Marqués de Feria	Bilbao
Marqués de Fontellas	San Sebastián
Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Garcillán y de Monroy	Madrid
Marqués de las Hormazas	San Sebastián
Marqués de Legarda	Madrid
Marqués de Loriana	Madrid
Marqués de Miranda	San Sebastián
Marqués del Real Socorro	Algorta
Marqués del Riscal	San Sebastián
Marqucsa de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Pamplona
Marqués de Sobroso	San Sebastián
Marqués de Tola de Gaytán	San Sebastián
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marqués de Valdecarzana	Bilbao
Marqués de Valdespina	Bilbao
Marqués de Villagodio	Las Arenas
Marqués de Zuya	Bilbao
Martiarena Lascurain, Ramón	San Sebastián
Martínez de las Rivas, José María	Bilbao
Martínez Morentín Zabala, Felipe	Azcoitia
Martínez de Ubago, José	San Sebastián
Matute, Luis	Bilbao
Maura, Pedro A.	Bilbao
Melcer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Mendía, Joaquín	San Sebastián
Mendiola, Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendivil, Ignacio	San Sebastián
Mendizábal, Antonio	San Sebastián

Mendizábal y Compañía, S. A., Antonio	San Sebastián
Mendizábal, Jesús	Vitoria
Mendizábal Gortázar, Javier	Madrid
Mendizábal, Ramón	Corella
Menjon, J. L.	Bilbao
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, José Luis	Bilbao
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Luis	Rentería
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa, Antonio	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Montiano, M. de	San Sebastián
Morondo, Eugenio	Bilbao
Música Mondragón, Hilario	Bilbao
Música, José	San Sebastián
Música, Rafael	San Sebastián
Música Gortadi, Daniel	Pamplona
Música, J.	Vergara
Muguruza Otaño, Pedro	Madrid
Muguruza Otaño, José	Madrid
Muñoz-Baroja, Joaquín	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Murga y Mugartegui, Manuel María de	Marquina
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Musco Naval	Madrid
Mutiozábal, José Agustín	Las Arenas
Muzquiz Mayona, José Alejandro de	Bilbao

N

Navaz, José María	San Sebastián
Navarro, Rafael	San Sebastián
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Neira, Modesto F.	Bilbao
Nerecán, Francisco	San Sebastián

O

Oa, José Manuel	San Sebastián
Obieta, Antonio	Bilbao
Okada, Takashi	Tokio
Olabarría, Fernando de	Barcelona
Olague, Ignacio	Madrid
Olalde, Augusto	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olano, José Eduardo (Conde de Figols)	Barcelona
Olano y Empanan, Luis	San Sebastián
Olarra, Srá. Vda. de D. José	Roma
Olarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olarreaga Zabaleta, Bonifacio	Tolosa

Olarán, J.	San Sebastián
Olasagasti, Jesús	San Sebastián
Olavarría, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Ignacio de	San Sebastián
Olazábal, Juan Antonio de	San Sebastián
Olazábal, Ramón	Granja (Portugal)
Olazábal y Mendoza, Jaime	Portugal
Olazábal y Mendoza, Tirso de	Portugal
Olazábal, Tirso	San Sebastián
Oleaga Muguruza, Nazario de	Bilbao
Olhsson, Ramón	San Sebastián
Oliván, Federico	Madrid
Olo, Eugenio,	Behobia (España)
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oraá, Rdo. Padre Antonio	Azpeitia
Oraá, José Manuel de	Bilbao
Orbea Orbea, Pedro	Vitoria
Orbegozo, José	Bilbao
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oreja, Benigno	San Sebastián.
Orfeón Donostiarra	San Sebastián.
Orgaz, Franco	Madrid
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea, Luis	San Sebastián.
Ormaza, José R. de	Barcelona
Orovio, Antonio	Bilbao
Ortúzar, Enrique	Bilbao
Orúe, José María de	San Sebastián.
Orueta Rivero, Antonio de	Bilbao
Oswald, Victor	Madrid
Otaduy, Julio de	Mondragón
Otamendi, José María	Madrid
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián
Oyarzun, Román	San Sebastián
Ozores, Jaime	Vitoria

P

Padilla, Alejandro	San Sebastián
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagola Bireben, Juan	San Sebastián
Perosanz, Tomás	San Sebastián
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan	Barcelona
Perdigo, Angel	Bilbao
Pisón Paguaga, Juan	Motrico
Pitarque Elío, Javier de	San Sebastián
Polit, Eusebio de	San Sebastián
Ponte, José Antonio	Irún

Porter, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao
Pradera, Joaquín	San Sebastián
Pradera, Juan	San Sebastián
Prado, Carlos	Bilbao
Prado, Julio	Bilbao
Prim, Ricardo	Madrid
Publicidad del Norte	San Sebastián

Q

Quintanal y Ruiz de Mendarozquete, Jesús ...	Oviedo
--	--------

R

Real de Asúa, Eduardo	Bilbao
Recalde, Venancio	San Sebastián
Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Repiso Conde, Juan	San Sebastián
Rezola Laparte, Eugenio	San Sebastián
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Laparte, Manuel	San Sebastián
Rezola Churruga, Rosario de	San Sebastián
Rica, Francisco Javier de la	Bilbao
Riezu, Rdo. P. Jorge	Argentina
Ríos, José María	Madrid
Rivilla, Francisco	San Sebastián
Roca, Ezequiel	San Sebastián
Rochelt, Juan José	Madrid
Rodríguez Marquina, Javier	Bilbao
Rodríguez Gal, Luis	Irún
Romero, Sra. Viuda de	San Sebastián
Rotaeche, Jesús María de	Madrid
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Carmen	Hernani
Ruiz de Arcaute Sorarrain, Jenaro	San Sebastián
Ruiz de la Prada Unceta, Ignacio	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas

S

Sáenz de San Pedro Guasch, José María	Vitoria
Sáenz de Tejada, Carlos	Madrid
Sagarna, Ignacio María	Vitoria
Sáinz de los Terreros, Carlos	Madrid
Salazar La Llosa, Fernando	San Sebastián
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
Samperio, Secundino	San Sebastián
San Gil, Antonio	San Sebastián
San Gil, José María	San Sebastián
San Martín, Rufino	San Sebastián

Sánchez Ruiz, J. L.	San Sebastián
Santa Teresa, Basilio (Fr.)	Arequipa (Perú)
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santamaría, Carlos	San Sebastián
Santamaría Ansa, C.	San Sebastián
Santamaría, Juan	Pamplona
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sanz Egaña, Cesáreo	Madrid
Sanz Gomandio, José María	Oñate
Saracho, Emilio de	San Sebastián
Saracho, Federico de	Madrid
Sastrería Lozano	Bilbao
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Señora del Coro ...	San Sebastián
Secane, José María	San Sebastián
Serrats Urquiza, Antonio	San Sebastián
Sesmero, Francisco	Bilbao
Silván, Leandro	San Sebastián
Smith, Ignacio G.	Bilbao
Solano, Natividad	Bilbao
Smith, Manuel	Bilbao
Sopeña y Oructa, Angel de	Bilbao
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Suso, Gregorio G.	San Sebastián

T

Taberna Vasca	Guernica
Tarnow, Otto	Bilbao
Tauer, Norberto	Praga
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tejero, José Luis	Eibar
Tellería, Tomás	San Sebastián
Truaz, Sr.	Bilbao

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugarte, J. L.	San Sebastián
Ullmann, Guillermo	San Sebastián
Unamuno, Fernando de	Palencia
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
Unzumunzaga, Rafael	Vergara
Uranga, Martín	San Sebastián
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Uriarte, Castor	Marquina

Urigüen, José de	Bilbao
Urioste, Alfredo de	Somorrostro
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, J.	
Urquijo, Martín	Madrid
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urreizti Iriondo, Vicente	Eibar
Urreiztieta, J.	San Sebastián
Urrutia, Alberto	Bilbao
Urrutia, Eduardo de	Bilbao
Urrutia, José María de	Bilbao
Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Usandizaga, Manuel	Madrid
Uzcanga, Agustín	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando del	San Sebastián
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
Vallejo, Luis	Madrid
Vallet Montano, Luis	Iñún
Varela, Adrián	Bilbao
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vega de Scoane, Antonio	San Sebastián
Velaz, Ignacio	San Sebastián
Verástegui Vellsolá, Alejandro	Vitoria
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Verástegui, Prudencio	Vitoria
Vergarajáuregui, José	San Sebastián
Vergarajáuregui, J.	San Sebastián
Veyrin, Philippe	San Juan de Luz
Viar, Juan	Bilbao
Vicuña Urtaza, Daniel	Eibar
Vicuña, Sra. de	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elío, Alvaro	Vitoria
Villabaso, Mercedes	Bilbao
Villenave Darrambide, Leopoldo	San Sebastián
Villota, Sra. Viuda de	San Sebastián
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Ybarra López de Calle, Enrique de	Bilbao
Ybarra, Luis María de	Algorta

Ybarra Bergé, Gabriel de	Guecho
Ybarra Bergé, Vicente de	Madrid
Ybarra Bergé, Javier de	Bilbao
Ybarra y de la Rivilla, Emilio de	Algorta
Ybarra, Gregorio de	Las Arenas
Yrazusta y Vignau, Luis	Tolosa
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis de	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yzaguirre, Eusebio de	Lequeitio

Z

Zabala, Federico de	Tolosa
Zabala, Fermín de	Tolosa
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio de	Vergara
Zabalo, Pablo	San Sebastián
Zala Ubiría, Fulgencio	San Sebastián
Zaldo Muriedas, Vicente	San Sebastián
Zamarripa, Pablo de	Bermeo
Zapatería Mutuberria	San Sebastián
Zapiain, Gabriel	San Sebastián
Zappino, Federico	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	San Sebastián
Zaragüeta, Pedro	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala, Federico	Tolosa
Zavala, Juan	Bilbao
Zavala Monzón, Ramón	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín de	Bilbao
Zuazola Escuzza, Luis de	San Sebastián
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubigaray, Nicolás	Bilbao
Zubiria, Irene	Algorta
Zulaica, A.	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

AÑO V

INDICE DE AUTORES

- AGUIRRESAROBE, CELESTINO** (C. A.): "Devocionarios en vas-
cuence". Pgs. 125-31.
"Próceres vascongados". Pgs. 393-4.
- AMARICA, FERNANDO**: "Cómo murió el General Urbiztondo". Pá-
ginas 153-8.
- (F. A.) "Más sobre el General Urbiztondo". Pgs. 392-3.
- AROCENA, FAUSTO**: "Un enigmático plano de San Sebastián". Pá-
ginas 147-51.
- (F. A.) "La torre del muelle de San Sebastián". Pgs. 115-6.
"Vida de Cervantes", por *Miguel Herrero García*. Recen-
sión de... Pgs. 139-41.
"Vitoria... o así. (Ayeres y lejanías)", por *Gregorio de
Altube*. Recensión de... Pgs. 283-4.
"Historia de Nuestra Señora de Izaskun", por *Monseñor
don Wenceslao Mayora*. Recensión de... Pg. 285.
"Las fechas en la Historia". Pgs. 391-2.
"Historia y costumbres", por *José María Iribarren*. Re-
censión de... Pgs. 396-7.
"De Yurre a Izascun", por *Federico Guevara*. Recensión
de... Pg. 339.
"Felipe III y Felipe IV en San Sebastián", por *Adrián
de Loyarte*. Recensión de... Pgs. 400-1.
"Documento inédito sobre segregación de diócesis". Pá-
ginas 496-8.
"Un nuevo manuscrito de la "Suma" de Zaldibia". Pá-
gina 504.
- ARRUE, GREGORIO**: Véase "Moguel". Págs. 71-77.
- ARTECHE, JOSE** (J. A.): "Los polvos universales del Doctor Beinza".
Páginas. 117-20.
"Ancheta y no Ancheta". Pgs. 275-6.
"El fichero de arte". Pg. 277.
"El original del proceso para la canonización de San
Ignacio de Loyola, celebrado en Barcelona, Manresa y
Montserrat", por el P. *Francisco de P. Solá*. Recen-
sión de... Pg. 281.
"Coincidencias vasco-precolombinas". Pgs. 499-502.

- BOUDA, CHARLES:** "Nouvelles étymologies basques". Págs. 412-20.
- BERRUEZO, JOSE (J. B.):** "El liceo de Vizcaya". Págs. 270-1.
"Cómo murió el General Urbiztondo". Pgs. 277-8.
- CARO BAROJA, JULIO:** "Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vasca medieval". Páginas 381-5.
- CARTULA, MARIA LUISA:** "Andanzas e infortunios de Juan de Salazar "El viejo". Pgs. 443-50.
- CASTELLANO, CONDE DE:** "Unos minutos antes". Pgs. 365-76.
- CIRIQUIAIN-GAIZTARRO, M. (M. C.-G.):** "Garcilaso en Tolosa". Páginas 121-5.
"En busca de Europa", por *José Miguel de Azaola*. Recensión de... Pgs. 141-2.
"Seminario de lenguas prerrománicas". Pgs. 269-70.
"Los amigos del P. Donostia". Pgs. 272-73.
"Victoriano Juaristi". Pg. 279.
"La depreciación del hombre", por *José Miguel de Azaola*. Recensión de... Pgs. 282-3.
"El seminario de lenguas prerrománicas". Pg. 386.
"Número homenaje a Don Julio de Urquijo". Pg. 390.
"La Asamblea de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País". Pgs. 491-2.
"El homenaje a don Julio de Urquijo". Pgs. 494-5.
"La Sala de Prehistoria". Pgs. 498-9.
"Juan Ramón Jiménez ve Guipúzcoa". Pgs. 502-3.
"El bloqueo del Cantábrico durante la guerra de los siete años y nuestro primer vapor de guerra", por *Julio F. Guillén*. Recensión de... Pgs. 507-8.
- DONOSTIA, PADRE:** "Apuntes del folklore vasco". Páginas 3-10.
"Apuntes de folklore vasco. Los guardianos de Belate. Páginas 309-21.
"Goethe y los vascos". Pg. 505.
- ACHANIZ, SANTIAGO:** "Datos de la milagrosa aparición de la Santa Cruz de Legazpia". Pgs. 79-84.
- ECHEGARAY, BONIFACIO (B. de E.):** (Libertad de testar, legítima foral y desheredación en el derecho navarro", por *José Miguel Arriaga*. Pgs. 135-39.
- ELOSEGUI, JESUS:** "Índice por orden alfabético de autores, de los siete últimos volúmenes (1930-1936) de la "Revista Internacional de Estudios Vascos". Pgs. 85-109.
- GANDASEGUI, JOSE MANUEL (J. M. G.):** "Gremios y cofradías de Pamplona", por *D. Marcelo Núñez de Cepeda*. Páginas 284-5.
- GRANJEL, LUIS S.:** "Significación biológica de las designaciones, en el idioma vasco". Pgs. 291-6.
- GARATE, JUSTO:** "Sexta contribución al diccionario del Diccionario Vasco". Pgs. 354-64.
- LACARRA, JOSE MARIA:** "Tres documentos del siglo XII, referentes a Guipúzcoa". Pgs. 221-25.
- LACHA, FRANCISCO DE:** "La inscripción "Salus vmeritana" del Plato de Otañes". Pgs. 323-52.
- LAFITTE, P.:** "Rapports des formes et des formules en langue basque". Pgs. 459-64.

- LECUONA, MANUEL DE:** "La Parroquia de San Pedro de Lasarte".
Páginas 47-65 y 232-60.
- MADINABEITIA, JOSE:** "Realengos y cofrades. (Un aspecto interesante de la Historia de Alava)". Pgs. 465-89.
- MANSO DE ZUNIGA, GONZALO (G. M. de Z.):** "Cartas de Bilbao".
Páginas 15-45 y 175-215.
"Apellidos vasco-navarros". Pg. 1313.
"Una carta del "Moro vizcaino". Pgs. 390-91.
- MAS, EMILIO:** "¿Conserva el vascuence restos del latín arcaico?".
Páginas 67-9.
"Etimologías vascas". Pgs. 377-9.
- MICHELENA, LUIS (L. M.):** "Praerrománica", por *Joannes Hubschmid*. Recensión de... Pgs. 395-6.
- MOGUEL, JUAN ANTONIO DE:** "El doctor Peru Abarca". Trad. de Gregorio Arrúe. Pgs. 71-77.
- OMAEHEVARRIA, FR. IGNACIO:** "Tres veces la vuelta al mundo. (Fray Martín Ignacio de Loyola, escritor, Misionero de China y Obispo del Paraguay y del Plata)". Páginas 427-42.
- OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN:** "El nuevo pórtico de la Parroquia de San Martín, del lugar de Otazu". Pgs. 217-32.
- RICARD, ROBERT:** "Les basques d'Espagne et de Portugal". Páginas 297-308.
- TOVAR, ANTONIO:** "Los nombres de hermano y hermana en el vasco". Pgs. 11-14.
- VALLEJO, JOSE (J. V.):** "Dos notables coincidencias entre vascuence y caucásico". Pg. 268.
- YBARRA Y BERGE, JAVIER DE:** "Relaciones vasco-británicas". Páginas 159-74.
- YGARTUA, FRANCISCO DE:** "Aportación vascongada a la política hacendística nacional en los siglos XVIII y XIX". Páginas 261-5.
- YRIGARAY, ANGEL (A. Y.):** "Glosas a un nuevo Cancionero Vasco".
Páginas 451-7.
"Aranzazu. Euskal Poema", por *A. Salvatore Mitxelena*.
Páginas 397-8.
- YRIZAR, JOAQUIN (J. de Y.):** "Peñaflorida, Crillón y Astarloa (?)
Páginas 111-14.
"Un "caballerito" de Lequeitio". Pgs. 388-9.
"Le docteur E. F. J. Passement d'Oyarzun. Pgs. 491-4.
- YRIZAR, PEDRO (P. de Y.):** "Sobre los nombres de hermano y hermana". Pgs. 273-5.

INDICE DE MATERIAS

- AMIGOS DEL PAIS.**—“El homenaje a don Julio”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Páginas 116, 268, 390 y 494.
“Los “caballeritos” en el “Noticiero Español”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 120.
“Seminario de Lenguas Prerrománicas”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Páginas 269 y 387.
“La Asamblea de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 491.
- ARTE Y ARQUEOLOGIA.**—“La Parroquia de San Pedro de Lasarte”, por Manuel de Lecuona. Páginas 47 y 233.
“Datos de la milagrosa aparición de la Santa Cruz de Legazpia”, por Santiago Echániz. Página 79.
“El nuevo pórtico de la Parroquia de San Martín del lugar de Otazu”, por Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun. Página 217.
“Ancheta y no Ancheta”, por José de Arteche. Pág. 275.
“El fichero de Arte”, por José de Arteche. Página 276.
“La inscripción SALVS VMERITANA del “plato de Otanes”, por Francisco de Lacha. Página 323.
- BIBLIOGRAFIA.**—“Índice por orden alfabético de los siete últimos volúmenes (1930-1936) de la Revista Internacional de los Estudios Vascos”, por Jesús de Elósegui. Pág. 85.
“Los polvos universales del Dr. Beinza”, por José de Arteche. Página 117.
“Los caballeritos” en el “Noticiero Español”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 120.
“Devocionarios en vascuence”, por Celestino Aguirresarobe. Página 125.
“El Liceo de Vizcaya”, por José Berruezo. Página 270.
“Le Docteur E. F. J. Passement, d’Oyarzún”, por Joaquín de Yrizar. Página 492.
“Un nuevo manuscrito de la “Suma” de Zaldibia”, por Fausto Arocena. Página 504.
- BILBAO.**—“Cartas de Bilbao”, por Gonzalo Manso de Zúñiga. Páginas 15 y 175.
- BIOGRAFIA.**—“Peñaflorida, Crillón y Astarloa”, por Joaquín de Yrizar. Pág. 111.
“El homenaje a don Julio”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Páginas 116, 268, 390 y 494.
“Garcilaso en Tolosa”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 121.
“Descubrimiento de una cruz de “Petriquillo”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Páginas 134 y 280.
“Cómo murió el General Urbiztondo”, por Fernando de Amarica. Página 153.
“Ancheta y no Ancheta”, por José de Arteche. Pág. 275.

- “Cómo murió el General Urbiztondo”, por José Berruezo. Página 277.
- “Victoriano Juaristi”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 279.
- “Unos minutos antes”, por el Conde de Castellano. Página 365.
- “Un “caballerito” de Lequeitio”, por Joaquín de Yrizar. Página 388.
- “Una carta del Moro Vizcaíno”, por Gonzalo Manso de Zúñiga. Página 390.
- “Más sobre el General Urbiztondo”, por Fernando de Amarica. Página 392.
- “Fray Ignacio Martín de Loyola, escritor, misionero de China y obispo del Paraguay y del Plata”, por Fray Ignacio de Omaechevarría. Página 427.
- “Andanzas e infortunios de Juan de Salazar “El Viejo”, por María Luisa Caturia. Página 443.
- “Goethe y los vascos”, por José Antonio de Donostia. Página 505.
- “Próceres vascongados”, por Celestino de Aguirresarobe. Página 393.
- FILOLOGIA VASCA.**—“Los nombres de hermano y hermana en vasco”, por Antonio Tovar. Página 11.
- “¿Conserva el vascuence restos del latín arcaico?”, por Emilio Mas. Página 67.
- “Apellidos vasco-navarros”, por Gonzalo Manso de Zúñiga. Página 131.
- “Dos notables coincidencias entre vascuence y caucásico”, por José Vallejo. Página 268.
- “Seminario de Lenguas Prerrománicas”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Páginas 269 y 387.
- “Sobre los nombres de hermano y hermana”, por Pedro de Yrizar. Página 273.
- “Significación biológica de las designaciones en el idioma vasco”, por Luis S. Granjel. Página 291.
- “La inscripción SALVS VMERITANA del plato de Otáñez”, por Francisco de Lacha. Página 323.
- “Sexta contribución al Diccionario Vasco”, por Justo Gárate. Página 353.
- “Etimologías vascas”, por Emilio Mas. Página 377.
- “Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vascas”, por Julio Caro Baroja. Página 381.
- “Nouvelles étymologies basques”, por Charles Bouda. Página 411.
- “Rapports des formes et des formules en langue basque”, par P. Lafitte. Página 459.
- FOLKLORE.**—“Apuntes del folklore vasco”, por José Antonio de Donostia. Página 3.
- “El Doctor Peru Abarca”, por Mogueel-Arrúe. Página 71.
- “Apuntes de folklore vasco. Los “guardianos” de Belate”, por José Antonio de Donostia. Página 309.
- “Glosas a un nuevo Cancionero Vasco”, por Angel de Yrigaray. Página 451.

“Coincidencias vasco-precolombinas”, por José de Arteché. Página 499.

HACIENDA PUBLICA.—“Aportación vascongada a la política hacendística nacional en los siglos XVIII y XIX”, por Francisco de Ygartua. Página 261.

HISTORIA.—“Cartas de Bilbao”, por Gonzalo Manso de Zúñiga. Páginas 15 y 175.

“La Parroquia de San Pedro de Lasarte (notas históricas)”, por Manuel de Lecuona. Páginas 47 y 233.

“Datos de la milagrosa aparición de la Santa Cruz de Legazpia”, por Santiago Echániz. Página 79.

“Peñaflorida, Crillon y Astarloa (?)”, por Joaquin de Yriazar. Página 111.

“La torre del muelle de San Sebastián”, por Fausto Arocena. Página 115.

“Garcilaso en Tolosa”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 121.

“Un enigmático plano de San Sebastián”, por Fausto Arocena. Página 147.

“Cómo murió el General Urbiztondo”, por Fernando de Amarica. Página 153.

“Relaciones vasco-británicas”, por Javier de Ybarra y Bergé. Página 159.

“Aportación vascongada a la política hacendística nacional en los siglos XVIII y XIX”, por Francisco de Ygartua. Página 261.

“El Liceo de Vizcaya”, por José Berruezo. Página 270.

“Cómo murió el General Urbiztondo” por José Berruezo. Página 277.

“Les basques d'Espagne et le Portugal”, par Robert Ricard. Página 297.

“La inscripción SALVS VMERITANA del plato de Otanes”, por Francisco de Lacha. Página 323.

“Unos minutos antes”, por el Conde de Castellano. Página 365.

“Las fechas en la historia”, por Fausto Arocena. Pág. 391.

“Más sobre el General Urbiztondo”, por Fernando de Amarica. Página 392.

“Tres documentos del siglo XII referentes a Guipúzcoa”, por José María Lacarra. Página 421.

“Tres veces la vuelta al mundo. Fray Martín Ignacio de Loyola, escritor, misionero y obispo del Paraguay y del Plata”, por Fr. Ignacio de Omaechevarría. Página 427.

“Andanzas e infortunios de Juan de Salazar “El Viejo”, por María Luisa Caturia. Página 443.

“Realengos y cofrades. (Un aspecto interesante de la historia de Alava)”, por José Madinabeitia. Página 465.

“Documento inédito sobre segregación de diócesis”, por Fausto Arocena. Página 496.

“Coincidencias vasco-precolombinas”, por José de Arteché. Página 499.

“Un nuevo manuscrito de la SUMA de Zaldibia”, por Fausto Arocena. Página 504.

- LITERATURA CASTELLANA.**—“Juan Ramón Jiménez ve Guipúzcoa”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 502.
- LITERATURA PORTUGUESA.**—“Les basques d’Espagne et le Portugal”, par Robert Ricard. Página 297.
- LITERATURA VASCA.**—“El Doctor Peru Abarca”, por Arrúe-Moguel. Página 71.
 “Devocionarios en vascuenc?”, por Celestino de Aguirresarobe. Página 125.
 “Glosas a un nuevo Cancionero Vasco”, por Angel de Yrigaray. Página 451.
- MEDICINA.**—“Los polvos universales del Dr. Beinza”, por José de Arteche. Página 117.
 “Significación biológica de las designaciones en el idioma vasco”, por Luis S. Granjel. Página 291.
 “Le Docteur E. F. J. Passemont, d’Oyarzun”, por Joaquín de Yrizar. Página 492.
- MUSICA.**—“Apuntes del folklore vasco”, por José Antonio de Donostia. Página 3.
 “Los amigos del P. Donostia”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 272.
 “Apuntes de folklore vasco. Los guardianos de Belate”, por José Antonio de Donostia. Página 309.
 “Glosas a un nuevo Cancionero Vasco”, por Angel de Yrigaray. Página 451.
 “Coincidencias vasco-precolombinas”, por José de Arteche. Página 499.
- PREHISTORIA.**—“La Sala de Prehistoria del Museo de San Telmo”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 498.
- SAN SEBASTIAN.**—“Un enigmático plano de San Sebastián”, por Fausto Arocena. Página 147.
 “La torre del muelle de San Sebastián”, por Fausto Arocena. Página 111.
- VIAJES.**—“Fray Ignacio Martín de Loyola, escritor, misionero de China y obispo del Paraguay y del Plata”, por Fray Ignacio de Omaechevarría. Página 427.
 “Juan Ramón Jiménez ve Guipúzcoa”, por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro. Página 502.
 “Goethe y los vascos”, por José Antonio de Donostia. Página 505.
- VIDA RELIGIOSA.**—“La Parrquia de San Pedro de Lasarte”, por Manuel de Lecuona. Páginas 47 y 233.
 “Datos de la milagrosa aparición de la Santa Cruz de Legazpia”, por Santiago Echániz. Página 79.
 “Devocionarios en vascuenc”, por Celestino Aguirresarobe. Página 125.
 “Tres veces la vuelta al mundo. Fray Martín Ignacio de Loyola, escritor, misionero y obispo del Paraguay y del Plata”, por Fr. Ignacio de Omaechevarría. Página 427.
 “Documento inédito sobre segregación de diócesis”, por Fausto Arocena. Página 496.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- ALTUBE, GREGORIO:** "Vitoria... o así. (Ayeres y lejanías)". Recensión de *Fausto Arocena*. Pgs. 283-4.
- ARRIAGA, JOSE MIGUEL:** "Libertad de testar, legitima foral y desheredamiento en el derecho navarro. Recensión de *Bonifacio de Echegaraj*". Pgs. 135-9.
- AZAOLA, JOSE MIGUEL:** "En busca de Europa". Recensión de *M. Ciriquiain-Gaiztarro*. Pgs. 141-2.
"La depreciación del hombre". Recensión de *M. Ciriquiain-Gaiztarro*. Pgs. 282-3.
- GUEVARA, FEDERICO:** "De Yurre a Izascun". Investigación sobre la imagen de Nuestra Señora de Izascun". Recensión de *Fausto Arocena*. Pg. 339.
- GUILLEN, JULIO F.:** "El bloqueo del Cantábrico durante la guerra de los siete años y nuestro primer vapor de guerra". Recensión de *M. Ciriquiain-Gaiztarro*. Pgs. 507-8.
- HERRERO GARCIA, MIGUEL:** "Vida de Cervantes". Recensión de *Fausto Arocena*. Pgs. 139-41.
- HUBSCHMID, JOANNES:** "Praerrománica". Recensión de *Luis Michelena*. Pgs. 393-6.
- IRIBARREN, JOSE MARIA:** "Historias y costumbres". Recensión de *Fausto Arocena*. Pgs. 396-7.
- LOYARTE, ADRIAN:** "Felipe III y Felipe IV en San Sebastián". Recensión de *Fausto Arocena*. Pgs. 400-1.
- MAYORA, WENCESLAO:** "Historia de Nuestra Señora de Izaskun". Recensión de *Fausto Arocena*. Pgs. 391-2.
- MITXELENA A. SALVATORE:** "Aranzazu. Euskal Poema". Recensión de *Angel Yrigaray*. Pgs. 397-8.
- NUÑEZ DE CEPEDA, MARCELO:** "Gremios y Cofradías de Pamplona". Recensión de *José Manuel Gandásegui*. Pgs. 284-5.
- SOLA, FRANCISCO DE (P. S. J.):** "El original proceso para la canonización de San Ignacio de Loyola, celebrado en Barcelona, Manresa y Montserrat". Recensión de *José de Arteche*. Pg. 281.

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLOIDA
por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR,
por M. Ciriquiain-Gaiztarro.

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON
OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCON-
GADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 15 Ptas.

Suscripción anual: 40 »

EGAN: Ejemplar suelto: 4 Ptas.

Suscripción anual: 14 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN y
EGAN: 50 Ptas.

MUNIBE.—Suplemento de Ciencias Na-
turales.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. L.
SAN SEBASTIAN